

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

LA LIC. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 26, APARTADO A, PARRAFO TERCERO, 115 FRACCIÓN V, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 14 INCISO A Y 117 FRACCIÓN II, INCISO C, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 4, 8, 24 INCISO D, NÚMERO 2 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTÍCULOS 99 FRACCIÓN II, 102, Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CELAYA, GUANAJUATO

PERIODO 2018-2021

ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	
FUNDAMENTO JURÍDICO	
FILOSOFÍA POLÍTICA	
NOTA METODOLÓGICA	
I. CELAYA SEGURA PARA TODOS	
II. CELAYA CRECE PARA TODOS	
III. CELAYA FUNCIONA PARA TODOS	
IV. CELAYA INCLUYENTE PARA TODOS	
V. CELAYA UN GOBIERNO DE TODOS	
VI. CELAYA SUSTENTABLE PARA TODOS	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
REFERENCIAS	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

A todos los celayenses.

Nuestro municipio tiene nuevo rumbo, el cual es guiado por el presente Programa de Gobierno; elaborado con responsabilidad y compromiso para construir un municipio incluyente y con bienestar, para alcanzar un Celaya en donde todos los sectores de la población son importantes.

El presente documento, se realizó con base en la participación ciudadana, en donde a través de un ejercicio completamente novedoso, los celayenses de diversos sectores de la sociedad han dado a conocer sus necesidades, intereses principales, opiniones y expectativas del trabajo de gobierno, por medio de 15 foros participativos, virtuales, urbanos y rurales, así como por 24 talleres y más de 2,800 ideas que aportaron los ciudadanos para la construcción de este programa.

Su gran valor está en la coordinación realizada por las instituciones educativas más importantes y representativas del municipio, quienes con su trayectoria y seriedad aportaron al programa un valor intrínseco y la importancia requerida para conformar un Programa de Gobierno que es te todos, a la altura de las necesidades de Celaya y que con las líneas a seguir guiará el trabajo de la presente Administración Municipal.

Hoy damos a conocer una renovada forma de trabajo y un panorama distinto del quehacer del gobierno, con nuevos objetivos por alcanzar, con una filosofía y mística de trabajo más humana e incluyente, la cual se plasma en 6 ejes de trabajo:

1. Celaya Segura para todos.
2. Celaya Crece para todos.
3. Celaya Funciona para todos.
4. Celaya Incluyente para todos.
5. Celaya un gobierno de todos.
6. Celaya sustentable para todos.

Este es el resultado de la unión de esfuerzos entre sociedad y gobierno, porque como autoridades tenemos que estar a la altura de las necesidades actuales.

Invitamos a los ciudadanos a conocer y participar en cada decisión y cada acción, para cerrar filas en favor de un Celaya para Todos.

FUNDAMENTO JURÍDICO

El Programa de Gobierno para el Municipio de Celaya tiene su fundamento en diversos ordenamientos jurídicos desde el ámbito Federal, Estatal y Municipal.

Como punto de partida, considerando la supremacía de la norma, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Artículo 26, inciso A, la obligación del Estado Mexicano de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que otorgue solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Establece también que la Planeación del Estado deberá ser democrática y debe recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad, mismas que deben ser integradas en los planes y programas de desarrollo. De ahí se establecen las bases de la planeación y desarrollo y define las características que deberán observarse en la planeación de los distintos órdenes de gobierno.

Por otro lado, considerando que el Municipio tiene atribuciones para expedir los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, de conformidad con lo establecido en la Fracción II del Artículo 115 Constitucional, en la fracción V del mismo Artículo se otorga al Municipio la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así mismo es obligación de la Federación y los Estados asegurar la participación de los municipios cuando elaboren proyectos de desarrollo regional.

En el ámbito estatal y en concordancia con la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, establece en su artículo 117 fracción II, inciso C la facultad de los Ayuntamientos de formular los Planes Municipales de Desarrollo que sean acordes con esta misma Constitución.

En consonancia con lo señalado en los antecitados ordenamientos, la Ley Orgánica Municipal señala en su artículo 98 que la planeación constituye la base de la Administración Pública Municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

Por otra parte, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece en su artículo 24 los instrumentos con que contará el Sistema de Planeación del Estado, y en el inciso D, numeral 2, se señalan específicamente los programas de gobierno municipales, que a su vez deberá estar alineado al Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 bis del mismo ordenamiento.

Ahora bien, para la integración y aprobación de los planes municipales de desarrollo y programas de gobierno, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su Artículo 7 reconoce como autoridades responsables de la conducción de la planeación a los ayuntamientos y los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, mientras que el Reglamento de la Ley en su Artículo 3 agrega a los organismos de planeación municipales y como auxiliares de la planeación a las dependencias y entidades de la administración pública municipal en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley de Planeación, en su Artículo 12 se considera además que la planeación del desarrollo deberá tener una secuencia ordenada de actividades enmarcadas en las siguientes fases:

1ª. Integración de diagnósticos. Proceso de análisis e interpretación general o particular, cualitativo y cuantitativo de la situación actual que permita identificar las necesidades sociales, de manera que se aprecie la problemática y oportunidades de desarrollo, así como sus causas y efectos.

2ª. Integración de objetivos, metas, estrategias y acciones. Se deberán integrar y priorizar objetivos, metas, estrategias y acciones, así como áreas responsables, tiempos de ejecución, insumos técnicos, humanos y financieros para su ejecución.

3ª. Evaluación y Seguimiento. Comprende la supervisión y monitoreo periódico del avance y cumplimiento de metas y acciones; así como la comparación de resultados obtenidos con los esperados y la verificación de su impacto, que deberá realizarse de manera anual.

En cuanto a las atribuciones de las autoridades que intervienen en la planeación señaladas más arriba, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece en su Artículo 76 fracción I inciso D que es atribución del Ayuntamiento fijar las bases para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal y en tal caso aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos y en el 102 se establecen sus componentes, se reiteran las autoridades responsables en la aprobación del Programa y los tiempos para su aprobación.

En concordancia con lo anterior, el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal para el Municipio de Celaya, Guanajuato en su Artículo 3 se replica la atribución del H. Ayuntamiento para conducir y aprobar la Planeación del Desarrollo Municipal, que se auxiliará para la integración del programa de gobierno municipal por el COPLADEM, como se señala en su Artículo 4.

De conformidad con el Artículo 7, Fracción XI del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística, correspondiente a este Instituto coordinar y elaborar el programa de gobierno municipal con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, para su aprobación del Ayuntamiento que, de acuerdo con el Artículo 39 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal deberá hacerse dentro de los primeros cuatro meses de la gestión del Gobierno Municipal.

FILOSOFÍA POLÍTICA

La Filosofía Política para este Programa de Gobierno la integran los valores la misión y la visión del futuro deseado que han sido identificados principalmente mediante las aportaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento y complementándose con lo expresado en los diversos mecanismos de participación ciudadana que se emplearon para la integración del Programa.

El marco de valores con los que se conducirá el Gobierno Municipal para el periodo 2018-2021 es el siguiente:

Honestidad

Responsabilidad

Transparencia

Sensibilidad

Cercanía con la ciudadanía

Espíritu de servicio

Compromiso

Respeto

La Misión del Gobierno Municipal es:

Este Gobierno trabaja de manera comprometida con todos los ciudadanos para la construcción de los bienes públicos que atiendan las demandas y necesidades más sentidas de la ciudadanía e impulsar el desarrollo sustentable del Municipio, particularmente atendiendo de manera sensible a aquellos que más lo necesitan para lograr un desarrollo incluyente.

Nuestra Visión para el Municipio sintetiza la caracterización del futuro deseado de cada eje temático:

En Celaya las oportunidades de desarrollo son para todos, en un marco de justicia social y Estado de Derecho, donde podemos vivir en armonía y seguridad y donde los servidores públicos son honestos, atentos a las necesidades de la población y efectivos en su quehacer.

NOTA METODOLÓGICA

Uno de los elementos fundamentales de este Programa de Gobierno, un proceso amplio de participación ciudadana, pues como lo establece la normatividad, la ciudadanía debe ser consultada para la integración del Programa en coordinación con las áreas de gobierno.

El primer componente de participación fue la realización de entrevistas semiestructuradas con cada uno de los regidores y síndicos, de cuyo resultado se planteó el punto de partida del Programa, particularmente para la integración de la Filosofía Política del mismo, que se compone de Valores, Misión, Visión y caracterización del perfil del futuro deseado. En la entrevista se buscaba una alineación de valores de la persona, el servidor público y el gobierno, elaborándose una matriz para establecer la frecuencia de los valores mencionados para integrar el marco valoral del Programa. A partir de estos elementos se elaboró el enunciado de Misión, y la Visión, por su parte, se integró con estos elementos y las características del futuro deseado resultantes de los talleres y foros.

En este proceso de consulta participaron más de 1,500 personas que aportaron más de 2,500 propuestas e ideas para construir juntos un mejor Celaya. Para organizar la participación de la ciudadanía, se realizaron 24 talleres en los que participaron ediles, funcionarios públicos y ciudadanos expertos en los diversos temas; cuatro foros en los que participaron ciudadanos integrantes de las comisiones del COPLADEM y ciudadanos representantes de colegios de profesionistas, organismos empresariales, organizaciones sociales y universidades; ocho foros en colonias y comunidades, donde participaron ciudadanos interesados; y un foro ciudadano virtual con el que se buscó la participación de los jóvenes mediante la difusión y aplicación de instrumentos para recoger las propuestas en redes sociales.

Para organizar tan amplia participación de personas y tal cúmulo de propuestas, se utilizaron metodologías diseñadas precisamente para recoger, sistematizar y analizar todas las propuestas resultantes de este proceso. El Diseño Dialógico Estructurado es el modelo de prospectiva y planeación que vertebra los diferentes mecanismos que se aplicaron para generar espacios de inteligencia colectiva en los que se construyeron propuestas concretas. La metodología consta de tres elementos fundamentales: prospectiva, problemática y soluciones. Todos los mecanismos se diseñaron en esta misma esencia, a excepción del foro ciudadano virtual que sólo consideró dos de sus elementos: el reconocimiento del problema a atender y las soluciones al mismo.

Ahora bien, para poder recabar y sistematizar toda la información proporcionada, se desarrolló una plataforma informática en la que se tiene registro preciso de cada propuesta planteada. Desde su diseño, se planteó la premisa de que la plataforma fuera transparente y se respetara de manera irrestricta la autoría de las propuestas y su redacción original.

Para la realización de los talleres, se planteó el diálogo entre expertos o personas conocedoras de los temas, para lo cual se realizaron talleres paralelos de ediles y funcionarios, por una parte, y de ciudadanos expertos, por la otra. Los talleres se desarrollaron conforme a la siguiente metodología.

Los talleres son de una duración de aproximadamente 4:30 horas y se realizan bajo la metodología de Diseño Dialógico Estructurado con apoyo de dos sistemas informáticos, con la Plataforma de Planeación y Prospectiva (P3) y Cognisystem, planteando tres ejercicios, de acuerdo con lo siguiente:

El Taller consta de tres ejercicios (Prospectiva, Problemática y Soluciones), en cada uno de estos ejercicios los participantes aportan sus ideas a través de una plataforma informática a la que cada uno tiene acceso mediante una terminal de computadora. Para cada taller se establece un marco temático de referencia, enunciativo más no limitativo, para que los participantes emitan sus ideas cubriendo al menos esos temas.

En cada ejercicio, cada participante aporta 5 ideas expresadas en forma de enunciados breves, concisos y claros (una idea por cada enunciado). Estas ideas se exponen por sus autores una a una en rondas sucesivas hasta que el tiempo se agote, por lo que se pide a cada participante que exponga primero las ideas que considere más relevantes. La exposición consiste en un DIÁLOGO, no un debate, pues cada participante sólo expone sus ideas y puede responder dudas del resto de los participantes para precisar mejor la idea, pero no está sujeta a DEBATE.

En CONSENSO sobre las ideas que se consideren más relevantes se hace mediante un proceso de selección y ponderación. Una vez concluida la ronda de exposición, cada participante selecciona las 5 ideas que considera más relevantes. Cuando todos los participantes terminan de hacer su selección, el Moderador cerrará la etapa y las ideas se ordenarán de mayor a menor considerando el número de veces que fueron seleccionadas, de tal manera que para las siguientes etapas del Taller se considerarán aquellas 15 que hayan obtenido el mayor puntaje.

En el caso de la Problemática y de las Soluciones, el ejercicio anterior continúa con la integración de los Mapas de Agravamiento para Problemática y de Superposición para Soluciones. Para ello, las 15 ideas resultantes del paso anterior son analizadas para establecer relaciones de interdependencia entre ellas utilizando un software con un algoritmo lógico de transitividad (si A afecta a B y B afecta a C, entonces A afecta a C) de tal manera que se pueda graficar en un Mapa la interdependencia y el nivel de los problemas, siendo los de la base, los problemas estructurales y los de la superficie, los problemas sintomáticos.

Por otra parte, para los foros también se utilizó la misma metodología, pero sin la asistencia de la plataforma informática, sino que se utilizaron papeletas en las que los participantes registraban sus ideas y se establecía el DIÁLOGO sobre las mismas y el moderador conducía el proceso de votación y ponderación de las mismas. Los participantes se organizaron por mesas temáticas, pudiendo participar en aquella que tuvieran más interés. El

resultado de este proceso, se capturó posteriormente en la plataforma informática para poder hacer el relacionamiento con las propuestas que se fueron construyendo a lo largo del proceso por los secretarios técnicos designados para cada Eje Temático.

En cuanto a los foros urbanos y rurales, se organizaron en 4 zonas urbanas y polos rurales, atendiéndose varias microrregiones en cada polo. También se adaptó la metodología de diálogo descrita para utilizar recursos para la aportación de propuestas diferentes debido a la heterogeneidad de los participantes. En estos foros, los participantes se van integrando a mesas de trabajo, organizadas por colonias. Se realizaron los tres momentos fundamentales de la metodología, prospectiva, problemática y soluciones, sin embargo, a diferencia de los otros foros y talleres mencionados, se utiliza la realización de mapas imaginarios y se establecen redes de conversación que los moderadores recogen y capturan posteriormente en la plataforma, para que puedan articularse con el resto de los contenidos.

En lo que respecta al foro ciudadano virtual, éste se realizó mediante dos componentes: el registro de participantes directamente en el sitio web, www.celayaesdetodos.com en el que registraban su participación y a través de instrumentos aplicados en Facebook que se difundieron y los interesados llenaron los instrumentos embebidos en la red, o bien, a través de un vínculo a una página de Survey Monkey. Eso se ideó así considerando que los jóvenes ya no recurren fácilmente a sitios web, sino que sólo interactúan en los mismos entornos de redes. El resultado fue el esperado, pues el número de personas registradas en el sitio web fue muy reducido, mientras que la mayor participación se dio en los instrumentos embebidos de Facebook y con un poco menos participación los instrumentos de Survey Monkey. Para este foro, se adaptó la metodología, considerando sólo la identificación del problema a atender y la solución propuesta, debido a que por la naturaleza de los medios empleados, los instrumentos tienen que ser más sencillos y rápidos de llenar, pues la atención del usuario es efímera y se corría el riesgo de que no se lograra obtener sus propuestas.

Por otro lado, en la plataforma se capturaron las propuestas que realizaron algunos organismos, con el propósito de que los secretarios técnicos valoraran e incorporaran dichas propuestas. Para cumplir este propósito, se desarrolló una función para hacer el relacionamiento de las propuestas ciudadanas con los objetivos y acciones del Programa que con todos estos insumos se fueron construyendo. En esta modalidad de participación, se recibieron y analizaron las propuestas del Consejo Coordinador Empresarial, de COPARMEY y de Destino Oír tu Voz.

Por último, se realizaron reuniones de trabajo con los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y con sus equipos de trabajo, para trabajar de manera conjunta la construcción de las propuestas del Programa, así como para incorporar información relevante de la ejecución de sus funciones.

Derivado de la información proporcionada en todos los foros y talleres, por las dependencias y entidades, más la información estadística obtenida por los secretarios técnicos, se formuló el diagnóstico de la problemática en cada uno de los seis ejes temáticos del Programa, de tal manera que con estos diagnósticos participativos se identificaran las demandas y necesidades sociales expresadas y que constituyen como un elemento fundamental para la construcción de las líneas estratégicas, objetivos, estrategias, acciones y metas del Programa. Para facilitar la integración del diagnóstico participativo, mediante software especializado se realizó el análisis cualitativo del discurso expresado en foros y talleres para obtener la frecuencia de las palabras utilizadas en la problemática y se construyeron nubes de palabras por eje temático.

Tal como lo establece la normatividad, el Programa debe estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2040, al Plan Municipal de Desarrollo 2040, al Programa de Gobierno del Estado y al Plan Nacional de Desarrollo. Respecto de los dos primeros instrumentos, se ha hecho la alineación de las propuestas de este Programa de Gobierno mediante una función de la plataforma mediante la que se vincula de manera puntual con cada uno de los elementos relacionados, pero para los dos últimos instrumentos, es preciso señalar que no se ha hecho la alineación porque los plazos para su aprobación son posteriores a la aprobación de este Programa. No obstante, se propone hacer una revisión de este Programa a los tres meses, para poder alinearlos al Programa de Gobierno Estatal y al Plan Nacional de Desarrollo.

Este Programa está estructurado en seis ejes temáticos que a su vez se desagregan en líneas estratégicas, objetivos, estrategias, acciones, metas y componentes programados y presupuestados. Los componentes se desarrollarán de manera posterior a la aprobación del Programa. El Programa consta de 40 líneas estratégicas, 120 objetivos, 333 acciones y 598 metas. La definición de cada uno de estos componentes se señala a continuación.

Líneas Estratégicas. Pueden considerarse como propósitos generales y pueden componerse de varios objetivos específicos. Se desprenden de los temas más recurrentes señalados por los actores involucrados en el proceso de integración del Programa.

Objetivos. Se refieren a las propuestas específicas y deben estar alineadas conforme los ejes temáticos y las líneas estratégicas definidas. Los objetivos se entienden como las propuestas concretas. Dicho de otro modo, las líneas estratégicas son objetivos generales y aquellos son objetivos específicos. Los objetivos se integran por una o varias acciones.

Acciones. Se refieren a las actividades específicas a realizarse, mismas que deberán programarse en los tres años de gobierno. Las acciones se integran a su vez por una o varias metas.

Metas. Se refieren a los resultados esperados de las acciones a realizarse, en el cuadro de texto deberá plantearse la meta total, tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

Para integrar estos elementos, se utilizó un formulario para el diseño de política pública que consta de 29 ítems sistematizados que se evalúan para garantizar la viabilidad de cada una de las propuestas. Complementariamente, se cuenta con una función de observaciones para facilitar la comunicación entre las personas involucradas en el proceso y llevar un control de versiones adecuado.

Es preciso señalar que la transversalidad de las componentes del Programa ha sido un elemento muy importante, en tanto que la realidad no puede verse de manera vertical y la acción de las dependencias y entidades de gobierno en silos. Siendo así, se ha definido la transversalidad en dos sentidos:

Transversalidad Funcional.

Agendas Transversales.

Articulación de objetivos, acciones y metas

Transversalidad Participativa.

Articulación de las unidades responsables y coordinadas en la ejecución de las actividades específicas planteadas por las acciones y metas del Programa.

Para la transversalidad funcional se identificaron las siguientes agendas, derivadas de los temas y demandas más sensibles referidas en los foros y talleres.

Agua.

Atención a Adultos Mayores.

Atención a Personas con Discapacidad.

Democratización de la Productividad.

Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Emprendedurismo.

Fomento a la Juventud.

Igualdad de Género.

Prevención y Cultura para la Paz.

Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Para sistematizar la transversalidad de las agendas, se desarrolló una función en la plataforma del Programa de Gobierno para articular los objetivos y las acciones en estas agendas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Celaya Iluminada
- Puente Irrigación-FFCC
- Mejoramiento de Corredores Urbanos
- Centro Deportivo Galaxias del Parque
- Programa de atención ciudadana
- Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable

I. CELAYA SEGURA PARA TODOS

Introducción

La aspiración de toda sociedad es una convivencia con cultura cívica, solidaria, participativa, con consciencia social, escuchada, ordenada, segura, en donde pueda desarrollar su potencial humano. En Celaya, con acciones articuladas entre sociedad y gobierno es posible lograrlo.

Sin lugar a dudas, hemos ido avanzando con una visión de futuro en este proceso planeado, por lo que dar continuidad a los esfuerzos de la participación ciudadana, es imprescindible. Se ha fortalecido la organización ciudadana, se ha realizado una reorganización en estructuras administrativas municipales, una actualización en reglamentos municipales y sobre todo, con la firme convicción de conseguir el Celaya que deseamos.

Sin embargo, la situación de inseguridad que se vive en el país, que no es privativa de Celaya, ha trastocado el ambiente de seguridad en nuestra sociedad con la disputa de diferentes cárteles del crimen organizado por el dominio en la distribución de drogas, así como la sustracción y venta ilegal de combustibles en el corredor industrial del Estado de Guanajuato, lo cual, a pesar del crecimiento económico que se tiene en la región, de manera natural atrae al delito del fuero común, lo que ha dado como resultado una compleja situación en seguridad pública de múltiples dimensiones.

No obstante, se debe seguir adelante, instrumentando estrategias y acciones coordinadas entre sociedad y gobierno, que mitiguen el impacto que ha tenido en la seguridad de la población, contando con una ciudadanía educada y un cuerpo policial preparado, con respeto a los derechos humanos y cercano a la población.

Este eje está compuesto por 9 líneas estratégicas, 12 objetivos, 37 acciones y 63 metas.

Diagnóstico

El año 2018 ha resultado ser el año más violento en México según datos de "Semáforo Delictivo", con un crecimiento del 15 por ciento con respecto a 2017; en Guanajuato creció en 141 por ciento, se considera que el 80 por ciento de la violencia está directamente relacionado al crimen organizado.

De ahí la importancia de reconocer este sensible tema que impacta a toda la sociedad celayense en diferentes dimensiones. Rescatar y promover los valores, las buenas actitudes y comportamientos, el rechazo a la violencia, orientándose a atacar sus causas y de esta manera solucionar los problemas con respeto a los derechos humanos, en otras palabras, vivir la Cultura para la Paz.

La sociedad reclama espacios seguros para su esparcimiento así como en el entorno de su día a día; contar con una policía cercana, confiable, capacitada y con apoyo de recursos tecnológicos; la sociedad percibe que se ha deteriorado su bienestar, su seguridad.

Para la elaboración de este Programa de Gobierno Municipal, en un ejercicio de participación y consulta ciudadana, de noviembre del 2018 al mes de enero del presente año, se llevaron a cabo foros ciudadanos urbanos y rurales con el apoyo de funcionarios y expertos, los cuales arrojaron como principales tópicos de interés: Corrupción, seguridad y participación ciudadana en temas de la Administración Pública Municipal.

De acuerdo a información disponible en la ENVIPE publicada en septiembre de 2018, se estima que 34.5 por ciento de los hogares en el estado de Guanajuato tuvo, al menos, una víctima de delito durante el 2017; la tasa de víctimas por cada cien mil habitantes fue de 27 512 mujeres y 28 269 hombres; los cuatro delitos más frecuentes por cada cien mil habitantes durante 2017 fueron: robo o asalto en calle o transporte público, extorsión, robo parcial o total de vehículo y robo en casa habitación. Esta misma encuesta estima que en el estado de

Guanajuato, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito representó un monto de casi 10 985 millones de pesos, y el costo de las medidas preventivas por los hogares guanajuatenses asciende a 4 770 millones de pesos.

En cuanto a la denuncia de delitos, se estima que solo el 13.2 por ciento de los delitos fueron denunciados, en donde el Ministerio Público inició Averiguación Previa en el 57.7 por ciento de los casos, manifestando como razones para no denunciar los delitos ante las autoridades, pérdida de tiempo en el 31 por ciento y desconfianza a la autoridad con 19.7 por ciento.

En cuanto a la percepción que la ciudadanía guanajuatense tiene sobre seguridad pública, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública publicada en septiembre de 2018 (ENVIPE) estima principalmente que el 71.1 por ciento considera a la inseguridad el problema más importante que aqueja a esta entidad federativa, seguido por aumento de precios con un 32.4 por ciento, pobreza con un 29.2 por ciento, falta de castigo a los delincuentes con 27.9 por ciento, desempleo 27.6 por ciento, narcotráfico 25.7 ciento y corrupción con un 25 por ciento.

De acuerdo a estudios realizados por el Instituto para la Economía y la Paz, en México, el porcentaje de mexicanos que en 2017 dijeron tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública bajó a 18 por ciento, su nivel más bajo desde 2012.

En el mismo 2017, 57 por ciento de los mexicanos informaron que percibían que las instituciones de seguridad pública eran corruptas y 68 por ciento percibían que los jueces eran corruptos, datos que tienen concordancia con los presentados por la ENVIPE para el estado de Guanajuato.

El porcentaje de ciudadanos que dicen que la impunidad es el problema "que genera mayor preocupación" casi se triplicó en los últimos cinco años, al subir de 7 por ciento en 2012 a 20 por ciento en 2017.

La ciudadanía del estado de Guanajuato, de acuerdo a ENVIPE, con datos de marzo a abril de 2018, menciona que los espacios en donde se sienten más inseguros son: los cajeros automáticos instalados en la vía pública, con un 85.7 por ciento; el banco, 78.2 por ciento; la calle, 76.1 por ciento; el mercado, 68.7 por ciento; la carretera, 67.8 por ciento; el transporte público, 67.3 por ciento; el parque o centro recreativo, 63.3 por ciento; el centro comercial, 60.5 por ciento; el automóvil, 51.6 por ciento; la escuela, 45.0 por ciento; su trabajo, 35.6 por ciento, y en su casa con un 27.1 por ciento.

De acuerdo a los 11 indicadores que tiene "Semáforo Delictivo", la información que aporta al mes de diciembre del 2018 en el municipio de Celaya, son:

Rojo: Homicidios, extorsión, narcomenudeo, robo a vehículos, robo a casa, robo a negocios, lesiones y violación.

Amarillo: 0

Verde: Secuestro, violencia familiar y feminicidio.

Investigaciones realizadas por el Instituto para la Economía y la Paz en México, aportan información valiosa sobre la estrecha relación que existe para disminuir los delitos de robo, con la participación y colaboración de la comunidad, basada en la confianza que existe entre sociedad y autoridades de gobierno; por el contrario, la corrupción y la impunidad debilitan de manera importante dicha colaboración para cooperar con la policía.

En relación a la medición del Observatorio Ciudadano Integral de Celaya, realizada en 2018, el indicador número 12 del cuadrante de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, relativo a "Seguro y Consciente de la Seguridad" fue positivo, es decir, en verde.

El gobierno municipal cuenta con el Reglamento de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya, mediante el cual vigila la honorabilidad y reputación de la Institución, regulando el buen desempeño del cuerpo policial.

Se cuenta con un diagnóstico que identifica las causas de la violencia y delincuencia, considera factores sociales, culturales, económicos y urbanos, que de acuerdo a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y la Ley del Sistema de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, denotan la articulación entre los tres niveles de gobierno. Por lo tanto, se cuenta con mapas que identifican zonas conflictivas y de incidencia delictiva; sin embargo, en el municipio de Celaya, a finales de diciembre próximo pasado, se tenía una relación de 0.8 policías por cada mil habitantes, lo cual denota una insuficiencia de personal para garantizar la seguridad pública en el Municipio.

De acuerdo a las referencias de la ONU, corresponden tres policías por cada mil habitantes en países desarrollados; en el municipio de Celaya se ha tomado la determinación de elevar la proporción a 2 policías por cada mil habitantes al terminar este trienio, y que cuenten con un alto perfil profesional de acuerdo al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el municipio de Celaya.

De acuerdo al INFOPOL, se cuenta con programas de formación policial, con los que se pretende fortalecer el perfil profesional del cuerpo policial en cumplimiento al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el municipio de Celaya; sin embargo, dadas las condiciones que prevalecen en la actualidad en materia de inseguridad, corrupción y percepción de una policía lejana a la sociedad, es necesario fortalecer la formación del cuerpo policial más allá de las evaluaciones de control y confianza que permitan desarrollar el perfil profesional del policía en materia de derechos humanos, atención ciudadana, ética, compromiso y lealtad, el tipo de policía que la sociedad requiere para su tranquilidad.

No obstante dar cumplimiento por parte de las dependencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya, en los procedimientos para la atención preventiva de conductas antisociales, atención de la incidencia delictiva, recepción, clasificación y canalización de las denuncias delictivas, se observa la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación de los resultados positivos de acciones ejecutadas por el cuerpo policial, pues a pesar de ser logros, en muchas ocasiones se ven disminuidos en el día a día del quehacer hacia la seguridad pública, impactando en la percepción del desempeño de la policía por parte de la ciudadanía.

Por lo anterior, es imprescindible dar continuidad al fortalecimiento de la organización y participación ciudadana, erradicar la corrupción, fomentar la Cultura para la Paz, Derechos Humanos, recuperar espacios públicos y lograr un cuerpo policiaco de alto perfil cercano a la sociedad.

Perfil del futuro deseado

La visión de Celaya en el eje Celaya Segura para Todos es la siguiente:

Celaya vive en armonía, con cultura cívica, donde la población es conocedora de sus Derechos Humanos y construye vivencialmente una Cultura para la Paz.

Celaya es, una sociedad con equidad de género, sin violencia hacia las mujeres, respetuoso de la diversidad de ideas, en donde los jóvenes pueden desarrollar su potencial humano y proyecto de vida.

Celaya tiene espacios públicos, que permiten la afluencia de las personas y su esparcimiento de manera segura.

Celaya tiene una policía confiable, eficiente y eficaz en la prevención y combate al delito.

Celaya ha erradicado la corrupción y la impunidad; vive en un Estado de Derecho.

Celaya es un lugar atractivo para invertir y fortalecer el desarrollo económico del municipio, los jóvenes emprendedores y empresarios se sienten seguros para llevar a cabo sus proyectos de inversión, no sienten la zozobra de ser robados o extorsionados.

Celaya tiene una creciente participación ciudadana organizada, goza de una cercanía entre gobierno municipal y sociedad, propone soluciones y da seguimiento al desempeño de sus funcionarios municipales, en un ambiente de confianza y respeto mutuo; obtiene resultados consensados.

Tenemos un...

"Celaya seguro para todos".

Línea Estratégica I.1: Celaya viviendo la Cultura de la Paz

Fortalecer la observancia y respeto a los Derechos Humanos de toda la población Celayense, así como su formación en una Cultura Cívica para la Paz, para vivir en una sociedad libre de violencia y convivencia social armónica.

Objetivo I.1.1: Instalar el Gabinete de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz
Estrategias:

- Identificar, evaluar y priorizar los polígonos que deben recuperarse.
- Dar seguimiento a los polígonos recuperados para su mantenimiento.
- Dar seguimiento al programa.

Alineación con PED2040:

- **Objetivo:** Abatir los actos delictivos que afectan la seguridad de las y los guajuatenses
- **Estrategia:** Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios

Alineación con ODS:

- **Meta:** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- **Meta:** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- **Meta:** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- **Meta:** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- **Meta:** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- **Objetivo:** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- **Meta:** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- **Objetivo:** Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida
- **Objetivo:** Lograr que todos y todas en Celaya gocen plenamente de sus derechos humanos
- **Meta ODS:** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- **Estrategia:** Programa de sensibilización y educación en derechos humanos en el municipio de Celaya.

Acción I.1.1.1: Elaborar el programa del Gabinete de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Articular e implementar el Programa del Gabinete de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.

UR: DG de Policía Municipal

Objetivo I.1.2: Educar a la ciudadanía Celayense en materia de Derechos Humanos con la finalidad de lograr una sociedad conocedora de sus derechos, así como sus obligaciones como ciudadanos.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Articular y coordinar el Gabinete de Prevención Social para la Violencia y la Delincuencia.
- Establecer e implementar el Programa del Gabinete.
- Dar seguimiento al Programa y evaluar Metas.
- Rendir Informes periódicos sobre los resultados alcanzados sobre Prevención Social para la Violencia y Delincuencia.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Estrategia: Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia
- Objetivo: Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses
- Estrategia: Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Meta: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Derechos fundamentales
- Objetivo: Lograr que todos y todas en claya gocen plenamente de sus derechos humanos
- Estrategia: Programa de sensibilización y educación en derechos humanos en el municipio de Celaya.
- Meta ODS: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida
- Estrategia: Fortalecimiento de los órganos encargados de la seguridad pública y administración de justicia en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Meta ODS: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Objetivo: Lograr una vida libre de violencia e igualdad de oportunidades para las mujeres , hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en celaya
- Estrategia: Educación y sensibilización sobre perspectiva de género y paz en todos los niveles.

- Meta ODS: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Meta ODS: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la vida política, económica y pública.
- Meta ODS: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- Meta ODS: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes
- Estrategia: Transversalización de la perspectiva de género en todo el actuar de la administración pública municipal.
- Objetivo: Lograr que todos y todas en Celaya gocen plenamente de sus derechos humanos

Acción I.1.2.1: Coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno en materia de educación, para Implementar programas formativos en Civismo y Derechos Humanos en las escuelas primarias y secundarias en el municipio de Celaya, con la finalidad de desarrollar aptitudes para una cultura cívica y conocer a los Derechos Humanos.
Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Establecer un Programa educativo de Cultura Cívica y Derechos Humanos en escuelas primarias y secundarias.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.1.2.2: Diseñar y difundir programas formativos en foros juveniles los Derechos Humanos.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Organizar y ejecutar 90 foros juveniles durante la presente administración municipal para formar a los jóvenes en los Derechos Humanos.
UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.1.2.3: Implementar foros juveniles participativos para desarrollar una sociedad con civismo, tratando temas como: valores, violencia de género, respeto a las creencias religiosas, tolerancia a la diversidad, respeto a los Derechos de terceros e integración familiar en las colonias y comunidades del municipio de Celaya.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Ejecutar 180 foros juveniles durante la presente Administración Municipal en Cultura Cívica en el municipio de Celaya.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.1.2.4: Implementar y difundir programas juveniles en Instituciones educativas de nivel superior y organizaciones empresariales con la finalidad de concientizar la equidad de género en todos sus ámbitos.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Ejecutar durante la presente Administración Municipal, 60 foros para jóvenes de educación superior y en cámaras empresariales de equidad de género en el municipio de Celaya.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.1.2.5: Rediseñar los procesos internos para mejorar la eficiencia de la policía municipal como primer respondiente, para coadyuvar con los Ministerios Públicos en la correcta integración de expedientes de actos delictivos y en consecuencia, puedan seguir su proceso judicial.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Durante la presente Administración Municipal, disminuir en un 15% los delitos no denunciados ante los Ministerios Públicos, tomando como referencia la información que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya puede obtener de la estadística de Ministerios Públicos a través de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 2: Capacitar y dar seguimiento al desempeño del cuerpo policiaco, como primer respondiente en la integración de documentos, previo a la denuncia ante el ministerio público.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.1.2.6: Combatir la corrupción policial por medio de la aplicación de las normativas pertinentes para su sanción correspondiente.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Disminuir los actos de corrupción en el cuerpo policiaco en un 100% durante el trienio en función de las denuncias presentadas a Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.1.2.7: Implementar programas de mejora continua a los cuerpos policiacos en Derechos Humanos y de atención al ciudadano.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Contar con evidencia de evaluación del cuerpo policiaco en protocolos de atención ciudadana en materia de Derechos Humanos.

UR: INFOPOL

Acción I.1.2.8: Difundir logros del cuerpo policiaco en la sociedad.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Reconocer al policía en función de su evaluación y desempeño.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Línea Estratégica I.2: Fortalecimiento en la Seguridad y Cultura Vial.

Desarrollar la cultura vial en la sociedad manifestando el respeto al peatón, ciclista y las normas cívicas de convivencia y tránsito.

Objetivo I.2.1: Promover una cultura vial en la que podamos conducirnos conforme a las normas y reglas respetando los Derechos de todos los Celayenses.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Difundir y aplicar el Reglamento de Tránsito municipal.
- Mejorar la eficiencia en la distribución de licencias de conductor, de manera que se otorguen congruente de acuerdo con la formación en cultura vial.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Mejora regulatoria
- Objetivo: Alcanzar la eficiencia y eficacia de toda la reglamentación municipal
- Estrategia: Programa de revisión y actualización normativa
- Meta ODS: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Acción 1.2.1.1: Crear y difundir una campaña sobre el reglamento de Tránsito Municipal con el objetivo de tener una sana convivencia vial.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Implementar 1,000 dispositivos de seguridad y prevención, durante la presente Administración Municipal: Dispositivos anti-alcohol, Dispositivo Gacela, Dispositivo Casco seguro, Dispositivo Celaya Seguro.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 2: Ejecutar durante la presente Administración Municipal 50 operativos de "vialidad libre en colonias".

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 3: Efectuar 200 operativos en la zona de la Central de autobuses y la central de abastos durante la presente Administración Municipal.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 4: Efectuar 200 operativos en "Apoyo en tianguis" durante la presente Administración Municipal.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 5: Proveer durante la presente Administración Municipal Seguridad Peatonal en 6 zonas escolares.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 6: Instrumentar un programa de mantenimiento de infraestructura y señalética en vialidades.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Acción I.2.1.2: Implementar programas de educación vial.
Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Sensibilizar durante la presente Administración Municipal a 180 escuelas a nivel preescolar y escolar sobre el programa "Cultura Vial en tu Escuela".

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 2: Visitar y atender durante la presente Administración Municipal a 10 colonias o comunidades "Jornadas de prevención vial y servicios en tu colonia".

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 3: Llevar a cabo durante la presente Administración Municipal 7 Foros de Concientización Vial en Escuelas de Educación medio superior y superior.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 4: Efectuar durante la presente Administración Municipal 150 capacitaciones en tramitología en el área de Licencias.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 5: Mejorar y mantener la señalética horizontal y vertical en cruceros de mayor incidencia de accidentes viales.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Objetivo I.2.3: Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos por el consumo de bebidas alcohólicas a través del programa "CONDUCTOR RESPONSABLE"

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Dar seguimiento al programa y su evidencia de cumplimiento.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia
- Objetivo: Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.

- Estrategia: Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Celaya
- Estrategia: Seguridad en comunidad

Acción I.2.3.1: Vincular a negocios con venta de bebidas alcohólicas para la difusión del programa.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Promover la integración de 40 establecimientos al programa "conductor responsable".

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Acción I.2.3.2: Establecer la Vinculación con Escuelas de Educación Superior para la difusión del programa.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Integrar 20 Instituciones de Educación Superior al programa "Conductor Responsable" durante la presente Administración Municipal.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial.

Acción I.2.3.3: Llevar a cabo un Programa calendarizado de eventos para la difusión del programa.

Meta 1: Implementar durante la presente Administración Municipal, 180 eventos para la difusión del programa "conductor responsable".

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Línea Estratégica I.3: Fortalecimiento de la seguridad en los espacios públicos.

Crear, recuperar y dar mantenimiento a espacios públicos, que contemple calles, alumbrado público, parques, jardines públicos y centros comunitarios en el municipio de Celaya.

Objetivo I.3.1: Contar con espacios públicos que permitan la afluencia, convivencia y esparcimiento de los habitantes del municipio

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz.

Estrategias:

- Articular e implementar el Programa de Prevención Social para la Violencia y la Delincuencia.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Objetivo: Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses
- Estrategia: Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios
- Estrategia: Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.
- Estrategia: Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.
- Línea Estratégica: Bienestar Social
- Objetivo: Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida

Acción I.3.1.1: Coadyuvar con Servicios Municipales para mejorar el paisaje urbano.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Contar al 100% con un Municipio iluminado, con calles, camellones, parques y jardines en óptimas condiciones.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Mejorar en un 100% el paisaje urbano en los barrios y colonias populares en la ciudad.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Acción I.3.1.2: Coadyuvar con el IMUVI de Celaya en la detección de casas-habitación abandonadas o deshabitadas que son usadas para actividades delictivas y proceder a su normalización.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Erradicar en 100% actividades delictivas en las casas-habitación que se encuentran abandonadas o deshabitadas.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.3.1.3: Mejorar la eficiencia en los protocolos de atención ante la comisión y prevención de delitos

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Mejorar a un 90% la respuesta al *911 ante la comisión de delitos del fuero común durante la presente Administración Municipal.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 2: Aplicar y mejorar en un 90% la eficiencia y eficacia de la Policía en la prevención del delito del fuero común durante la presente Administración Municipal.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.3.1.4: Diseñar estrategias de seguridad en los entornos escolares de todos los niveles.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Erradicar al 100% los delitos de robo y secuestro en los entornos escolares durante la presente Administración Municipal.

UR: Secretaria de Seguridad Ciudadana

Acción I.3.1.5: Regularizar los tianguis en el Municipio, con el propósito de brindar mayor seguridad a los comerciantes y clientes.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Inspeccionar y regularizar a los comerciantes en 31 tianguis de manera semanal.

UR: Dirección de Fiscalización

Acción I.3.1.5: Mantener actualizado el padrón de comerciantes acreditados

Meta 1: Contar con el refrendo de comerciantes acreditados actualizado en el programa foto credencialización en 100% de manera anual.

UR: Dirección de Fiscalización.

Línea Estratégica I.4: Mejoramiento de la percepción ciudadana de la seguridad pública

Gestionar mediante recursos de comunicación la percepción que de seguridad pública tiene la sociedad Celayense.

Objetivo I.4.1: Comunicar de manera proactiva y eficiente a diferentes sectores y grupos de la sociedad civil celayense organizada y no organizada, los logros e impactos en materia de seguridad ciudadana.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Estrategias:

- Articular Comunicación Social de la SSC y la DG Comunicación Social de Presidencia.

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
- Estrategia: Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida
- Estrategia: Fortalecimiento de los órganos encargados de la seguridad pública y administración de justicia en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Meta ODS: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Acción 1.4.1.1: Fortalecer las intervenciones policiales de respuesta rápida en eventos delictivos.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Subir en un 30% la percepción ciudadana durante la presente Administración Municipal, sobre el indicador de la *Encuesta de Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción 1.4.1.2: Mantener informados a los sectores y grupos de la sociedad civil, organizada y no organizada e interactuar con ellos en los temas de seguridad pública, para generar e implementar recomendaciones que de ahí resulten.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Posicionar a Celaya dentro de las 30 ciudades más seguras del país según el índice de percepción ciudadana. *Encuesta de Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública al concluir este trienio.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.4.1.3: Implementar programas para recuperar la confianza hacia nuestro cuerpo policiaco.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Incrementar en un 30% durante la presente Administración Municipal, la percepción ciudadana de una policía confiable de acuerdo *Encuesta de Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Línea Estratégica I.5: Aprovechamiento de la oferta de recursos financieros en materia de Seguridad Ciudadana.

Articular de manera eficiente los recursos de los diferentes niveles de gobierno

Objetivo I.5.1: Optimizar el aprovechamiento y la aplicación de la oferta de recursos de los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la eficiencia y eficacia de las dependencias orientadas a la Seguridad Ciudadana.

Estrategias:

- Conocer e interpretar diferentes Reglas de Operación de la oferta de recursos públicos a nivel estatal y federal.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia
- Objetivo: Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal
- Estrategia: Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal, en los que participe corresponsablemente la ciudadanía.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
-

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Finanzas municipales
- Objetivo: Aumentar la capacidad de gasto de la administración pública municipal
- Estrategia: Fortalecimiento, ampliación y diversificación de los ingresos municipales.
- Meta ODS: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Acción I.5.1.1: Conocer y gestionar todos los Programas relacionados a Seguridad Ciudadana en el ámbito estatal y federal.

Meta 1: Aplicar durante la presente administración municipal, a los programas de los diferentes niveles de gobierno en materia de Seguridad Ciudadana, para fortalecer las capacidades y recursos del cuerpo policial.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.5.1.2: Hacer del conocimiento al Gabinete de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, la asignación de los recursos municipales que habrán de destinarse a las diferentes dependencias que lo componen para el cumplimiento de sus programas.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Optimizar la aplicación de los recursos municipales asignados a cada una de las dependencias que componen el Gabinete de Prevención Social para la Violencia y Delincuencia.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción I.5.1.3: Fortalecer la infraestructura de las dependencias y entidades encargadas de la seguridad pública.

Meta 1: Construir la Delegación de Seguridad Pública Sur-poniente (Monte Blanco) para brindar mayor seguridad a los habitantes de las colonias del surponiente de la Ciudad.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Meta 2: Gestionar la construcción de la Caseta de policía en el bajo puente de Av. Constituyentes y Lázaro Cárdenas.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Meta 3: Rehabilitar y ampliar el área de vestidores de elementos operativos de la Dirección General de Policía Municipal en el edificio de Pipila.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Meta 4: Realizar una segunda etapa en la Delegación de Seguridad Pública de Av. Las Torres para llevar a cabo las adecuaciones de protección y ampliación.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Línea Estratégica I.6: Profesionalizar al Policía

Fortalecer y dignificar al policía con la finalidad de tener un cuerpo policial que responda a las necesidades de seguridad en el municipio.

Objetivo I.6.1: Contar con un cuerpo policiaco de alto perfil que permita optimizar el desempeño en la prevención y combate al delito.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Estrategias:

- Armonizar perfil profesional del cuerpo policiaco entre el INFOPOL y la Dirección General de Policía Municipal.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia

- Objetivo: Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses
- Estrategia: Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida
- Estrategia: Fortalecimiento de los órganos encargados de la seguridad pública y administración de justicia en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Meta ODS: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Acción 1.6.1.1: Incrementar paulatinamente la plantilla de policías conforme normas.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Llegar a una plantilla de 1,000 policías al finalizar el trienio.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción 1.6.1.2: Aplicar programas de mejora continua de acuerdo a la detección de necesidades de capacitación con la finalidad de lograr el perfil de policía establecido.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Contar con un perfil de policía que responda a las necesidades de seguridad en Celaya, de acuerdo al reglamento del servicio profesional de carrera policial.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción 1.6.1.3: Dignificar al Policia.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Contar con un Cuerpo Policiaco que proyecte respeto y empatía con la sociedad y que sea reconocido de acuerdo a su evaluación.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 2: Promover que lo sueldos sean de acuerdo a su desempeño, que los seguros de vida justifiquen el riesgo laboral y gestionar becas de estudio universitario para sus hijos.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Línea Estratégica 1.7: Tecnología para la prevención del delito

Uso de tecnología para la prevención del delito, violencia y crimen.

Objetivo I.7.1: Contar con recursos tecnológicos para mejorar la eficiencia en la prevención y combate al delito.

Estrategias:

- Mantener actualizados y en óptimas condiciones los recursos tecnológicos e incrementar dichos recursos

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia
- Objetivo: Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal
- Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Seguridad

Acción I.7.1.1: Realizar un diagnóstico del estado que guardan los recursos tecnológicos y equipamiento con que cuentan actualmente los cuerpos policíacos.

Meta 1: Mantener el inventario al 100% del equipamiento disponible y del estado de uso en que se encuentra.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 2: Dar de baja el equipo obsoleto y determinar qué equipo se requiere con las características y cantidades necesarias para dotar de este equipo a la plantilla actual de policías, como a la creciente plantilla que se programa tener en los siguientes años.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 3: Elaborar un programa de renovación periódico, con base en el tiempo de vida útil de los equipos y el diagnóstico anual de la condición de los mismos.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 4: Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 5: Ejecutar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de los edificios de seguridad.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acción 1.7.1.2: Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos tecnológicos de la policía y el C4.

Meta 1: Mejorar en un 90% la atención al *911 como respuesta policial en la prevención y comisión del delito de fuero común durante la presente Administración.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción 1.7.1.3: Identificar recursos tecnológicos que sean susceptibles de ser adquiridos con las aportaciones Federales y Estatales para mejorar la eficiencia del cuerpo policiaco.

Meta 1: Adquirir en coordinación con la Federación y el Estado los mejores recursos tecnológicos, que coadyuven en el desempeño del cuerpo policiaco de acuerdo a los lineamientos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del estado de Guanajuato.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción 1.7.1.4: Desarrollar una plataforma informática en la que queden registradas las denuncias que hagan los ciudadanos, en la cual el personal de los Ministerios Públicos asiente el avance que se tenga de las investigaciones y en donde el ciudadano por medio de esta plataforma, con el folio que le fue asignado y una contraseña pueda verificar por medio de internet que avances ha tenido la investigación de su denuncia.

Meta 1: Contar en la presente Administración Municipal, con la plataforma informática para el registro de las denuncias que hagan los ciudadanos ante los Ministerios Públicos.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 2: Contar en la presente Administración Municipal, con tableros de control que permitan medir la efectividad en las acciones realizadas por los Ministerios Públicos.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Línea Estratégica 1.8: Combate a la Corrupción

Articular y aplicar recursos de evaluación para identificar actos de corrupción y proceder a su sanción de acuerdo a su normativa.

Objetivo 1.8.3: Contar con un cuerpo policiaco profesional, con estricto apego a las normas y procedimientos que lo rige, con alto sentido de ética y respeto a los Derechos Humanos.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz.

Estrategias:

- Tener puntual evaluación de control y confianza del cuerpo policiaco.
- Evaluar el desempeño del cuerpo policial.
- Fortalecer la coordinación eficaz entre INFOPOL, DG Policía Municipal y DG Tránsito y Policía Vial.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia

- Objetivo: Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses
- Estrategia: Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida
- Estrategia: Fortalecimiento de los órganos encargados de la seguridad pública y administración de justicia en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Meta ODS: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Acción 1.8.3.1: Sistematizar, aplicar y evaluar programas de mejora continua al cuerpo policiaco con la finalidad de lograr el desempeño que la sociedad reclama.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Aplicar Exámenes de Control y Confianza, en caso de no cumplir con la evaluación requerida por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proceder de acuerdo a su normativa.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Meta 2: Contar con un Sistema de Denuncia Ciudadana para casos de extorsión y abuso policial, promoviendo la denuncia ante Asuntos Internos de la SSC, así como la difusión de campañas en redes sociales contra los actos de corrupción cotidianos.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Línea Estratégica 1.9: Fortalecimiento de una cultura de protección civil y prevención de riesgos.

Nuestra comunidad está cada vez más expuesta a contingencias y debemos estar preparados a desastres naturales, por lo que es fundamental generar una cultura de prevención en toda la población y aplicar la normatividad y acciones de protección civil.

Objetivo 1.9.1: Contar con eficientes programas de protección civil que sirvan para desarrollar una cultura de prevención.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz.

Estrategias:

- Certificar al personal
- Dar seguimiento a los programas.
- Comunicar a la ciudadanía, el estado que guarda la DG de Protección civil y Bomberos.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia
- Objetivo: Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses
- Estrategia: Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Objetivo: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- Meta: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Seguridad
- Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos; mejorando la calidad de vida
- Estrategia: Política de prevención de la inseguridad basada en evidencia.
- Meta ODS: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Acción 1.9.1.1: Implementar programas de formación ciudadana en Protección Civil.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Capacitar 20,000 personas en materia de Protección Civil durante la presente Administración Municipal.

UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos

Meta 2: Crear 150 Brigadas vecinales durante el período de esta Administración Municipal.
UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos

Meta 3: Certificar 20 escuelas de Educación Básica en fomento a la Cultura de Protección Civil durante la presente Administración Municipal.

UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos

Meta 4: Evaluar 450 simulacros en el municipio de Celaya durante la presente Administración Municipal.

UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos

Acción I.9.1.2: Desarrollar el Atlas municipal de riesgos.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Contar con un Atlas Municipal de Riesgo.

UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Objetivo I.9.2: Fortalecer la infraestructura e instalaciones de Protección Civil y Bomberos para atender de manera más oportuna y eficiente las tareas de prevención de situaciones de riesgo, así como la atención oportuna de incidentes.

Estrategias:

- Gestionar recursos a nivel estatal o federal
- Definir la creación de infraestructura en función del Atlas de Riesgos y un análisis del origen de los reportes del 911
- Coordinación interinstitucional con dependencias para lograr una atención más oportuna y eficiente de las situaciones de emergencia.
- Difundir las tareas de Protección Civil y Bomberos así como conscientizar a la población del uso responsable del *911

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Meta: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Aumento de la accesibilidad a los servicios públicos municipales.
- Meta ODS: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Acción I.9.2.2: Gestionar la construcción de nuevas instalaciones de Protección Civil y Bomberos para atender oportuna y eficazmente las emergencias.

Meta 1: Gestionar la construcción de la Estación de Bomberos en la Zona Nororiente de la Ciudad.

UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos

Meta 2: Gestionar la construcción de la Estación de Bomberos en la Zona Norponiente de la Ciudad.

UR: Dirección de Protección Civil y Bomberos.

II. CELAYA CRECE PARA TODOS

Introducción

Celaya "Crece para todos", desde la perspectiva del desarrollo económico, nos presenta una sociedad que avanza en medio de las exigencias de una etapa de crecimiento económico e industrial que a la vez presenta respuesta de apertura a la inversión extranjera como una de sus fortalezas que le hace destacarse dentro del Estado y también por su privilegiada ubicación geográfica.

Nuestro municipio destaca por su gran capacidad de brindar los servicios a un mercado local de surgimiento reciente, un buen nivel de acceso en vialidades y urbanismo, sin embargo parece ser que esto no ha sido suficiente para su crecimiento como ciudad y como una comunidad humana, pues aún presenta desigualdades y carencias que le hacen permanecer rezagada como sociedad y anclada en situaciones de pobreza tanto económica como educativa.

Sin embargo, vivimos una etapa de crecimiento industrial con la llegada de empresas internacionalmente reconocidas, esto como parte de las estrategias de la política económica de nuestro Estado, las cuales están consideradas en este plan de Gobierno por su impacto positivo a varios sectores de nuestra sociedad.

Dentro de los objetivos de la atracción de inversiones extranjeras están el acelerar el proceso de desarrollo de nuestra economía, aspirar a nuevos mercados, tener acceso a nuevas tecnologías, diversificar nuestras oportunidades de empleos cada vez mejor remunerados, y que coadyuven a transformar nuestro sistema educativo y nuestra cultura empresarial.

El segundo es llevar oportunidades de trabajo a las zonas más marginadas para que nuestra población deje de migrar al extranjero a buscar trabajo y logre arraigarse en sus lugares de origen con un buen empleo, y de esta forma, atraer bienestar a sus familias.

El tercero, que al atraer a nuestro estado y municipio una industria que a nivel internacional goza de los más altos niveles de exigencia de calidad como la japonesa, alemana o estadounidense en las que el cumplir con altos estándares de calidad y de forma oportuna, son prerequisites de una proveeduría de primer nivel, se provoque el desarrollo de una economía del conocimiento, ya no solo del ensamble; no se trata de desarrollar la economía de nuestro país solo con procesos de manufactura sino de avanzar al siguiente escalón e insertarnos en la economía global a través de privilegiar el conocimiento para generar valor y riqueza, es decir, de "mentefactura".

Finalmente está el objetivo de promover la innovación y poder competir con empresas que producen artículos con valor agregado transfiriendo la tecnología hacia varios sectores, no solo al de la industria automotriz.

Esto sin embargo, no es suficiente, ya que existen áreas de oportunidad que Celaya presenta y que de mejorar, podrían representar altos beneficios, como el comercio local rezagado, falta de oferta de innovación para empresas, perfiles no adecuados para responder a los puestos de trabajo, estructura e infraestructura urbana deficiente, proveeduría fuera de parámetros de calidad, comercio local pero no internacional, poca explotación de recursos turísticos, desvinculación en la actividad empresa-universidad y transporte urbano deficiente.

Este eje está compuesto por 7 líneas estratégicas, 9 objetivos, con 28 acciones y 103 metas.

Diagnóstico

En los últimos años, Guanajuato ha experimentado un crecimiento en la captación de inversiones de empresas extranjeras; los principales países de origen de la inversión extranjera directa son Japón con un 30 por ciento, Estados Unidos de América con el 20 por ciento, y Alemania un 11 por ciento en el mismo periodo analizado.

Los principales municipios captadores de inversión extranjera entre el periodo 2006-2017 (agosto) son: Silao de la Victoria 28 por ciento, Irapuato 20 por ciento, Celaya 12 por ciento y Apaseo el Grande, 10 por ciento.

Ante esta realidad no se debe olvidar que la decisión de invertir en un estado depende de un gran número de factores, entre otros, la disponibilidad de capital humano especializado, la infraestructura industrial, la conectividad, la disponibilidad energética, etcétera.

Hasta el 2012, el estado de Guanajuato contaba con 8 parques industriales, lo cual representaba una oferta de 1 mil 723 hectáreas de área industrial, además de 3 ciudades industriales y otros desarrollos, los cuales se concentraban en el corredor industrial.

Al 2018, el Estado cuenta con 22 parques industriales y una oferta de más de 2,400 hectáreas de área industrial. Se proyecta que la demanda de energía eléctrica industrial por el funcionamiento de los parques será de aproximadamente 1 mil megavoltiamperios (mva).

En este sentido, cobra mucha importancia la disponibilidad energética con la que cuenta el estado. De acuerdo con la Estrategia Nacional de Energía, se estima que la Región Centro-Occidente cuenta con un alto potencial de energía renovable, el cual debe ser aprovechado para hacer frente a la sustentabilidad energética del estado.

Por otra parte, Guanajuato cuenta con una red importante de distribución de gas. El nuevo ducto "Los Ramones Fase II" se conecta al ducto operado por el Centro Nacional de Control del Gas Natural, Cenagas, en el municipio de Apaseo el Grande, con lo que se aumentará la cantidad de molécula disponible para el mercado.

Sin embargo, aún no contamos en Celaya con una instancia de vinculación de gestión de los 3 niveles de gobierno y de la inversión privada (nacional y extranjera).

En cuanto al trabajo, Emprendedurismo y PYMES en Celaya, según el informe Doing Business 2014, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Celaya, Guanajuato, ocupa el 3er lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 4to.

Asimismo, al desagregar este indicador se observa que Guanajuato ocupa el 1° lugar para apertura de un negocio, 5° en cumplimiento de contratos, 6° en registro de propiedades y 8° lugar respecto al manejo de permisos de construcción.

Guanajuato representa, a nivel nacional, el sexto lugar en unidades económicas, quinto lugar en personas ocupadas, y el octavo lugar en valor agregado censal.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ENAPROCE, que tiene como finalidad generar información sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como los apoyos gubernamentales que reciben para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país, los principales resultados para Guanajuato son los siguientes:

La mayoría de las Pymes del Estado (75%) cuentan con estructuras administrativas familiares, de primera o segunda generación.

En promedio, los principales medios de pago de las Pymes en Guanajuato son: efectivo 87 por ciento, transferencias electrónicas 8 por ciento, tarjetas de crédito, débito o cheques 5 por ciento.

El 33 por ciento del personal ocupado en niveles operativos por las Pymes de Guanajuato son mujeres.

En promedio, más del 50 por ciento del personal ocupado cuenta con educación básica.

Las principales carencias de las personas que contratan las empresas se encuentran en: disciplina, habilidades analíticas, iniciativa y la capacidad para resolver problemas, entre otros.

Cerca del 44 por ciento de estos negocios no invierte en capacitación de su personal.

El 43 por ciento de las Pymes encuestadas requieren esfuerzos mayores a los programados para alcanzar sus objetivos.

Aproximadamente 1 de cada 8 Pymes (12%) es proveedora de Gobierno.

En promedio 1 de cada 20 Pymes (6%) es proveedora de empresas exportadoras.

El 86 por ciento de la Pymes no conoce los programas de apoyo federales.

Más del 50 por ciento de las Pymes declararon tener deudas, principalmente con proveedores y en segundo lugar con bancos.

1 de cada 3 Pymes no pudieron invertir en activo fijo, equipo o capital humano por falta de dinero.

Se estima que menos del 6 por ciento del total de las Pymes realizó gestiones de propiedad intelectual (marca o patentes).

Los principales problemas para crecer son: mercado (informalidad, crédito, demanda de sus productos y capital humano), impuestos altos y complejos, gobierno (tramitología e inseguridad pública).

En los que se refiere a turismo, el Programa Estatal de Turismo ha planteado la regionalización turística del territorio, basada en la caracterización de los activos turísticos locales y regionales conformados por los bienes históricos, artísticos, tradicionales, de belleza natural y auténticos que en su conjunto forman parte del patrimonio cultural, natural y vivo local con influencia regional y nacional de forma que es indispensable conocer el estado actual de éstos, su situación y su dinámica dentro del territorio regional.

Guanajuato incrementó significativamente su participación en el turismo nacional, pasando de la novena posición en el 2008 a la quinta posición en el 2014, con el 4.8 por ciento de los turistas.

No obstante, en lo que corresponde al turismo extranjero, la posición sigue siendo muy baja, con sólo 0.7 por ciento y el lugar número 22 a nivel nacional.

Respecto al municipio de Celaya, uno de los principales puntos de reunión de muchos turistas es la Plaza de Armas, ya que es un espacio arquitectónico delimitado por portales y conserva un artístico kiosco de amplias dimensiones, donde con frecuencia es posible disfrutar de eventos culturales, esto refleja de la continuidad del Programa de Rehabilitación del Centro Histórico de Celaya.

De esta forma, es posible potenciar un recorrido histórico que inicie con un paseo de reconocimiento por la catedral, ubicada en el templo y convento de San Francisco, conocido también como de la Inmaculada Concepción, por el Palacio Municipal, por la famosa Columna de la Independencia y la Bola del Agua, que es el principal símbolo de la ciudad, realizada hace más de cien años durante el Porfiriato; por el templo del Carmen, seguido por el Convento y templo de San Agustín, que en el año de 1863 fue expropiado para usario como cárcel municipal, lo cual motivó graves deterioros hasta 1961 y que actualmente es la Casa de la Cultura. Por último, el Museo de Momias, que fue abierto hace poco tiempo y que expone de manera permanente 22 cuerpos momificados en el Panteón Antiguo de Celaya.

También el turismo de negocios en Celaya es importante, ya que por su ubicación es utilizada para diferentes convenciones y exposiciones durante todo el año, se cuenta con un foro expositor y con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Celaya, encargada de organizar convenciones, simposios, ferias, etc.

Celaya es el municipio que más ha crecido en la entidad en materia turística, la Secretaría de Turismo del Estado informó que de enero a julio del año 2018 lo visitaron más de 435 mil turistas, 37 por ciento más comparado con el 2017.

En cuanto a visitantes que llegaron a Celaya, de enero a julio lo hicieron 2 millones 108 mil 093 personas que, comparado con el año pasado, representa un 37 por ciento de crecimiento, el cual registró un millón 540 mil 224 personas.

Los visitantes nacionales e internacionales que llegan a Celaya, según la Secretaría, son procedentes de León, Irapuato, Cortazar, Comonfort, Salvatierra, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Estado de México, Estados Unidos y España.

Estas personas viajan principalmente a Celaya para hacer turismo de placer y entretenimiento, cultural, de negocios y trabajo, gastronómico, de compras, deportivo, de aventura y de romance, entre otros.

Siete de cada 10 personas visita seis veces al año este destino, y vuelven por la calidad en el hospedaje, por los atractivos turísticos, amabilidad de la gente, servicio de guías de turistas, por sus restaurantes y por la experiencia de viaje, principalmente.

Por parte de empresarios del rubro de hoteles, mencionan que la mayor parte de turistas solo se quedan entre 2 o 3 días máximo, y que falta potenciar esta industria sin chimeneas para que el turista se hospede más de 3 días en la ciudad por atractivos lugares que visitar.

Respecto al Desarrollo Económico en las Comunidades Rurales en el municipio de Celaya, en el Estado, los municipios que más aportan al sector agropecuario en términos de personal ocupado son: Irapuato (6.6%), Valle de Santiago (6.2%), Pénjamo (5.7%), Celaya (5.4%), Abasolo (5.1%), Salamanca (5.0%), Dolores Hidalgo C.I.N. (4.4%), San Felipe (3.8%), León (3.6%) y Santa Cruz de Juventino Rosas (3.5%).

Los productos agrícolas guanajuatenses aportan al país el 3.6 por ciento de la producción nacional. Guanajuato ocupa el lugar número 9 en aportación de productos agrícolas teniendo como relación al valor de la producción generada por la agricultura en el país, Guanajuato ocupa el lugar número 7 con una aportación del 4.4 por ciento.

Los principales municipios por aportación del valor de su producción son: Pénjamo, San Miguel de Allende, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N. y San Luis de la Paz. Éstos aportan el 37.6 por ciento del valor de la producción estatal.

Aun cuando los municipios señalados anteriormente acaparan la mayor producción de los productos pecuarios, existen zonas claramente marcadas de producción; para el caso de bovinos (carne), la parte Norte y Centro Occidente del Estado; en leche, la parte Sur; para porcinos, la parte Centro- Occidente; para aves, en el Norte y Centro Oriente; y ovinos y caprinos, en la parte Norte del Estado.

En el Municipio de Celaya, es de observar el hecho de que la mayor parte de los habitantes de las localidades rurales ya no tienen relación económica y productiva con las actividades primarias como son la agricultura y la ganadería por las siguientes razones:

La tierra ya no alcanzó para todos. Los núcleos ejidales ya están definidos y ya no se pueden hacer más divisiones de tierra. La migración al país del Norte, que hace que abandonen sus tierras, así como quienes han vendido la tierra por la urbanización.

La pérdida de aprecio a la tierra de muchos ejidatarios y pequeños propietarios, además de lo incosteable que se ha vuelto continuar con el trabajo heredado por padres y abuelos, y en el caso de los jóvenes, buscan realizar estudios en áreas que no son del campo.

Crecimiento industrial y demográfico que invaden lo rural.

La falta de visión y metas a largo plazo que hacen que el pequeño productor se conforme con las comodidades que han alcanzado.

En los mercados de abastos solo permiten espacios insignificantes para la producción local.

Se ha perdido la convivencia que generaba el trabajo del campo y se ha transformado la vida familiar por la búsqueda del trabajo que genere más fácilmente dinero lejos de la vida rural.

Los participantes de la "Síntesis de autodiagnósticos como insumos para la planificación comunitaria participativa" dejaron claro que el campo y su precaria economía están caracterizados por la angustia de no poder apoyar adecuadamente la educación de sus hijos.

Las tierras no se trabajan por falta de agua y de dinero, por lo que mejor rentan la tierra y se van a trabajar a las empresas.

Fueron invitados a sesionar los concejos comunitarios de 65 localidades y los responsables de dicho sector de la administración municipal. A los asistentes se les presentó la información íntegra de los 65 autodiagnósticos comunitarios y se realizó un trabajo grupal de reflexión sobre el tema de lo que se desprende la siguiente información a partir de instrucciones:

Señala 3 razones por las que las actividades del campo han venido a menos en el municipio:

1. Faltó implementar nueva tecnología en el campo desde hace muchos años.
2. En el campo hay mucha corrupción y vivimos un sistema económico fallido: Se descuida al pequeño productor y los apoyos cuantiosos del campo llegan a personas que tienen muchos recursos.
3. Existe una mala distribución de agua.

Señala 4 actividades que refuercen las acciones económicas de las comunidades rurales:

1. Diversificar cultivos y mercados.
2. Involucrar al productor del campo en toda la cadena productiva: Producción, transformación y mercado.
3. Promover programas de emprendedores donde se involucre a toda la familia.
4. Organizar a otros trabajadores e involucrarlos en toda la cadena productiva.

Con datos al mes de julio del 2017, Guanajuato cuenta con 941 mil 683 afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con un incremento en los últimos tres años de alrededor de 50 mil cada año. Lo anterior, ha contribuido a que Guanajuato ya tenga una tasa de ocupación informal inferior a la media nacional (57.3 vs 56.1).

Cabe señalar que la fuerza laboral en el Estado se incrementa en aproximadamente 60 mil personas al año. En Guanajuato, dos de cada cinco personas, forman parte de la fuerza laboral.

En promedio de cada cinco personas que forman parte de la fuerza laboral en Guanajuato, tres son del género masculino y dos son del femenino y las mujeres en Guanajuato han incrementado su participación en la actividad económica de 40 a 44.1 por ciento entre 2005 y 2015, pasando del lugar número 23 al 16 a nivel nacional.

El porcentaje de la población económicamente activa que está ocupada es del 95.02 por ciento, de los cuales el 93.94 por ciento es de género masculino y el 96.89 por ciento de las mujeres activas tiene empleo.

Población ocupada según división ocupacional:

Respecto a la división ocupacional se observa que el rubro que presenta más población ocupada es la de comerciantes y trabajadores en servicios diversos, con 80,869 personas.

Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO, 2010)

Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

Comerciantes, empleados y agentes de ventas, trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas, trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

* Municipio censado con cuestionario ampliado.

Se expresa en salario mínimo mensual.

Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

Los principales municipios captadores de inversión extranjera, entre el periodo 2006-2017 (agosto) son: Silao de la Victoria (28%), Irapuato (20%), Celaya (12%), Apaseo el Grande (10%).

• La decisión de invertir en un estado depende de un gran número de factores, entre otros, la disponibilidad de capital humano especializado, la infraestructura industrial, la conectividad, la disponibilidad energética, etcétera.

Perfil del futuro deseado

La Visión para Celaya en el Eje Celaya Crece para Todos es la siguiente:

Celaya fuerte y competitiva en ciencia, tecnología e innovación, con fuerte vinculación entre empresas e instituciones de educación superior.

Celaya como centro de comunicación vial de primer nivel, con un ferrocarril y una terminal intermodal muy productiva.

Celaya como un destino turístico de negocios y familiar con visitantes nacionales e internacionales, lugares y eventos turísticos de clase mundial.

Celaya con un sector agroalimentario creciente y que genera desarrollo económico en la población rural del Municipio.

Celaya es centro de eventos nacionales e internacionales.

Celaya con una aceleradora de empresas importante para el país.

Celaya genera empleos de calidad, inclusivos y bien remunerados, forma y capacita para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Celaya es un gran centro de atracción de inversiones extranjeras confiable.

Celaya como un municipio exportador que cada vez consolida más su oferta de productos al exterior.

"En Celaya la economía crece y beneficia a todos"

Línea Estratégica II.1: Fortalecimiento del mercado de trabajo.

Generar condiciones para promover el empleo y oportunidades laborales de calidad, así como consolidar espacios de asesoramiento laboral para la población municipal.

Objetivo II.1.1: Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, juntamente con la promoción del emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud, Igualdad de Género, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Desarrollar las capacidades de las personas.
- Fortalecer y coordinar entre sí a las instituciones, empresas, personas y mecanismos relacionados con el mundo del trabajo.
- Migrar hacia actividades y formas de producción que promuevan el trabajo inclusivo y bien remunerado, formado, capacitado para la empleabilidad y cuidadoso del medio ambiente.

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad
- Estrategia: Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Estrategia: Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.
- Estrategia: Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.
- Estrategia: Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.
- Objetivo: Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia: Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral.
- Estrategia: Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras.
- Estrategia: Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo.

Alineación con ODS:

- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Meta: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la

promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Meta: Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- Meta: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- Meta: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- Meta: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- Meta: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- Meta: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- Meta: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- Meta: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- Meta: De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Meta: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- Meta: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- Meta: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

- Meta: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- Meta: De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%
- Meta: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- Meta: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- Meta: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
- Meta: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Alineación con PMD2040:

- Objetivo: Garantizar a la población empleo y oportunidades laborales dignas, así como consolidar espacios de asesoramiento laboral para la población municipal

Acción II.1.1.1: Establecer un sistema permanente de formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, competitivo, con perspectiva de género, atendiendo las vertientes tanto del empleo como del autoempleo, con equidad e igualdad laboral.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo, Igualdad de Género

Meta 1: Conformar el sistema municipal de capacitación.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Colocar 4,200 personas en un empleo mediante la vinculación realizada por la bolsa de empleo municipal.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Realizar 3 ferias de empleo y apoyar a las universidades que lo soliciten en sus eventos de capacitación y/o empleo.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 4: Realizar 45 talleres de empleo para jóvenes estudiantes y buscadores de empleo.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 5: Realizar 3 eventos de capacitación para toda la población del Municipio interesada en temas de índole laboral.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 6: Gestionar una plataforma digital para registrar la oferta y demanda de empleo y la atención y colocación laboral lograda.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 7: Otorgar hasta \$200,000.- en apoyos económicos de un máximo de \$7,000.- por beneficiario, para reembolsar los gastos realizados para equipamiento y operación de un negocio en su etapa de apertura (Programa FACE).

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 8: Organizar de manera anual la semana del emprendedor.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 9: Otorgar 300 apoyos económicos para la incubación de proyectos emprendedores.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 10: Habilitar 30 centros de acceso a computadoras con Internet en la ciudad de Celaya y otros 30 en las diversas localidades del municipio de Celaya.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 11: Promover la creación, implementación y desarrollo de programas de estudio en línea y presenciales acordes con las principales vocaciones productivas del municipio y las nuevas tendencias tecnológicas y laborales a nivel mundial y difundir a nivel municipal el acceso a estos programas educativos.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 12: Establecer convenio con 4 instituciones educativas de formación laboral para que brinden apoyos de becas a personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 13: Impulsar el autoempleo con el apoyo de hasta \$2,500.00 por beneficiario, para la elaboración de proyectos emprendedores y/o productivos para negocios de bajo impacto ambiental. La meta es apoyar 204 personas durante el trienio.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.1.1.2: Fortalecer la vinculación laboral entre el sector educativo y el productivo y fomentar una mayor colaboración entre las instituciones, empresas, personas y mecanismos relacionados con el mundo del trabajo.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Gestionar ante el comité estatal de productividad la creación y operación permanente de una subcomisión regional de productividad y competitividad en la región Laja-Bajío.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Promover la creación de 3 comunidades de celayenses fuera del país, dando el soporte a las personas que decidan migrar a otro país para laborar y/o estudiar.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Promover con 50 empresas instaladas en el municipio y todas las dependencias municipales, su participación como Centros de Trabajo según lo establecido en el Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".

UR: DG de Desarrollo Económico

Línea Estratégica II.2: Atracción de empresas pequeñas, medianas y grandes, tanto nacionales como extranjeras.

Fortalecer e impulsar la materialización de inversiones nacionales y extranjeras tanto en las localidades urbanas y rurales del municipio de Celaya.

Objetivo II.2.1: Promover la instalación de más empresas en el municipio y la ampliación de la capacidad instalada de las empresas ya existentes, mejorando los procesos que favorecen la captación de nuevas inversiones, realizando las gestiones para mejorar la infraestructura productiva municipal y promocionando las ventajas de invertir en Celaya.

Estrategias:

- Mejorar el marco regulatorio.
- Mejorar la infraestructura productiva.
- Planear, coordinar y gestionar recursos para lograr concretar la atracción de inversiones al municipio.
- Lograr una adecuada diversificación productiva y modernización tecnológica.
- Promocionar las ventajas que tiene Celaya para realizar inversiones productivas.

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario
- Estrategia: Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Impulso a la productividad en el sector agroalimentario
- Estrategia: Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia: Diversificación de las actividades económicas de la región.
- Estrategia: Atracción de inversiones.
- Estrategia: Promoción y fomento del consumo interno en la región.
- Estrategia: Creación de empresas competitivas y con alto valor agregado
- Estrategia: Desarrollo y fortalecimiento de la autosuficiencia y rentabilidad del campo.
- Estrategia: Desarrollo y actualización de planes y programas educativos, acordes a los requerimientos de las diversas industrias de la región.

Alineación con ODS:

- Meta: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Meta: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

- Meta: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Meta: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- Meta: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- Meta: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- Meta: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
- Meta: Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- Meta: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Alineación con PMD2040:

- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Meta ODS: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- Meta ODS: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- Meta ODS: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Meta ODS: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Objetivo: Alcanzar la inclusión efectiva de todos los grupos vulnerables en ámbitos laborales y sociales de Celaya.
- Objetivo: Lograr que toda la población municipal tenga un fuerte arraigo comunitario así como preservar el patrimonio tangible e intangible
- Objetivo: Garantizar a la población empleo y oportunidades laborales dignas, así como consolidar espacios de asesoramiento laboral para la población municipal
- Estrategia: Incentivación y mejora para la atracción de inversiones
- Meta ODS: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

- Meta ODS: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
- Meta ODS: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- Estrategia: Consolidación de áreas de oportunidad para la atracción de inversiones.
- Meta ODS: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Objetivo: Ampliar las oportunidades y desarrollo productivo en las localidades rurales del municipio
- Meta ODS: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- Meta ODS: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta ODS: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Estrategia: Creación de espacios para mercados temporales por microregión Plazas para la comercialización y distribución de productos locales a través de MiPyMES que vendan y conecten la producción rural con consumidores locales a precio justo.
- Meta ODS: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
- Meta ODS: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- Meta ODS: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Estrategia: Hacer eficiente el consumo de agua en los sectores industrial, agrícola y zonas con marginación
- Estrategia: Programa de comunidades modelo Intervención integral en comunidades urbanas y rurales atendiendo las necesidades de desarrollo identificadas como prioritarias.
- Meta ODS: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Acción II.2.1.1: Simplificar la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones y acompañar a los inversionistas para ayudarles a agilizar sus trámites y asegurar el correcto arranque y operación de sus empresas.

Meta 1: Investigar y analizar los indicadores económicos a nivel local, estatal y nacional para orientar y facilitar la instalación de nuevas empresas y dar respuesta a las solicitudes de información por parte de medios de comunicación y de la ciudadanía en general.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Evaluar y modernizar el centro de atención empresarial (CAE) y actualizar los reglamentos municipales.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Atender y facilitar la instalación de 1,200 empresas de bajo impacto.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 4: Atender y facilitar la instalación de 900 empresas de medio y alto impacto.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 5: Lograr un incremento de 750 millones de dólares en la inversión productiva realizada en el municipio, tanto de nuevas inversiones como de ampliaciones, mediante la promoción con empresarios locales, nacionales y extranjeros, Mipymes y grandes empresas.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 6: Impulsar la generación de 15,000 nuevos empleos.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.2.1.2: Generar incentivos competitivos para motivar la inversión nacional y extranjera.

Meta 1: Otorgar apoyos económicos de reembolso de trámites municipales a las empresas que se instalen en el municipio, a través del programa denominado "subsidios a la inversión".

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Vincular a las empresas inversionistas con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) para la gestión de incentivos a nivel estatal.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Reembolsar a 270 empresas de giros tradicionales, el costo de los trámites requeridos para su instalación en el municipio.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.2.1.3: Realizar campañas de difusión a nivel nacional e internacional para promover la atracción de inversiones al Municipio de Celaya.

Meta 1: Programar y realizar una gira de trabajo al extranjero para promover la atracción de inversiones al Municipio.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Continuar la vinculación con embajadas y organismos públicos y privados a nivel estatal, nacional e internacional.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Participar en foros y convenciones a nivel local y nacional.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.2.1.4: Realizar las gestiones para el desarrollo y conclusión de los proyectos de infraestructura productiva de alto impacto.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Impulsar la gestión y desarrollo de la terminal Intermodal y el corredor logístico.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Promover los parques y clústeres industriales en el Municipio, para diversificar la actividad productiva de manera ordenada.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Impulsar la terminación del libramiento ferroviario, incluidos el distribuidor vial Celanese y el Puente en la Carretera 45.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 4: Dar continuidad al Plan de Desarrollo para el aeropuerto municipal de Celaya 2018-2020.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 5: Realizar las gestiones para lograr la instalación en el municipio del centro de alta especialidad del Instituto Estatal de Capacitación.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 6: Promover la instalación de un parque de generación de energía eléctrica fotovoltaica.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 7: Concluir el Centro Expositor del Ecoforum y gestionar los recursos para el equipamiento de este recinto.

UR: Patronato de la Feria

Acción II.2.1.5: Realizar un plan de ordenamiento territorial de la actividad productiva en el municipio y dar seguimiento a su realización.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Realizar una planeación detallada e integral del desarrollo territorial municipal considerando la instalación de nuevas inversiones productivas en el municipio.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Generar un banco de proyectos de infraestructura productiva para ofrecer mejores condiciones para la instalación de las empresas que quieran invertir en Celaya.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Identificar las empresas que están establecidas en zonas habitacionales e invitarlas a trasladar sus instalaciones a los micro parques y parques industriales existentes en el municipio.

UR: DG de Desarrollo Económico

Línea Estratégica II.3: Incremento de la exportación de productos y servicios

Impulsar la exportación de productos y mercancías en el mercado internacional.

Objetivo II.3.1: Impulsar la exportación de productos y mercancías en el mercado internacional
Estrategias:

- Fomentar las relaciones gubernamentales internacionales con la finalidad de ser invitado a exposiciones internacionales, así como ser sede de ferias y exposiciones mundiales en Celaya.

Alineación con PED2040:

- Línea Estratégica: Articulación Productiva
- Objetivo: Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense
- Estrategia: Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación.
- Estrategia: Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior
- Línea Estratégica: Articulación Productiva
- Objetivo: Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense
- Objetivo: Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.
- Objetivo: Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.
- Estrategia: Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género
- Estrategia: Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial
- Estrategia: Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad.

Alineación con ODS:

- Meta: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
- Meta: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Meta: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- Meta: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
- Meta: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

- Meta: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Meta: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- Meta: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- Meta: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- Meta: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- Meta: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
- Meta: Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- Meta: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- Meta: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Meta: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Meta: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Meta: Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- Meta: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
- Meta: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- Meta: Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
- Meta: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

Alineación con PMD2040:

- Objetivo: Impulsar la exportación de productos y mercancías en el mercado internacional
- Estrategia: Acompañamiento municipal para la exportación de productos de micro, pequeñas y medianas empresa
- Meta ODS: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Acción II.3.1.1: Otorgar estímulos de competitividad económicos a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas exportadoras o en vías de exportación por acciones de comercio exterior previamente realizadas.

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Reactivar la Comisión de Comercio Exterior, con la participación de Gobierno Municipal, Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE), Universidades y/u organismos gubernamentales.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Organizar en coordinación con la COFOCE, por lo menos 2 cursos de capacitación en diversos temas de comercio exterior para las empresas exportadoras o en vías de exportación.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.3.1.2: Desarrollar clústeres económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial
Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad.

Meta 1: Convocar 3 instituciones de educación superior y 2 centros de investigación, para asesorar eficientemente a los productores y consolidar la cadena de distribución desde Celaya al resto de México y del mundo.

UR: DG de Desarrollo Económico

Línea Estratégica II.4: Consolidación de las cadenas de valor y alianzas comerciales.

Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana empresa municipal.

Objetivo II.4.1: Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana empresa municipal
Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Estrategias:

- Desarrollar proveeduría en el municipio para consolidar las cadenas de valor locales y globales.

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Alineación con ODS:

- Meta: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA

Alineación con PMD2040:

- Tema: Cadenas de valor
- Objetivo: Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana empresa municipal
- Meta ODS: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Acción II.4.1.1: Promover juntamente con las instituciones educativas, programas de formación para que las empresas locales desarrollen e implementen los sistemas de calidad generalmente aceptados por las empresas grandes para incrementar la articulación productiva.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo

Meta 1: Lograr la vinculación con 6 empresas tractoras y 2 entidades gubernamentales que acepten participar en un programa de desarrollo de proveedores del municipio de Celaya.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Promover la implementación de programas de capacitación y certificación para Mi Pymes.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.4.1.2: Promover el programa Estatal de Fortalecimiento a Centros de Abasto Social "Mi Plaza", en el Municipio, con la finalidad de propiciar el desarrollo comercial e incrementar la rentabilidad de los centros de abasto.

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Lograr el desarrollo comercial e incrementar la rentabilidad de 3 centros de abasto.

UR: DG de Desarrollo Económico.

Acción II.4.1.3: Promover el programa Estatal de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha", beneficiando a comerciantes fijos y semifijos de diversas zonas comerciales propiciando su competitividad y rentabilidad a través de acciones de modernización en imagen comercial, equipamiento productivo y competencias empresariales.

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Atender a 60 comerciantes.

UR: DG de Desarrollo Económico.

Línea Estratégica II.5: Fortalecimiento y transformación del sector turístico.

Transformar al sector turístico en pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del municipio.

Objetivo II.5.1: Fortalecer la planeación, conducción y evaluación de la política turística municipal.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Estrategias:

- Formular, conducir y evaluar la política turística municipal con innovación y respetando el marco normativo.
- Fortalecer las estructuras responsables de la conducción de la política municipal en materia turística .
- Incrementar la vinculación municipal con las instituciones y entidades relacionadas con el sector turístico.

Alineación con PED2040:

- **Objetivo:** Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- **Estrategia:** Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.
- **Estrategia:** Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral.
- **Estrategia:** Promoción del estado para la atracción de inversiones.
- **Estrategia:** Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico
- **Estrategia:** Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística
- **Estrategia:** Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.
- **Estrategia:** Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos.

Alineación con ODS:

- **Meta:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- **Meta:** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Alineación con PMD2040:

- **Meta ODS:** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- **Estrategia:** Programa de equidad de género en la fuerza laboral.
- **Meta ODS:** Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Acción II.5.1.1: Elaborar, promover y ejecutar el programa de desarrollo turístico del Municipio de Celaya, en concordancia con los planes y programas turísticos estatales y federales.

Meta 1: Elaborar el programa de desarrollo turístico del Municipio de Celaya, en concordancia con los planes y programas turísticos estatales y federales.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Realizar el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de los programas locales de investigación para el desarrollo turístico.

UR: Consejo de Turismo.

Meta 3: Participar con la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo.

UR: Consejo de Turismo

Meta 4: Participar en la formulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.

UR: Consejo de Turismo

Meta 5: Evaluar la viabilidad de proponer una Zona de Desarrollo Turístico Sustentable y en caso de validar positiva su viabilidad, elaborar el proyecto para que la SECTUR autorice la emisión de declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable a Celaya y los municipios del sureste del Estado de Guanajuato.

UR: Consejo de Turismo

Meta 6: Gestionar la elaboración de los proyectos ejecutivos de infraestructura municipal que permitan desarrollar 3 centros ecoturísticos en las comunidades de Ojo Seco, Canoas y Capulines.

UR: Consejo de Turismo

Acción II.5.1.2: Promover un turismo accesible e incluyente para todos.
Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Coordinar acciones para que se oferten en el municipio paquetes turísticos económicos y los habitantes de Celaya tengan acceso a los programas de fomento al turismo social.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Capacitar a 30 operadores turísticos para que puedan realizar recorridos a personas ciegas o débiles visuales, para que con el acompañamiento y cuidados adecuados, puedan visitar y conocer los atractivos turísticos con que cuenta el municipio.

UR: Consejo de Turismo

Meta 3: Implementar en los sitios turísticos el servicio de recorridos en bicicleta tándem para atender a personas invidentes o débiles visuales.

UR: Consejo de Turismo

Meta 4: Promover la capacitación y profesionalización de 30 prestadores de servicios turísticos con capacidad para atender personas con discapacidad auditiva mediante el uso de lenguaje de señas mexicanas.

UR: Consejo de Turismo

Meta 5: Promover la habilitación de accesos en los principales sitios y servicios turísticos que aún carezcan de este tipo de adecuaciones, para que las personas con alguna discapacidad motriz puedan transitar en sillas de ruedas por estos lugares.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 6: Proveer de sillas de ruedas en los principales destinos turísticos para el uso temporal por parte de las personas con movilidad limitada que puedan requerirlo.

UR: Consejo de Turismo

Acción II.5.1.3: Formular y conducir la política municipal de información, promoción y atención en materia turística.

Meta 1: Incrementar en 15%, durante el trienio, la derrama económica municipal derivada de la actividad turística.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Promover en coordinación con la subcomisión regional de competitividad de la región Laja-Bajío, la productividad y competitividad económica del sector turístico del Municipio de Celaya y la región Laja-Bajío.

UR: Consejo de Turismo

Meta 3: Instrumentar las acciones de promoción de las actividades y destinos turísticos con que cuenta el municipio mediante la participación en tianguis turísticos, la participación anual en la reunión de negocios turísticos del American IBTM, la participación en los congresos nacionales de turismo de reuniones, así como el impulso del programa de difusión turística denominado "mis mejores vacaciones en Guanajuato".

UR: Consejo de Turismo

Meta 4: Establecer convenio con 5 instituciones de nivel superior y todas las dependencias de la administración municipal para que con los medios físicos y digitales de que disponen puedan apoyar en difundir la oferta de eventos que se realizan en Celaya.

UR: Consejo de Turismo

Meta 5: Generar estrategias de promoción turística de Celaya a nivel nacional y latinoamericana, con el apoyo de la plataforma de turismo digital denominada "Best Day".

UR: Consejo de Turismo

Meta 6: Elaborar y actualizar anualmente, así como difundir a nivel nacional e internacional el "Manual de Congresos y Convenciones del Municipio de Celaya" (Bidding Book), para dar a conocer las ventajas de organizar congresos en Celaya.

UR: Consejo de Turismo

Meta 7: Realizar 5 videos de la Ciudad de Celaya (blitz) dirigidos a diferentes segmentos turísticos, para usarse en campañas publicitarias en medios masivos, redes sociales y plataformas especializadas de promoción turística.

UR: Consejo de Turismo

Meta 8: Establecer convenios de comercialización turística con 15 países, con el acompañamiento y en coordinación con la secretaría de turismo federal y la secretaría de turismo de Gobierno del Estado.

UR: Consejo de Turismo

Acción II.5.1.4: Elaborar e implementar programas de protección de los derechos de los usuarios de los servicios turísticos.

Meta 1: Coordinar con las autoridades federales y estatales, las actividades de vigilancia, regulación y aplicación de sanciones a los prestadores de servicios turísticos, estableciendo los mecanismos y áreas responsables de realizar las funciones de vigilancia y verificación de la prestación de servicios turísticos en el municipio.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Instrumentar, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, acciones tendientes a garantizar la protección de los derechos de los usuarios de los servicios turísticos, tales como métodos alternativos que resuelvan conflictos ante incumplimientos por parte de prestadores de servicios turísticos.

UR: Consejo de Turismo

Meta 3: Elaborar programas de prevención y gestión integral de riesgos al turista.
UR: Consejo de Turismo.

Acción II.5.1.5: Mejorar la imagen y funcionalidad de las principales avenidas y áreas turísticas del municipio e incrementar las áreas verdes, bien cuidadas, seguras y atractivas para el turista.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Elaborar y ejecutar el proyecto para mejorar la imagen de las principales avenidas y áreas turísticas del municipio.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Vigilar la correcta aplicación de la normativa municipal relacionada con el comercio para promover una ciudad ordenada y brindar espacios adecuados a los comerciantes y prestadores de servicios turísticos para interactuar armónica y ordenadamente con los turistas.

UR: Consejo de Turismo

Acción II.5.1.6: Realizar las adecuaciones necesarias a la normativa municipal en materia turística.

Meta 1: Elaborar y aprobar el reglamento de uso público del aeropuerto municipal de Celaya.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Realizar la actualización del reglamento del consejo de turismo considerando la estructura y atribuciones actuales y las que puedan requerirse en lo sucesivo para el logro de los objetivos de la administración municipal.

UR: Consejo de Turismo

Objetivo II.5.2: Incentivar las inversiones, el acceso al capital y el financiamiento en el sector turístico.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad.

Estrategias:

- Planear e impulsar la creación de infraestructura turística en el municipio, la región Laja-Bajío y la región de los municipios del sureste del Estado de Guanajuato.
- Identificar y gestionar la obtención de financiamiento y apoyos gubernamentales para la creación de infraestructura turística.
- Campañas de atracción de inversionistas privados para el sector turístico del municipio y la región.
- Promover la oferta de apoyos y financiamiento para las empresas Mipymes del sector turismo
- Mejorar las condiciones de la infraestructura turística ya existente en el Municipio
- Concluir la realización de obras de infraestructura turística de carácter prioritario que se iniciaron desde hace algunos años.

Alineación con ODS:

- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- Meta: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Estrategia: Incentivación y mejora para la atracción de inversiones
- Objetivo: Impulsar la diversificación y potencial del desarrollo turístico en el municipio
- Estrategia: Consolidación alternativa del desarrollo turístico
- Meta ODS: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta ODS: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Meta ODS: Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Acción II.5.2.1: Planear e impulsar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística municipal, facilitando el acceso al financiamiento público y privado.

Meta 1: Elaborar una cartera municipal de proyectos de infraestructura turística.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Definir e impulsar los proyectos de infraestructura turística regional que sean prioritarios.

UR: Consejo de Turismo

Meta 3: Realizar los estudios y planes en materia de movilidad turística municipal y regional para atender las necesidades actuales y futuras de transporte que promuevan y faciliten el acceso a los sitios turísticos.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 4: Promover la adquisición de reservas territoriales por parte del Ayuntamiento de Celaya para la realización de proyectos turísticos de alto impacto.

UR: Consejo de Turismo

Meta 5: Gestionar la obtención de recursos financieros de programas públicos de impulso al turismo, para la construcción de las obras descritas en la cartera de proyectos de infraestructura turística municipal y regional.

UR: Consejo de Turismo

Meta 6: Impulsar el financiamiento de proyectos turísticos de alto impacto con el apoyo de instituciones como BANOBRAS, BANCOMEXT y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

UR: Consejo de Turismo

Meta 7: Realizar reuniones con inversionistas locales, nacionales e internacionales para promover el desarrollo de proyectos de inversión turística en Celaya.

UR: Consejo de Turismo

Meta 8: Promover que los migrantes guanajuatenses inviertan parte de las remesas que envían a México, en proyectos turísticos municipales.

UR: Consejo de Turismo

Meta 9: Realizar 6 foros informativos para que las Mipymes del sector turismo de Celaya conozcan la oferta de financiamiento y apoyos gubernamentales a los que pueden acceder.

UR: Consejo de Turismo

Meta 10: Implementar un programa de apoyos y/o financiamiento para propietarios de inmuebles en el centro histórico de Celaya, para mejorar la belleza y funcionalidad de estos edificios.

UR: Consejo de Turismo

Meta 11: Identificar las necesidades de señalización en zonas turísticas y en las rutas para llegar a zonas turísticas, así como realizar las gestiones para que sea colocada la señalética requerida.

UR: Consejo de Turismo

Objetivo II.5.3: Consolidar la oferta turística en un desarrollo autosustentable.

Estrategias:

- Gestionar desarrollo de productos turísticos con la región Laja-Bajío

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Economía
- Línea Estratégica: Turismo.

- Objetivo: Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional
- Estrategia: Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística

Alineación con ODS:

- Objetivo: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Meta: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- Meta: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Meta: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
- Meta: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
- Meta: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Dimensión socioeconómica
- Tema: Desarrollo turístico
- Objetivo: Impulsar la diversificación y potencial del desarrollo turístico en el municipio
- Estrategia: Consolidación alternativa del desarrollo turístico
- Meta ODS: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Acción II.5.3.1: Desarrollar la vinculación entre el consejo de Turismo y la iniciativa privada para el fortalecimiento del sector Turismo.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Generar 6 ruedas de prensa anuales programadas de manera bimestral para fomentar las relaciones públicas.

UR: Consejo de Turismo

Acción II.5.3.2: Impulsar la relación del consejo de turismo con instituciones educativas y dependencias gubernamentales para la promoción de eventos turísticos de Celaya.

Meta 1: Establecer convenio con 5 instituciones de nivel superior para difundir eventos de Celaya en pantallas institucionales, así como promoción por correos.

UR: Consejo de Turismo

Meta 2: Generar 5 convenios de colaboración y vinculación para la difusión de eventos de la ciudad de Celaya con entidades gubernamentales.

UR: Consejo de Turismo

Línea Estratégica II.6: Impulso de una economía sólida y sustentable en el medio rural.

Incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.

Objetivo II.6.1: Consolidar un sector agroalimentario productivo que contribuya a la seguridad alimentaria en el Municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad.

Estrategias:

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario
- Estrategia: Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Impulso a la productividad en el sector agroalimentario
- Estrategia: Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Estrategia: Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.
- Estrategia: Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la cocreación, el codiseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado
- Estrategia: Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad.
- Estrategia: Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.
- Objetivo: Mantener el crecimiento económico sostenido y diversificado que ha tenido la región
- Estrategia: Diversificación de las actividades económicas de la región.
- Estrategia: Atracción de inversiones.
- Estrategia: Promoción y fomento del consumo interno en la región.
- Estrategia: Creación de empresas competitivas y con alto valor agregado
- Estrategia: Desarrollo y fortalecimiento de la autosuficiencia y rentabilidad del campo.
- Objetivo: Incrementar la competitividad en el capital humano de la región
- Estrategia: Desarrollo y actualización de planes y programas educativos, acordes a los requerimientos de las diversas industrias de la región.
- Estrategia: Vinculación entre las empresas e instituciones educativas de nivel medio y superior.
- Objetivo: Incrementar la calidad en los servicios y productos elaborados en la región.
- Estrategia: Implementación de sistemas de calidad en el servicio y en los procesos productivos

- Estrategia: Compromiso con la responsabilidad social y humana en las empresas y centros de trabajo de la región.
- Objetivo: Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia: Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones
- Estrategia: Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas
- Estrategia: Promoción del estado para la atracción de inversiones.
- Objetivo: Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense
- Estrategia: Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación.
- Estrategia: Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior
- Estrategia: Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador.
- Objetivo: Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.
- Línea Estratégica: Sector Agroalimentario.
- Objetivo: Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.
- Estrategia: Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario
- Estrategia: Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Impulso a la productividad en el sector agroalimentario
- Estrategia: Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Objetivo: Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales
- Estrategia: Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.

Alineación con ODS:

- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Meta: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- Meta: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Meta: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
- Meta: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Meta: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena

gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

- Meta: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- Meta: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- Meta: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
- Meta: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Meta: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Meta: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Meta: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Meta: De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- Meta: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

- Meta: Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- Meta: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- Meta: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- Meta: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- Meta: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- Meta: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- Meta: De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
- Meta: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Meta: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- Meta: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- Meta: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- Meta: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- Meta: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- Meta: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Meta: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

- Meta: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- Meta: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- Meta: Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- Meta: Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
- Meta: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- Meta: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Meta: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Meta: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- Meta: Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
- Meta: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
- Meta: Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- Meta: Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Meta: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- Meta: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
- Meta: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
- Meta: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- Meta: Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
- Meta: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- Meta: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- Meta: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y

recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

Alineación con PMD2040:

- Objetivo: Garantizar a la población empleo y oportunidades laborales dignas, así como consolidar espacios de asesoramiento laboral para la población municipal
- Estrategia: Programa de empleo y condiciones laborales.
- Meta ODS: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- Meta ODS: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Meta ODS: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Objetivo: Fortalecer e impulsar la materialización de inversiones nacionales y extranjeras al interior del municipio
- Meta ODS: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Estrategia: Acompañamiento municipal para la exportación de productos de micro, pequeñas y medianas empresa
- Meta ODS: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- Meta ODS: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- Objetivo: Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana empresa municipal
- Estrategia: Programa de adopción de pequeña y mediana empresa.
- Meta ODS: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Meta ODS: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Estrategia: Desarrollo agrícola y pecuario
- Meta ODS: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- Meta ODS: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta ODS: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta ODS: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Estrategia: Creación de espacios para mercados temporales por microregión Plazas para la comercialización y distribución de productos locales a través de MiPyMES que vendan y conecten la producción rural con consumidores locales a precio justo.

- Meta ODS: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
- Estrategia: Programa de alianzas agroproductivas
- Meta ODS: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- Estrategia: Red para la conectividad rural.
- Meta ODS: Facilitar la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- Estrategia: Consolidación de la producción, distribución y difusión artesanal metropolitana
- Meta ODS: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
- Objetivo: Convertir a Celaya, y particularmente a sus jóvenes, en una sociedad enfocada en la innovación
- Estrategia: Fondo mixto para la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico
- Meta ODS: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
- Estrategia: Aumento de la efectividad de las vinculaciones entre la academia y la industria
- Meta ODS: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- Meta ODS: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- Tema: Uso sostenible del agua
- Estrategia: Infraestructura de abastecimiento y tratamiento
- Meta ODS: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Estrategia: Hacer eficiente el consumo de agua en los sectores industrial, agrícola y zonas con marginación
- Meta ODS: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- Meta ODS: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Estrategia: Protección de las zonas de recarga de los acuíferos
- Meta ODS: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Meta ODS: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
- Meta ODS: Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Meta ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Meta ODS: Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Estrategia: Aumento de arborización urbana y reforestación rural.

- Estrategia: Programa de comunidades modelo Intervención integral en comunidades urbanas y rurales atendiendo las necesidades de desarrollo identificadas como prioritarias.
- Meta ODS: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Meta ODS: De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación

Acción II.6.1.1: Mantener un marco normativo e institucional de vanguardia que impulse al sector agroalimentario.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Dar suficiencia presupuestal a la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio para contar con una Jefatura de Desarrollo del Sector Agroalimentario.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Realizar y ejecutar el programa municipal de desarrollo del sector agroalimentario.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Hacer las adecuaciones al reglamento de administración para el municipio de Celaya para crear en la estructura de la dirección de desarrollo económico una jefatura de desarrollo agroalimentario, definiendo sus funciones.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.6.1.2: Promover la creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo, Igualdad de Género.

Meta 1: Realizar 30 acompañamientos de formación asociativa con grupos de las comunidades rurales.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Promover la organización de consejos locales comunitarios en 30 localidades del municipio.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.6.1.3: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario.
Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo

Meta 1: Asesorar a 200 habitantes de comunidades rurales para acceder a programas de apoyo productivo.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.6.1.4: Fortalecer la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Igualdad de Género

Meta 1: Crear el Centro de Inteligencia Competitiva para el sector Agroalimentario de Celaya.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Crear y/o aprovechar 9 espacios adecuados para establecer mercados temporales por micro región.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Generar mapas logísticos de las cadenas de distribución, almacenamiento y exportación de los productos agropecuarios.

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.6.1.5: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Meta 1: Promover el uso eficiente del agua con 50 productores rurales.

UR: DG de Desarrollo Económico

Línea Estratégica II.7: Desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Que Celaya sea un importante centro promotor del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, enfocada a la mejora de las condiciones económicas, sociales y medio ambientales del municipio, migrando con rapidez a sus habitantes hacia la sociedad del conocimiento.

Objetivo II.7.1: Desarrollar y fortalecer un ecosistema de ciencia, tecnología e innovación a nivel municipal.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo.

Estrategias:

- Facilitar el acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.
- Generar competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador en condiciones de igualdad para toda la población del municipio.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Economía
- Línea Estratégica: Empleo y Competitividad.
- Línea Estratégica: Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Línea Estratégica: Ciencia, Tecnología e Innovación.

Alineación con ODS:

- Objetivo: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
- Meta: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- Meta: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Meta: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Meta: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Alineación con PMD2040:

- Tema: Competitividad
- Objetivo: Fortalecer e impulsar la materialización de inversiones nacionales y extranjeras al interior del municipio

Acción II.7.1.1: Asesorar y vincular a los empresarios celayenses sobre el distintivo ofrecido por el Gobierno Estatal "Marca Guanajuato".

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Promover que 30 empresas de Celaya participen para obtener el distintivo "Marca Guanajuato".

UR: DG de Desarrollo Económico

Acción II.7.1.2: Crear en Celaya una masa crítica de ciudadanos que sean capacitados con las mejores prácticas en ciencia, tecnología, innovación y sustentabilidad a nivel mundial.
Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo,

Fomento de la Juventud, Igualdad de Género, Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Contar con el Coordinador de Innovación Tecnológica y Calidad.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Promover la participación de 30 jóvenes del Municipio de Celaya en el programa denominado "Capacitación sin Fronteras".

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 3: Apoyar la participación de 100 celayenses en programas educativos y de trabajo internacionales.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 4: Gestionar 30 apoyos económicos para promover la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel municipal.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 5: Impulsar la creación de un centro para formar en industria 4.0.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 6: Impulsar la reconversión y convergencia industrial 4.0 de 30 empresas celayenses.

UR: DG de Desarrollo Económico.

III. CELAYA FUNCIONA PARA TODOS

Introducción

Celaya Funciona para Todos representa el compromiso primordial que tiene este Gobierno con todos los integrantes de nuestra comunidad, que se materializa mediante la prestación de servicios públicos de manera eficiente, con calidad y con sensibilidad a las necesidades de cada persona.

Una de las tareas más importantes del Gobierno Municipal es la prestación de servicios públicos básicos, entendidos estos como "...un servicio técnico, que está a cargo de una organización pública, sea ésta o no la que se encargue de su prestación directa, y que tiene por objetivo satisfacer una necesidad de carácter general..." (INAFED, 2015)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115, Fracción III de la Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos, los servicios públicos que competen al Gobierno Municipal son los siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastros
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública en los términos del art. 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y de tránsito.

De igual manera, la Constitución Política del Estado de Guanajuato en su Artículo 117, Fracción III recoge el listado de servicios públicos señalados en la Constitución Federal y agrega el transporte público urbano y suburbano en ruta fija como atribución de los municipios del Estado de Guanajuato.

No obstante que en ambos ordenamientos se señala que estos servicios públicos son competencia del Municipio, cuando un municipio no tiene la capacidad técnica o financiera para prestarlos, puede convenir con autoridades de otros órdenes de gobierno para su prestación o bien concesionar el servicio a particulares. Asimismo existen otros servicios que el Gobierno Municipal puede prestar de manera concurrente con otros órdenes de gobierno y otros servicios que se desprenden de la prestación de los servicios públicos básicos señalados.

De conformidad con el Registro Municipal de Trámites y Servicios (Dirección General de Desarrollo Económico, 2018), el municipio tiene 124 servicios, entendidos estos conforme a la siguiente definición emitida por el Departamento de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico:

Servicio: Toda aquella acción que realiza el particular ante las Dependencias o Entidades para obtener un beneficio, iniciar procedimientos, o una consulta, sin que medie una obligación de hacerlo.

Tomando en consideración esta clasificación, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios se contemplan 124 servicios municipales, de los cuales sólo 33 son servicios relacionados con los servicios públicos básicos señalados en los párrafos precedentes y 91 son otros servicios derivados de diversas disposiciones normativas.

En este Eje Temático, Celaya Funciona para Todos, se integran las Líneas Estratégicas, Objetivos, Acciones y Metas de los servicios públicos municipales básicos que se enlistan señalados más arriba, a excepción de los servicios de seguridad pública, policía preventiva y tránsito que se integran en el Eje Temático Celaya Segura para Todos y Mercados y Centrales de Abastos que se contemplan en el Eje de Celaya Crece para Todos.

Los servicios públicos municipales básicos que se abordarán en este Eje Temático los clasificamos en tres grupos:

1. Los que se refieren al uso, aprovechamiento y protección de recursos naturales: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; y limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
2. Los que se refieren preponderantemente al ámbito económico: rastro; y transporte público urbano y suburbano en ruta fija.
3. Los que tienen un propósito preponderantemente social: panteones; calles, parques y jardines y su equipamiento.

Este eje está compuesto por 4 líneas estratégicas, 10 objetivos, con 28 acciones y 71 metas.

Diagnóstico

Derivado del diagnóstico que enseguida se presenta, el Municipio de Celaya cuenta con una sólida infraestructura para atender los servicios públicos básicos, aunque en algunos casos ya hay presión por el crecimiento constante de la demanda de determinados servicios, pero en general estas áreas de oportunidad se consideran para la integración de objetivos, acciones y metas de este programa de Gobierno.

El servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado es uno de los más sensibles para la población y para el Municipio, este servicio se presta por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (JUMAPA) y por los comités del agua en las comunidades rurales. Es preciso señalar que hay tres comunidades rurales incorporadas al sistema de JUMAPA.

Actualmente, el agua potable se distribuye a 128,613 usuarios en 2018 y el agua es abastecida en su totalidad por medio de 90 pozos en operación (más 7 en reserva que se utilizan para subsanar fallas en el abastecimiento) para la extracción de agua de los mantos acuíferos de la zona, de acuerdo con la información proporcionada por JUMAPA. Esto representa una situación delicada, pues la sobreexplotación de los mantos ha generado un estrés hídrico para el Municipio y se requieren cada vez más obras de perforación para llegar a los niveles de los mantos acuíferos.

La red de distribución de agua potable tiene una extensión de 1,270,000 metros lineales, mientras que la red de drenaje sanitario y pluvial tiene una extensión de 1,007,850 metros lineales. Adicionalmente, cruzan la ciudad alrededor de 70 kilómetros de canales pluviales, cuyo caudal se incrementa en temporada de lluvias.

En cuanto a la percepción de la población respecto del servicio de agua potable recogida en la ENCIG 2017, el 64.3% está satisfecho con el servicio en Guanajuato, cifra por arriba de la media nacional que es de 53.8%. En cuanto a las características del servicio, el 96.2% se abastece por medio de la red pública, el 81.6% considera que tiene las condiciones de pureza y claridad y el 70.6% contestó que tiene flujo constante del servicio, todas estas cifras por arriba de la media nacional.

Por otro lado, en cuanto al servicio de drenaje y alcantarillado, el 48.3% de los encuestados contestaron estar satisfechos con el servicio en Guanajuato, lo que está por encima de la media nacional que es de 43.7%. En cuanto a las características del servicio, el 91.1% considera que la descarga y conexión son adecuados y el 83.5% contestó que no ha tenido fugas de aguas negras, ambas cifras por arriba de la media nacional.

En cuanto a la medición del Observatorio Ciudadano Integral de Celaya, realizada en 2018, el indicador número 6 del cuadrante de Desarrollo Ambiental Sustentable, relativo cuidado responsable del agua resultó positivo, es decir, en verde.

En relación al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, la Dirección General de Servicios Municipales reportó que en 2018 se recolectaron 135,533.19 toneladas de residuos. Esto representó un incremento del 20% respecto de 2017

Actualmente se recolectan residuos sólidos urbanos en 138,811 viviendas y establecimientos, es decir, con una cobertura del 99.53% en la zona urbana y rural del Municipio, mediante 42 unidades recolectoras, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Municipales.

De conformidad con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, el 69.0% de los ciudadanos están satisfechos con el servicio de recolección de basura en Guanajuato, por arriba de la media nacional que es de 65%. De manera específica, el 83.5% considera que el servicio es oportuno y el 86.3% contestó que no le fueron requeridas propinas.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos urbanos, actualmente se cuenta con un Relleno Sanitario que cumple con la normatividad aplicable, Tinajitas, que está integrado por 3 Celdas de disposición final de residuos, dos de las cuales se encuentran ya clausuradas y la tercera Celda está en uso con una vida útil estimada hasta el 2021 o 2022, por lo que se realizaron estudios técnicos y proyecto ejecutivo para construir la 4a y última Celda de disposición final, que prolongaría la vida útil de este Relleno Sanitario hasta el 2026 o 2027.

En 2018 se recolectaron por el servicio de aseo de la Superintendencia de Aseo Público 135,533.19 toneladas de residuos sólidos urbanos, de los cuales, el 100% fueron dispuestos para su confinamiento final en el Relleno Sanitario de Tinajitas, lo que está dentro de rango aceptable establecido por la normatividad. De conformidad con estimaciones de crecimiento de la Ciudad, se estima que la generación de residuos sólidos urbanos crecerá en los próximos años en 20 toneladas anuales, por lo que se deben implementar estrategias de separación y recuperación de residuos sólidos urbanos y reducir así el tonelaje que llega a su disposición final al Relleno Sanitario.

En sentido de lo anterior, en la ENCIG 2017, sólo el 16.5% de los ciudadanos encuestados señaló que el servicio de recolección de basura le ha solicitado la separación de residuos, lo que resulta por debajo de la media nacional que es de 19.9%

Es preciso señalar que en la primera medición del Observatorio Ciudadano Integral de Celaya, realizada en 2018, el indicador número 3 del cuadrante de Desarrollo Ambiental Sustentable, relativo a la Limpieza de la ciudad y responsable con la basura, resultó positivo, es decir, en verde.

En cuanto a la red de alumbrado público del Municipio, la Dirección General de Servicios Municipales reportó que actualmente se compone de 38,760 luminarias, de las cuales hay 8,597 en comunidades rurales y resto en zona urbana, colocadas a una distancia interpostal aproximada de 42 metros, con lo que se calcula que la Red de Alumbrado Público está conectada con 1.6 millones de metros lineales de cable. De la totalidad de luminarias contabilizadas, la Dirección General de Servicios Municipales tiene reportadas en mal estado el 22.5%, siendo la zona rural la más afectada, pues en las comunidades hasta el 35% de las luminarias se encuentran en mal estado. Asimismo, se considera que 308 mil metros lineales de cable se encuentran en mal estado.

Cabe señalar que debido al mal estado de la Red que se señala en el párrafo anterior, se ha incrementado la demanda del servicio de mantenimiento de manera significativa y debido a la falta de presupuesto para la compra de equipo eléctrico y unidades de mantenimiento, no se pudo cubrir toda la demanda de servicios reportados por la ciudadanía.

Del total de luminarias señaladas, sólo 1,560 cuentan con tecnología LED, lo que representan tan sólo un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 3.8%. De conformidad con diversos estudios con los que cuenta la Dirección General de Servicios Municipales, la sustitución de 37,117 luminarias generaría un ahorro de entre 40% y 50% en el consumo de energía eléctrica de la Red.

El consumo de energía eléctrica del servicio de alumbrado público en 2017 fue de 24.04 millones de kva, lo que representa 86.4 millones de pesos. Por otro lado, la recaudación del DAP (lo que pagan los consumidores por el Derecho de Alumbrado Público) fue de 54.2 millones de pesos, lo que significa que el gasto en alumbrado público para el Municipio fue de 32.2 millones de pesos en 2017. Aunque se mejoró de manera significativa la recaudación del DAP en 2017 es preciso señalar que aún representa una carga importante para el erario municipal y esto no cambiará si no se buscan alternativas más eficientes en el consumo de energía eléctrica de la Red de Alumbrado público del Municipio.

Por lo que respecta a la percepción ciudadana recogida en la ENCIG 2017, en Guanajuato el 34.6% de los encuestados se consideran satisfechos con el servicio, estando esta cifra por debajo de la media nacional que es de 35.9%. En cuanto a las características del servicio, el 47.4% considera que la red tiene una iluminación adecuada, el 38.4% contestó que tiene buen mantenimiento y el 26.6% que se atendieron las fallas, siendo estas cifras superiores a la media nacional.

En cuanto al servicio de parques y jardines, el inventario de áreas verdes de la Dirección General de Servicios Municipales contabiliza 142 áreas verdes en la Ciudad, que representan un total de 1,375,858 m². Esto representa 2.7834 m² por habitante, lo que está por debajo de la recomendación de Naciones Unidas de 16 m² por habitante.

De la totalidad de las áreas verdes inventariadas, sólo 11 no cuentan con áreas arboladas. No obstante lo anterior, sólo 15 cuentan con sistema de riego, lo que representa un área de oportunidad importante para mantener las áreas verdes con riego suficiente. En cuanto al equipamiento de las áreas verdes, 62 de ellas cuenta con juegos infantiles, lo que también representa un área de oportunidad para que estos espacios puedan convertirse en puntos de convivencia de la comunidad.

Respecto de la percepción ciudadana del servicio de parques y jardines recogida en la ENCIG 2017, el 34.1% de los encuestados están satisfechos con el servicio en Guanajuato, lo que está por debajo de la media nacional que es del 38%. En cuanto a las características del servicio, el 61.2% contestó que hay un parque cerca de donde vive, el 62.9% contestó que hay accesibilidad de horarios, el 45.1% contestó que está limpio y con buena imagen y el 23.3% contestó que son seguros, todos por debajo de la media nacional.

En lo que respecta al servicio de rastro, en 2018 se reportaron 61,793 animales sacrificados. Es importante señalar que se estima que hay una cantidad importante de animales que son sacrificados de manera clandestina en el Municipio, lo que representa un riesgo importante para la salud de la población, pues no se cuentan con las condiciones de higiene requeridas para garantizar inocuidad de la carne que llega a los consumidores. No obstante lo anterior, el Rastro Municipal tiene limitaciones en cuanto a sus instalaciones para poder brindar un mejor servicio y atender a la demanda, por lo que se ha realizado un estudio para la construcción de un nuevo rastro que dé servicio a la región.

En lo que respecta al servicio de panteones, el Municipio cuenta con 18 panteones públicos y 3 panteones particulares. De estos panteones, el Panteón Norte está saturado, lo que no significa que no preste servicios a los deudos de las gavetas a perpetuidad y el resto de los panteones aún tienen disponibilidad de gavetas.

En el Panteón Sur aún se tienen disponibles 280 gavetas y se propone la construcción de más gavetas tanto subterráneas como mural para poder atender la demanda del servicio. Durante 2018 se vendieron 169 gavetas, por lo que con la tendencia que se ha observado en los últimos años, en no más de 5 años se requerirá del nuevo panteón municipal. Los 16 panteones de las comunidades rurales aún tienen capacidad para brindar el servicio.

La movilidad es un asunto fundamental para el desarrollo económico y social del Municipio, para lo cual, la autoridad municipal concesiona el servicio de transporte público a particulares, siempre y cuando cumplan con el reglamento respectivo.

La Dirección General de Movilidad y Transporte informó que actualmente se tienen 13 prestadores del servicio concesionados que atienden la demanda de transporte público de la población con 586 unidades, brindando

servicio a aproximadamente 270 mil usuarios. Cabe señalar que tanto la zona urbana como la totalidad de las comunidades rurales tienen cobertura del servicio del transporte público de pasajeros.

El sistema municipal de transporte público se ha conducido en los últimos años de acuerdo con el programa para la modernización del servicio, que tiene como principal elemento la tecnificación de todas las unidades y el uso de la tarjeta SIBE para el pago del servicio. Actualmente, se tiene alrededor del 80% de las unidades tecnificadas y alrededor de 160 mil usuarios ya tienen tarjeta SIBE.

En cuanto a la percepción ciudadana del servicio de transporte público de pasajeros, en la ENCIG 2017, sólo el 43% de los encuestados contestaron estar satisfechos con el servicio, cifra que está arriba de la media nacional que es de 31.3%. En cuanto a las características del servicio, el 60.7% considera que hay rutas suficientes y el 53.7% considera que los operadores son amables y respetuosos con los usuarios, ambos están arriba de la media nacional, pero en cuanto al tiempo de espera, el 43% considera que es corto, lo que está por debajo de la media nacional.

En cuanto a la medición por parte del Observatorio Ciudadano Integral de Celaya, el subindicador correspondiente al transporte público de pasajeros, que se encuentra dentro del cuadrante de Desarrollo Económico Sustentable, el resultado fue positivo, es decir en verde.

Perfil del futuro deseado

La Visión para Celaya en el Eje Celaya Funciona para Todos es la siguiente:

En Celaya la oferta de servicios públicos municipales contribuye a fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos.

En Celaya, los servicios públicos municipales tienen perspectiva de sustentabilidad ambiental.

En Celaya se tiene una cobertura total en la prestación de servicios municipales a toda la población, con calidad y eficiencia.

Celaya cuenta con un sistema de recepción y georeferenciación de los reportes en tiempo real los cuales son atendidos de manera inmediata y efectiva.

Celaya es un municipio modelo en alumbrado público, en relación a su eficiencia y bajo consumo de energía eléctrica.

Celaya cuenta con un servicio de distribución de agua potable de calidad para la toda la población y se tiene una eficiencia física que reduce de manera significativa los desperdicios por fugas.

En Celaya comenzamos a mitigar la sobreexplotación del acuífero mediante sistemas de infiltración de agua pluvial al subsuelo y una adecuada regulación de los escurrimientos.

Celaya es un modelo de tratamiento de aguas residuales y de reuso en actividades de riego de parques y jardines, para uso industrial y para uso agrícola.

En Celaya la separación, clasificación y aprovechamiento de residuos valorizables se realiza de manera eficiente y rentable, con una amplia participación de la sociedad.

Celaya cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos que cumple con la normatividad y que es autosustentable.

En Celaya los parques y jardines son espacios de convivencia armónica de la sociedad y son modelo de sustentabilidad con sistemas de riego de agua tratada y zonas de reforestación y preservación de especies vegetales nativas.

Celaya cuenta con panteones con servicios dignos para los familiares que ocupan de estos servicios funerarios.

Celaya cuenta con un servicio integrado de transporte público, técnicamente planeado y con un sistema de trasbordos.

Celaya cuenta con un rastro en óptimas condiciones que cumple con la normatividad aplicable y vigente y atiende la demanda local de productos cárnicos.

En Celaya, los espacios públicos son lugares para la convivencia armónica de la sociedad, sus calles y avenidas son seguras, bien ordenadas e iluminadas, donde la persona es el centro de la movilidad, no los vehículos.

Celaya cuenta con mercados y plazas comerciales ordenadas, seguras y limpias que ofrecen mejores servicios a los usuarios y fomentan el comercio local.

Celaya cuenta con vialidades que se les otorga oportunamente su mantenimiento preventivo y correctivo en sus pavimentos, guarniciones y banquetas.

"En Celaya, los servicios públicos funcionan para todos"

Línea Estratégica III.1: Fortalecimiento de la eficiencia y calidad de los servicios públicos con una perspectiva de sustentabilidad ambiental

Es un compromiso ineludible del Gobierno Municipal hacer un uso eficiente de los recursos como el agua y la energía, así como la preservación del suelo, al mismo tiempo que es un derecho de todos los habitantes del municipio recibir servicios de calidad, es por ello que se fortalecerá de manera decidida la prestación de los servicios de distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público y limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Objetivo III.1.1: Impulsar la gestión integral y eficiente de la prestación del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Agenda(s) Transversal(es): Agua.

Estrategias:

- Gestión permanente de recursos
- Operación comercial eficiente
- Rehabilitación de las redes más antiguas
- Concientización de la población para el cuidado del agua
- Uso de nuevas tecnologías para fortalecer la eficiencia técnica de la red

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- Meta: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

- Meta: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- Estrategia: Infraestructura de abastecimiento y tratamiento
- Estrategia: Hacer eficiente el consumo de agua en los sectores industrial, agrícola y zonas con marginación

Acción III.1.1.1: Incrementar el volumen de reuso de aguas residuales tratadas para sustituir el uso de agua potable para la industria, el riego de parques y jardines y el riego agrícola.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Meta 1: Ampliar 700 metros lineales la Línea Morada para abastecer agua tratada a la industria, el riego de parques y jardines y para el riego agrícola.

UR: JUMAPA

Meta 2: Ampliar la capacidad instalada de la PTAR.

UR: JUMAPA

Meta 3: Concluir el equipamiento electromecánico del cárcamo para la línea de retorno de agua tratada para riego de áreas verdes.

UR: JUMAPA

Acción III.1.1.2: Garantizar la cobertura total de la red de distribución de agua potable en la zona urbana del Municipio con calidad y eficiencia e incrementar la cobertura en zona rural.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Meta 1: Sustituir 30,000 micromedidores en el Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 2: Ampliar 4,000 metros las redes de agua potable para beneficiar a 7,500 personas en el Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 3: Sustituir 10,000 mil metros lineales de redes de agua potable en el Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 4: Perforar seis pozos nuevos para el abastecimiento de agua potable a la población del Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 5: Equipar 4 pozos de agua potable para el abastecimiento de la población del Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 6: Incorporar al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado tres comunidades y/o colonias o fraccionamientos.

UR: JUMAPA

Meta 7: Gestionar la construcción de 19 casetas para el sistema de cloración de agua para el uso y consumo humano en el Municipio.

UR: JUMAPA

Acción III.1.1.3: Garantizar la cobertura de la red de drenaje sanitario y pluvial en la totalidad de la zona urbana e incrementar la cobertura en zona rural.

Meta 1: Ampliar en 2,400 metros lineales la red de drenaje para beneficiar a 7,500 personas.

UR: JUMAPA

Meta 2: Sustituir 7,500 mil metros lineales de redes de drenaje en el Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 3: Construir un cárcamo para el rebombeo de aguas residuales de la red de drenaje del Municipio.

UR: JUMAPA

Meta 4: Equipar un cárcamo para el rebombeo de aguas residuales de la red de drenaje del Municipio.

UR: JUMAPA

Objetivo III.1.2: Fortalecer la gestión integral y eficiente de residuos sólidos urbanos y especiales.
Estrategias:

- Promover la participación ciudadana en el programa de separación de residuos de origen.
- Articular las instancias para incrementar la recuperación de residuos monetarizables.
- Reordenamiento de rutas en función del crecimiento de la ciudad.
- Impulsar la gestión regional de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de residuos sólidos urbanos y especiales con perspectiva de sustentabilidad.
- Ordenamiento de los servicios privados de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y negociación con pepenadores.
- Prolongación de la vida útil del relleno sanitario de Tinajitas.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Objetivo: Reducir la producción de residuos sólidos
- Estrategia: Fomento a la separación de residuos orgánicos y elaboración de composta
- Estrategia: Construcción de planta de reciclaje y separación de residuos en el relleno sanitario

Acción III.1.2.1: Eficientar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en zona urbana y las comunidades rurales más grandes.

Meta 1: Modernizar la flota de unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos, mediante la compra de 6 unidades nuevas.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Reordenar las rutas recolectoras en la zona urbana.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 3: Garantizar el servicio de recolección de residuos al menos dos días por semana en la totalidad de las 65 comunidades rurales.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 4: Impulsar la instalación de una estación de transferencia para eficientar el traslado de residuos al Relleno Sanitario de Tinajitas.

UR: DG de Servicios Municipales

Acción III.1.2.2: Asegurar la sustentabilidad del servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del Municipio.

Meta 1: Construir la 4a Celda de confinamiento final en el Relleno Sanitario de Tinajitas.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Crear un organismo operador del Relleno Sanitario de Tinajitas que permita su operación más eficiente y sustentable.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 3: Construir un Relleno Sanitario Regional para atender la demanda futura de un espacio adecuado para disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

UR: DG de Servicios Municipales

Acción III.1.2.3: Incrementar el volumen de residuos recuperables mediante la separación de residuos valorizables y el compostaje.

Meta 1: Incrementar el volumen de residuos valorizables tratados en la Planta de Separación de Residuos.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Incrementar el volumen de residuos recuperados en la elaboración de composta en la Planta de Compostaje.

UR: DG de Servicios Municipales

Objetivo III.1.3: Garantizar la cobertura total de la red de alumbrado público en el Municipio con calidad y eficiencia energética.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz.

Estrategias:

- Planificar las inversiones de la ampliación de la red de alumbrado público de acuerdo a las proyecciones de crecimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico del Municipio
- Gestionar recursos complementarios para el desarrollo de infraestructura con instancias estatales y federales.
- Utilización de las tecnologías aplicables más convenientes para la ampliación de la red y la sustitución de luminarias.
- Cabildeo con legisladores para la aprobación de los recursos necesarios para la sustitución de luminarias
- Definir las áreas prioritarias para la sustitución de luminarias

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.
- Estrategia: Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.

Alineación con ODS:

- Objetivo: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- Meta: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Tema: Ordenamiento territorial
- Objetivo: Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya
- Estrategia: Aumentar la cobertura equilibrada de los equipamientos de salud, educación, cultural y de abasto en el municipio de Celaya

Acción III.1.3.1: Instrumentar un programa de sustitución de luminarias por luminarias de tecnología LED que eficiente el consumo de energía eléctrica del sistema de alumbrado público.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Sustituir 31,481 luminarias de tecnologías de alto consumo de energía eléctrica por tecnología LED en la Red de Alumbrado Público.

UR: DG de Servicios Municipales

Acción III.1.3.2: Instrumentar el proyecto Celaya Iluminada con el propósito de mejorar la iluminación de corredores urbanos y espacios públicos.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Mejorar la iluminación de tres corredores urbanos.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Mejorar la iluminación de cinco espacios públicos.

UR: DG de Servicios Municipales.

Línea Estratégica III.2: Mejoramiento de los servicios públicos que inciden preponderantemente en ámbito social

Actualmente, es de suma importancia contar con espacios públicos en condiciones adecuadas para fomentar la convivencia, sentido de pertenencia e identidad de la comunidad como un elemento esencial del fortalecimiento del tejido social, por lo que el Gobierno Municipal se compromete a instrumentar las medidas necesarias para impulsar el mejoramiento de los servicios municipales de panteones y calles, parques y jardines y su equipamiento.

Objetivo III.2.1: Mejorar el servicio de parques y jardines con el propósito de fortalecer la cohesión social, mejorar la imagen urbana y proteger la flora en el Municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Agua, Prevención y Cultura para la Paz.

Estrategias:

- Coordinación interinstitucional para articular las acciones de mejora de parques y jardines.
- Intervenir en aquellos factores que se identifiquen de mayor impacto en las condiciones del parque o jardín
- Involucramiento de la ciudadanía en el cuidado de los parques y jardines
- Realizar diversas actividades con las dependencias en parques y jardines para fortalecer el tejido social

Alineación con PED2040:

- **Objetivo:** Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.

Alineación con ODS:

- **Objetivo:** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- **Meta:** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- **Meta:** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- **Meta:** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Alineación con PMD2040:

- **Dimensión:** Desarrollo Humano y Social
- **Tema:** Comunidad
- **Tema:** Cultura deporte y recreación
- **Estrategia:** Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de equipamiento recreativo, deportivo y cultural
- **Tema:** Espacio público
- **Objetivo:** Creación de un sistema de espacios públicos con enfoques ambientales, sociales y recreativos
- **Estrategia:** Plan integral de manejo del sistema de espacios públicos de Celaya.
- **Dimensión:** Medio Ambiente y Territorio
- **Tema:** Uso sostenible del agua
- **Objetivo:** Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- **Estrategia:** Hacer eficiente el consumo de agua en los sectores industrial, agrícola y zonas con marginación
- **Tema:** Ordenamiento territorial
- **Objetivo:** Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya
- **Estrategia:** Optimización de suelo urbano
- **Estrategia:** Aumentar la cobertura equilibrada de los equipamientos de salud, educación, cultural y de abasto en el municipio de Celaya
- **Estrategia:** Programa de comunidades modelo Intervención integral en comunidades urbanas y rurales atendiendo las necesidades de desarrollo identificadas como prioritarias.

Acción III.2.1.1: Intervenir en parques y jardines públicos para mejorar sus condiciones para fortalecer la convivencia armónica y el tejido social en las localidades circundantes.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Intervenir en 15 parques y jardines del Municipio.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Rehabilitar la concha acústica y sanitarios en Parque Jardines de Celaya.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 3: Gestionar la construcción de Parque de Convivencia Social Colonia Independencia FOVISSSTE.

UR: IMIPE

Meta 4: Realizar en el parque lineal el techado de una superficie de 3,000 metros cuadrados.

UR: IMIPE

Meta 5: Concluir las obras de infraestructura complementaria del Parque Xochipilli y darle continuidad al proyecto de la Plaza de los Insurgentes.

UR: IMIPE

Acción III.2.1.2: Impulsar el uso de agua tratada en sustitución de agua potable en el riego de parques y jardines.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Meta 1: Instalar ramales y sistemas de riego en los parques y jardines ubicados en el trazo de la Línea Morada para regarlos con agua tratada.

UR: DG de Servicios Municipales

Acción III.2.1.3: Impulsar el desarrollo del Parque Urbano para fomentar la cultura y la convivencia de la comunidad.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Concluir la construcción del Teatro Municipal en el Parque Urbano.

UR: IMIPE

Meta 2: Gestionar la construcción del Centro de Exposiciones del Parque Urbano.

UR: IMIPE

Acción III.2.1.4: Desarrollar un Parque Ecológico Urbano en la zona norponiente de la Ciudad para fomentar la convivencia de la población y contribuya a preservar el medio ambiente.

Agenda(s) Transversal(es): Agua, Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Elaborar el proyecto ejecutivo del Parque Ecológico Urbano en la zona norponiente de la Ciudad.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo III.2.2: Fortalecer la infraestructura de panteones públicos para atender la demanda de servicios funerarios de la población.

Estrategias:

- Gestión de accesos al terreno destinado al Panteón.
- Agotar las gavetas disponibles en los panteones municipales antes de la construcción del nuevo panteón.
- Elaborar convenios con panteones privados para la donación de gavetas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Aumento de la accesibilidad a los servicios públicos municipales.

Acción III.2.2.1: Ampliar la oferta de gavetas en los panteones municipales.

Meta 1: Construir 435 gavetas nuevas en el Panteón Sur.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Realizar convenios con dos panteones privados para la donación de gavetas para el Municipio.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 3: Impulsar la construcción de un nuevo panteón municipal.

UR: DG de Servicios Municipales

Línea Estratégica III.3: Mejoramiento de los servicios públicos que inciden preponderantemente en el ámbito económico

Se debe buscar la cobertura total de los servicios públicos municipales de conformidad con las necesidades sociales y económicas de la población, así como la eficiencia en la operación de los mismos.

Objetivo III.3.1: Mejorar la eficiencia y calidad del servicio de transporte público de pasajeros en ruta fija.

Estrategias:

- Exigir a los prestadores de servicio de transporte público el cumplimiento de los compromisos del programa de modernización
- Negociar con establecimientos la recarga de la tarjeta SIBE

- Coordinación interinstitucional entre dependencias para la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio.
- Difusión de los beneficios de la tecnificación del transporte a la ciudadanía
- Promoción de la tarjeta SIBE en escuelas y empresas

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Alineación con PMD2040:

- Tema: Movilidad
- Objetivo: Mejorar las condiciones de movilidad del municipio de Celaya y gestionar el uso del automóvil particular
- Estrategia: Operación de una red de transporte urbana, suburbana y rural integral

Acción III.3.1.1: Consolidar la tecnificación del sistema municipal de transporte público

Meta 1: Tecnificar el 100% de las unidades del transporte público de pasajeros.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 2: Actualizar la Plataforma StopBus para mejorar los servicios digitales a los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Acción III.3.1.2: Reordenar las rutas del transporte público de pasajeros.

Meta 1: Contar con el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio.

UR: IMIPE

Meta 2: Lograr el reordenamiento integral de rutas de transporte público de pasajeros en zona urbana en el Plan Integral de Movilidad del Municipio.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 3: Convertir tres rutas suburbanas en rutas urbanas.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Acción III.3.1.3: Incrementar el número de usuarios incorporados al sistema de transporte público mediante la tarjeta SIBE

Meta 1: Incrementar en 50% el número de usuarios con tarjeta SIBE.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 2: Incorporar 30 puntos de recarga adicionales de la tarjeta SIBE.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Acción III.3.1.4: Fortalecer la infraestructura del sistema de transporte público de pasajeros

Meta 1: Construir 25 bahías y paraderos para ascenso y descenso de pasajeros en Av. Tecnológico, Boulevard Adolfo López Mateos y Av. México-Japón.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 2: Reubicar bahías y paraderos para el ascenso y descenso de pasajeros en la Zona Centro de la Ciudad.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 3: Construir las estaciones de transferencia de mayor impacto que resulten necesarias de conformidad con lo que se señale en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Acción III.3.1.5: Mejorar las condiciones de las unidades del transporte público de pasajeros para garantizar la seguridad de los pasajeros

Meta 1: Lograr que la totalidad de las unidades del transporte público de pasajeros cumpla con la vida útil establecida en el Reglamento.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Objetivo III.3.2: Fortalecer la infraestructura vial para el mejoramiento de la competitividad de la economía local, la movilidad de personas y la imagen urbana.

Estrategias:

- Impulsar proyectos de movilidad de alto impacto
- Gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de infraestructura vial
- Desarrollar un nuevo enfoque de desarrollo de infraestructura para la movilidad centrado en la persona
- Impulsar el desarrollo de infraestructura para la movilidad no motorizada

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Territorio.
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.
- Estrategia: Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente
- Estrategia: Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.

- Objetivo: Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.
- Estrategia: Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en la entidad.
- Estrategia: Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente
- Estrategia: Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Objetivo: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
- Meta: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Movilidad
- Objetivo: Mejorar las condiciones de movilidad del municipio de Celaya y gestionar el uso del automóvil particular
- Estrategia: Operación de una red de transporte urbana, suburbana y rural integral
- Estrategia: Cobertura de la red de ciclovías urbana, suburbana y rural.
- Tema: Ordenamiento territorial
- Estrategia: Programa de comunidades modelo Intervención integral en comunidades urbanas y rurales atendiendo las necesidades de desarrollo identificadas como prioritarias.

Acción III.3.2.1: Construir el puente de Avenida Irrigación sobre la Línea NB del ferrocarril.

Meta 1: Construir el Puente en Avenida Irrigación sobre las vías del Ferrocarril.

UR: DG de Obras Publicas

Acción III.3.2.2: Mejorar la imagen urbana en corredores urbanos.

Meta 1: Realizar obras de rehabilitación y remozamiento de cinco corredores urbanos.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Remozar los accesos sur y poniente de la ciudad.

UR: DG de Obras Publicas

Meta 3: Elaborar el Plan Maestro del Boulevard Adolfo López Mateos como vialidad emblemática y de movilidad y transporte del Municipio.

UR: IMIPE

Acción III.3.2.3: Mejorar la imagen urbana de vialidades y espacios públicos del Centro Histórico

Meta 1: Realizar tres intervenciones en diversos puntos en calles y avenidas del Centro Histórico.

UR: DG de Obras Publicas

Acción III.3.2.4: Fortalecer la infraestructura de ciclovías para impulsar la movilidad no motorizada.

Meta 1: Instrumentar un programa para fortalecer la infraestructura de ciclovías.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Meta 2: Realizar las obras necesarias para conectar las ciclovías existente.

UR: DG de Movilidad y Transporte

Acción III.3.2.5: Fortalecer la infraestructura de calles y avenidas para la movilidad con centralidad en la persona y no en los vehículos.

Meta 1: Ejecutar un programa de pavimentación de 90 vialidades tanto en zona urbana como en comunidades rurales.

UR: DG de Obras Publicas

Meta 2: Instrumentar un programa de Imagen Urbana con 9 acciones de intervención en calles y avenidas para fortalecer la movilidad de peatones.

UR: IMIPE

Meta 3: Gestionar la construcción de Puente vehicular sobre la zaca en el Tercer anillo vial intersección con avenida el Sauz.

UR: IMIPE

Meta 4: Gestionar el mejoramiento del camino a San José de Mendoza.

UR: IMIPE

Meta 5: Realizar la adecuación del crucero bajo puente vehicular ubicado en Constituyentes y Av. Dos de abril para realizar par vial en Dos de abril tramo Constituyentes a Boulevard Adolfo López Mateos y adecuaciones necesarias en el pozo de agua de en esquina de Boulevard Adolfo López Mateos y Av. Dos de abril.

UR: IMIPE

Meta 6: Pavimentar la lateral de la calle Insurgentes en el tramo entre Liborio Crespo y Ferrocarril Central.

UR: IMIPE

Acción III.3.2.6: Incrementar la semaforización de cruceros para agilizar el tránsito y fortalecer la seguridad de las personas en sus trayectos

Meta 1: Semaforizar el crucero de Eje Juan Pablo II y Camino a Jofre.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 2: Semaforizar el cruce de Eje Juan Pablo II-Av. Lázaro Cárdenas.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 3: Semaforizar el cruce de Camino a San José de Guanajuato con Av. Quetzalli.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Meta 4: Semaforizar el cruce de Camino a San José de Guanajuato con Acceso al Becerro.

UR: DG de Tránsito y Policía Vial

Objetivo III.3.3: Fortalecer la capacidad, eficiencia y calidad en el servicio de rastreo para garantizar insumos cárnicos que cumplan con las normas de calidad establecidas para el consumo de la población.

Estrategias:

- Gestionar recursos adicionales para la realización de las obras.
- Impulsar una economía de escala para lograr una operación financiera más eficiente del rastreo
- Garantizar las condiciones de inocuidad en el procesamiento de productos cárnicos
- Impulsar alianzas con los ganaderos locales para reducir la matanza clandestina de ganado

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Economía
- Línea Estratégica: Sector Agroalimentario.
- Objetivo: Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.
- Estrategia: Impulso a la productividad en el sector agroalimentario

Alineación con ODS:

- Objetivo: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
- Meta: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Alineación con PMD2040:

- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Aumento de la accesibilidad a los servicios públicos municipales.
- Dimensión: Dimensión socioeconómica
- Tema: Desarrollo rural
- Objetivo: Ampliar las oportunidades y desarrollo productivo en las localidades rurales del municipio
- Estrategia: Desarrollo agrícola y pecuario

Acción III.3.3.1: Impulsar la construcción de un rastro regional para garantizar insumos cárnicos que cumplan con las normas de calidad establecidas para el consumo de la población de la Región

Meta 1: Gestionar la construcción del Rastro Regional.

UR: DG de Servicios Municipales

Acción III.3.3.2: Mejorar las condiciones del Rastro Municipal con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios y mejorar las condiciones sanitarias en las labores de sacrificio de especies.

Meta 1: Rehabilitar el área de porcinos del Rastro Municipal.

UR: DG de Servicios Municipales

Objetivo III.3.4: Mejorar la infraestructura de mercados del Municipio para fortalecer la economía y el comercio local.

Estrategias:

- Negociación con los locatarios de los mercados para la realización de las obras de rehabilitación
- Sensibilización de los usuarios de los mercados por las molestias que implicarán las obras
- Rápida ejecución de los trabajos para reducir el impacto de la disminución de ventas a los locatarios

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Economía
- Línea Estratégica: Articulación Productiva
- Objetivo: Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyan a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Alineación con ODS:

- Objetivo: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Dimensión socioeconómica
- Tema: Cadenas de valor
- Objetivo: Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana empresa municipal
- Tema: Desarrollo rural
- Objetivo: Ampliar las oportunidades y desarrollo productivo en las localidades rurales del municipio
- Estrategia: Creación de espacios para mercados temporales por microregión Plazas para la comercialización y distribución de productos locales a través de MIPyMES que vendan y conecten la producción rural con consumidores locales a precio justo.

Acción III.3.4.1: Rehabilitar techumbres en los mercados públicos del centro de la Ciudad.

Meta 1: Rehabilitar la techumbre del Mercado Morelos.

UR: DG de Desarrollo Económico

Meta 2: Rehabilitar la techumbre del mercado Hidalgo.

UR: DG de Desarrollo Económico.

Línea Estratégica III.4: Impulso de la acción conjunta entre los ámbitos público, privado y social para el desarrollo de proyectos de interés común y la prestación de servicios públicos municipales.

La eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos municipales es un compromiso fundamental del Gobierno con los ciudadanos, para lo cual se puede incorporar la participación de los particulares y sociedad civil en aquellos proyectos de interés común y para la prestación de servicios en los que resulte conveniente.

Objetivo III.4.1: Promover la colaboración entre el sector pública, particulares y sociedad civil en sus diversas modalidades para impulsar proyectos de interés común y fortalecer la cobertura de los diversos servicios públicos municipales.

Estrategias:

- Identificación de aquellos servicios públicos municipales susceptibles de prestarse mediante la figura de APP.
- Identificación de fuentes de financiamiento alternas a los recursos municipales.
- Búsqueda de inversionistas.
- Coordinación de las diversas dependencias municipales.
- Socialización adecuada de los proyectos.
- Estricta verificación de la calidad y eficiencia de los servicios públicos concesionados.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera de la entidad.

Alineación con ODS:

- Objetivo: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- Meta: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- Meta: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- Meta: Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
- Meta: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública

- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Tema: Finanzas municipales
- Objetivo: Aumentar la capacidad de gasto de la administración pública municipal
- Estrategia: Fortalecimiento, ampliación y diversificación de los ingresos municipales.

Acción III.4.1.1: Modificar el Reglamento de Asociaciones Público Privadas del Municipio para fortalecer los mecanismos de control y supervisión de los servicios concesionados.

Meta 1: Modificar el Reglamento de Asociaciones Público Privadas del Municipio.

UR: Secretaria del Ayuntamiento

IV. CELAYA INCLUYENTE PARA TODOS

Introducción

Celaya incluyente para todos, en su eje de Desarrollo Social, Humano y apoyo a hogares para desarrollar la propuesta del programa de gobierno en este rubro, considera que existen particularidades especiales en el municipio (Actualización del Plan Municipal de Desarrollo, 2018-2040) ya que en el análisis de las fortalezas, existen ciertas condiciones socio demográficas favorables al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de su población. Por mencionar algunas, la disminución en la tasa de natalidad, una alta tasa de urbanización, una ubicación geográfica estratégica y un patrimonio tangible e intangible.

Celaya presenta una alta cobertura de acceso a los servicios públicos y para la vivienda. En cuanto a las oportunidades que se nos presentan para mejorar, existe un alto porcentaje de población vulnerable en el municipio, la cual se atiende de manera desarticulada, aunado a que la tendencia al envejecimiento de la población deberá ser considerada para adaptar y dotar de servicios y equipamientos. Existe además un alto porcentaje de población viviendo en situación de pobreza, desigualdad social y con vivienda precaria y una alta tasa de deserción escolar en niveles medio superior.

En materia de salud, Celaya presenta un alto porcentaje de incidencia en adicciones y malos hábitos alimenticios en la población, lo que se traduce en que las principales causas de mortalidad en el municipio sean la diabetes y los infartos al miocardio, seguidos por accidentes de tránsito ocasionados por falta de educación vial. Existe una falta de educación sexual para la población joven, lo que ha incrementado las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente.

Asimismo, la situación se acentúa por las amenazas relacionadas con un clima de inseguridad ocasionado por la presencia de grupos armados y del crimen organizado en el municipio y una pérdida de identidad cultural y arraigo en la población, observando bajos hábitos saludables y de práctica cotidiana del deporte.

Un objetivo general del eje de desarrollo social, humano y de apoyo a hogares es:

Alcanzar la igualdad en el acceso a las oportunidades para toda la población de Celaya, de manera que gocen de una óptima calidad de vida en una sociedad pacífica basada en la identidad, la cooperación, la cohesión social y la confianza comunitaria.

Celaya Incluyente para todos, cuenta con nueve ejes estratégicos derivados de la metodología para formular el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, los cuales se mencionan a continuación:

Vinculación entre actores sociales para la atención a las poblaciones vulnerables.

Participación ciudadana.

Emprendimiento para generar igualdad social.

Atención a la población más vulnerable.

Fortalecimiento a la infraestructura de servicios a la vivienda.

Educación de calidad en estancias infantiles y escuelas bajo un modelo sustentable.

Fortalecimiento de los servicios de salud para toda la población.

Impulso el desarrollo cultural y artístico.

Impulso al desarrollo deportivo.

Las líneas estratégicas contienen 47 objetivos, con 144 acciones y 214 metas.

Diagnóstico

La población de la región Laja-Bajío, se compone de casi un millón de habitantes, cuyo municipio central, Celaya, concentra al 50 por ciento, seis municipios que tienen entre 90 y 50 mil habitantes, dos con más de 35 mil. De las 1106 localidades que lo conforman el 2 por ciento (27) se consideran urbanas, entre las que destacan además de las ocho cabeceras municipales, San Miguel Octopan en Celaya y Empalme Escobedo en Comonfort, aproximadamente entre 11 y 12 mil habitantes.

Además existen otras con poco más de 4,500 habitantes, mismas que están en el municipio de Celaya (Rincón de Tamayo, San Juan de la Vega) Juventino Rosas (Santiago de Cuenda), Villagrán (Mexicanos y Sarabia) y Apaseo el Grande (San José de Agua Azul). Un buen número de localidades se encuentra a menos de dos kilómetros de carreteras asfaltadas con lo cual se brinda continuidad al conglomerado urbano (DOTPR, 2009).

En contraste con lo anterior, según datos del INEGI (2010, 2011, 2012 y 2016), la ciudad de Celaya que cuenta con 468,469 habitantes, de los cuales 203,055 personas (42.34%) se encuentran en situación de pobreza. De ese 42.34 por ciento, el 5.89 por ciento (27,602 personas) se encuentra en un estado de pobreza extrema y el 36.45 por ciento restante (175,453 personas) sufre de pobreza moderada, con un promedio de 3.6 y 2.0 carencias por persona, respectivamente. La población en situación de pobreza moderada es predominante con el 34.2 por ciento, y cuenta con los servicios básicos de vivienda, mientras que la población con pobreza extrema pertenece al 5.4 por ciento municipal, la cual no cuenta ni siquiera con los servicios mínimos, lo cual promueve un debilitamiento social.

La mayoría de la población económicamente activa se ocupa en el sector secundario y terciario. En esta región se destaca la industria de autopartes, metalmecánica, agroindustria, electrodomésticos, químicos y cosméticos. De acuerdo con datos del SIEM (Mexicano et al., 2013), existen 34 empresas grandes, mismas que dominan prácticamente la totalidad de las actividades de especialización así como un tejido productivo donde predominan las microempresas (97 por ciento de las 17,709 registradas en total).

Lo anterior adquiere relevancia y pone en acción la realización de diagnósticos en investigaciones locales previas, como en el proceso de la Metropolización de la Región Laja-Bajío (Molina, R., Contreras, R., 2016; Molina, R., Contreras, R., Lemus, E. y Olvera, R., 2017),

Las propuestas para el Programa de Gobierno Municipal de Celaya 2018-2021 para el Eje "Celaya incluyente para todos" se basan en diagnósticos como los enunciados anteriormente y en la dinámica social de participación

ciudadana en diferentes talleres y foros, así como de organismos como el COPLADEM, diversas asociaciones y consulta a la Administración Pública Municipal.

Kliksberg y Sen (2011), señalan "la manera de vivir juntos, que moldea nuestros pensamientos, nuestras imágenes y nuestros valores" (p.263), esta manera de vivir en sociedad se relaciona con el concepto de capital social, como la necesidad de un clima de confianza, la capacidad de relacionarnos y cooperar con los demás, la consciencia social y cívica y los valores éticos que nos ayuden a rechazar a la corrupción. Por ello, la propuesta de intervención tendrá como un ingrediente especial el alentar el voluntariado y emprendimiento social, que en su esencia tiene la capacidad de asociarnos y responsabilizarnos por los demás, ofreciendo un espacio común para que jóvenes y otros grupos demográficos canalicen sus ideas de gestión social. En la misma obra de Kliksberg y Sen, se señala la importancia de que la pobreza limita las oportunidades de educación y ésta, la oportunidad de empleo por la falta de movilidad y desigualdad social, la que nos lleva nuevamente a la pobreza.

De esta manera, para la visión que guiará nuestra propuesta y de planeación estratégica en la Administración Pública Municipal, establecemos que vivimos en un momento de crisis global económica, política, social y ambiental, en esta profundidad de la crisis, sus desafíos éticos, las causas y las posibles salidas, las universidades con sus profesores-investigadores y con otros actores sociales, tienen que asumir el desafío de dar nuevos contenidos al proceso educativo, a las políticas públicas, a las iniciativas ciudadanas empoderadas y a los empresarios con una perspectiva de innovación social; es decir, que las acciones que se emprendan tengan un impacto social y colectivo para contribuir al desarrollo humano.

La intervención para abatir la pobreza y el hambre en nuestra región se llevará a cabo bajo la perspectiva de una economía social, basados en las ideas más avanzadas existentes internacionalmente en economía, desarrollo y gestión, con una perspectiva ética que responda a las exigencias y desafíos de la sociedad contemporánea.

En el noble propósito de sumarnos a resolver el desafío de cómo mejorar la vida de la gente, compartimos con Kliksberg (2011) el rechazar energicamente los mitos usuales al respecto, donde salen así al paso del superficial abordaje que ve a la pobreza "como una enfermedad de la gente". Este mito ha adquirido alta circulación. Los más de 280 millones de pobres que hay en América Latina, lo serían porque no han tenido "la iniciativa", "el empuje", "las ganas" de enfrentar la pobreza. La culpa de la pobreza sería de los mismos pobres.

Así Kliksberg (2011), argumenta que la evidencia empírica ha demostrado una y otra vez, la falta de realidad de las anteriores afirmaciones. Hay causas estructurales de la pobreza que inciden en forma determinante. Los niños que nacen en hogares pobres, tienen en la región, riesgos de salud mayores, posibilidad de formar parte de la mano de obra infantil, viven en viviendas hacinadas que no reúnen requisitos mínimos, son candidatos fuertes a la deserción escolar, no logran completar la escuela secundaria, quedan marginados del mercado formal de trabajo. Están encerrados en círculos viciosos de pobreza. Las grandes desigualdades del Continente, que tiene el peor coeficiente Gini (la forma más empleada para medir la desigualdad de los ingresos laborales). Un Gini de cero corresponde a la igualdad perfecta, mientras que un valor de uno implica la máxima desigualdad de distribución del ingreso, de todos, operan en múltiples niveles contribuyendo a generar pobreza.

Al igual que en el estudio de los procesos de la metropolización, la presente propuesta la enmarcamos desde la perspectiva de los procesos sociales para abordar la forma de cómo se va construyendo en los campos determinados y la manera como van interviniendo los distintos capitales sociales, simbólicos, culturales, etcétera. (Bourdieu, P. y Wacquant L. 1995), en el contexto histórico del sistema (Wallerstein, 2006).

Es por ello que la presente propuesta nuevamente evoca la acción combinada de toda la sociedad en la región, para generar políticas públicas con la participación del gobierno municipal, de las instituciones educativas, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para generar oportunidades reales para los pobres.

Por lo anterior, el diagnóstico participativo se fortalece por la integración de las principales preocupaciones ciudadanas conjuntas y derivadas de la metodología para la conformación del programa de gobierno, para lograr nuestro objetivo se utiliza el análisis cualitativo del discurso y el reporte verbal de los participantes en cada uno de los talleres y foros. Con el apoyo del software Atlas.Ti versión 8, se obtiene una serie de categorías, dimensiones y propiedades que tiene su base en los resultados de la dinámica de interacción propiciada por la participación de los miembros y ciudadanos en cada eje temático, así en síntesis y como producto de lo anterior, podemos establecer que una propuesta con alta frecuencia que configura un patrón común, fue la urgente necesidad de un trabajo de articulación, vinculación y coordinación sistémica entre todos los actores sociales involucrados e interesados en resolver los problemas de la pobreza y la desigualdad social, atendiendo a los grupos más vulnerables de nuestro Municipio, es decir, lograr un trabajo colaborativo desde la tetra hélice, donde

se involucran de manera coordinada con sus recursos disponibles tanto el gobierno, las instituciones educativas, los empresarios y los ciudadanos.

Lo anterior permitió generar una línea estratégica que se denomina "Vinculación entre actores sociales para la atención a las poblaciones vulnerables". De esta manera y bajo la misma dinámica de análisis cualitativo y del discurso y reporte verbal de cada uno de los ciudadanos, fue posible derivar la reiterada propuesta de que la población se involucre en su propio desarrollo desde lo local, que se generen las políticas públicas considerando la corresponsabilidad de la población en su propio desarrollo, de ahí la importancia de una propuesta en línea estratégica que conjunte todos los objetivos, acciones y metas en una "Participación ciudadana".

Por otra parte, el consenso de los ciudadanos se focalizó en la necesidad de generar apoyos para las propuestas innovadoras de grupos proactivos de la población celayense motivados en generar sus propios empleos con ideas innovadoras, por lo que surge una siguiente línea estratégica que denominamos "emprendimiento para generar igualdad social".

Otra propuesta que generó alta frecuencia y consenso en los ciudadanos, se centró en la importancia de generar políticas públicas en lo que denominamos otro eje estratégico para la propuesta de "atención a grupos vulnerables". En forma reiterada los ciudadanos tienen una preocupación por las condiciones precarias en las que vive nuestra población en condición de pobreza, en la carencia social de una vivienda digna y con los servicios públicos básicos, por lo que se generó otra línea estratégica que denominamos: "Infraestructura de servicios a la vivienda".

La participación ciudadana permitió conjuntar categorías determinantes para abatir la pobreza y la desigualdad social en nuestro municipio, con las acciones encaminadas a propiciar espacios y servicios educativos dignos y de calidad para nuestra niñez, así como la prevención de riesgos sanitarios y acceso a la salud a la población más vulnerable.

Finalmente, se propone rescatar la cultura, las costumbres y las tradiciones de nuestra población con la promoción de la cultura y el arte, activo fundamental en la generación de desarrollo de la identidad y orgullo de la población en Celaya.

Perfil del futuro deseado

La Visión para Celaya en el Eje Celaya Incluyente para Todos, es la siguiente:

En Celaya se reduce la pobreza y la desigualdad social.

En Celaya están cubiertas todas las necesidades sociales para un sano desarrollo.

En Celaya existe bienestar social.

En Celaya se impulsa el bien vivir y la felicidad de sus habitantes.

Celaya cuenta con un desarrollo integral de la familia.

Celaya cuenta con una infraestructura social para la recreación.

Celaya dispone de una infraestructura para el deporte.

Celaya cuenta con una infraestructura para promover la cultura y las artes.

En Celaya se vive en armónica convivencia.

En Celaya existe un empoderamiento en el rol de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

En Celaya se brinda atención especial a los grupos prioritarios, vulnerables y en riesgo de marginación.

En Celaya se respetan los derechos humanos de todos y en especial de los indígenas y migrantes.

En Celaya existe una cobertura universal de acceso a una educación de calidad.

Celaya tiene un modelo de movilidad centrada en la persona.

En Celaya se hace valer la igualdad de género.

En Celaya la población es saludable.

"En Celaya el desarrollo es incluyente para todos"

Línea Estratégica IV.1: Vinculación entre actores sociales para la atención a las poblaciones vulnerables

Lograr la vinculación entre los diferentes actores sociales se podrá resolver problemáticas sociales reales en forma eficiente y eficaz desde la perspectiva de género

Objetivo IV.1.1: Desarrollar los programas sociales con la vinculación institucional y actores sociales en grupos vulnerables rurales y urbanos para fomentar la educación y la cultura, la salud, mejorando el desarrollo humano desde la visión de los objetivos sustentables de la ONU.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables a nivel micro, meso y macro con las instituciones educativas, el gobierno en sus diferentes niveles, los empresarios y la sociedad civil para generar programas para resolver problemas sociales, para mejorar el desarrollo humano desde la visión de los objetivos sustentables de la ONU
- Creación de Programa para la gestión de recursos municipales, estatales y federales para la inversión en las zonas más necesitadas. Cuyo objetivo es garantizar la igualdad de derechos a personas de grupos vulnerables urbanos y sociales y la vinculación con organismos de la sociedad civil, para mejorar el desarrollo humano desde la visión de los objetivos sustentables de la ONU

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Meta ODS: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Acción IV.1.1.1: Elaborar y dar seguimiento del Plan de Trabajo Zona Rural con los Consejos Comunitarios e integrar a vecinos en las micro regiones urbanas.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Conformar 62 Consejos Comunitarios.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Capacitar a los 62 Consejos Comunitarios, para darles a conocer los programas sociales y sus reglas de operación.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Fomentar y promover la sana convivencia entre los vecinos a través de 81 eventos sociales por micro-región.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.1.2: Instrumentar un diagnóstico que determine las necesidades sociales reales sobre las demandas de bienestar de la sociedad Celayense.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Elaboración de un diagnóstico FODA por colonia

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Meta: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

- Meta: Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- Meta: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.1.2.1: Acopiar y capturar la información sobre necesidades reales para el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Lograr que el comité de colonos analice, priorice, ejecute, de seguimiento y evalúe el diagnóstico de necesidades por rubro en su colonia elaborando 200 análisis FODA.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.1.3: Desarrollar un programa permanente de capacitación para el personal de la Administración Pública Municipal (APM), para que comprendan y ejerzan los programas sociales y de reconstrucción del tejido social de una manera eficiente, eficaz y objetiva.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Dar continuidad al programa interno de capacitación social y de reglas de operación de los programas de infraestructura

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Meta: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- Meta: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables

- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Meta: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- Meta: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Meta: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.1.3.1: Capacitar a integrantes de la coordinación de participación ciudadana con dependencias de gobierno e instituciones privadas.

Meta 1: Generar 27 capacitaciones en 19 empleados municipales.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.1.3.2: Implementar del programa socio educativo

Meta 1: Dar atención y seguimiento a capacitación de 2,100 ciudadanos.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.1.4: Integrar un trabajo multidisciplinario para orientar y evaluar permanentemente y sistemáticamente los programas sociales.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Mesas de trabajo y análisis con los consejeros de las diferentes comisiones de COPLADEM y organizaciones no gubernamentales

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Meta: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- Meta: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Meta: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables.
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables.
- Estrategia: Alianza Multisectorial para el desarrollo Social

Acción IV.1.4.1: Realizar reuniones anuales de análisis y evaluación de los lineamientos, criterios y reglas de operación de los programas.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Analizar y evaluar los programas mediante 3 reuniones, una por año.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.1.5: Articular la vinculación con un sentido de pertenencia para recuperar espacios públicos y resolver problemas sociales en grupos vulnerables urbanos.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Articular reuniones de trabajo y acciones en conjunto con dependencias municipales, estatales, federales, sociedad civil, instancias educativas y empresas, para generar actividades en los espacios públicos que promuevan la cultura, la salud, la educación y el deporte

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Objetivo: Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas

Acción IV.1.5.1: Implementar mejoramientos y rehabilitación de espacios públicos.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Lograr 66 espacios públicos recuperados para el fomento del buen uso, crear un sentido de identidad y pertenencia.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.1.5.2: Fomentar a la convivencia social armónica y la participación ciudadana con eventos que generen esparcimiento y convivencia familiar.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Fomentar la convivencia social armónica y la participación ciudadana con 120 eventos que generen esparcimiento y convivencia familiar.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.1.5.3: Realizar campañas de limpieza en áreas comunes, espacios públicos y áreas que fomenten la seguridad.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Fomentar la participación ciudadana por la limpieza de su entorno con 120 campañas de limpieza en áreas comunes o espacios públicos de las colonias de las 4 zonas urbanas.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.1.6: Generar enlaces con organismos gubernamentales y no gubernamentales con la población vulnerable para apoyar su desarrollo humano y brindarle asistencia social.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Gestionar el mejoramiento saludable y de convivencia familiar aumentando la autoestima y desarrollo humano.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Objetivo: Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Meta: Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- Meta: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Estrategia: Alianza Multisectorial para el desarrollo Social

Acción IV.1.6.1: Realizar en las colonias y comunidades de alta vulnerabilidad la impartición de talleres de vivir con valores y desarrollo humano.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Lograr 8,100 personas de alta vulnerabilidad beneficiadas en los talleres por los tres años.

UR: DIF

Acción IV.1.6.2: Otorgar beneficios de asistencia social a personas en alto grado de vulnerabilidad para mejorar su salud visual, dental y otras necesidades que mejoren su calidad de vida.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Beneficiar a 4,500 personas por los tres años.

UR: DIF.

Línea Estratégica IV.2: Participación ciudadana

Incrementando la participación ciudadana de manera co-responsable con su desarrollo desde lo local, permitirá habilitar actores sociales comprometidos e involucrados en la toma de decisiones en su desarrollo sustentable

Objetivo IV.2.1: Difundir permanentemente por todos los medios los programas y servicios de desarrollo social hacia la comunidad, propiciando una participación ciudadana organizada y de crecimiento en la madurez de su co-responsabilidad en su desarrollo sustentable desde lo local.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Implementar un plan de trabajo para la difusión de los programas federales, estatales y municipales en la zona.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- Meta: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Meta: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
- Meta: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Meta: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Meta: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables.

Acción IV.2.1.1: Dar seguimiento continuo de atención ciudadana del enlace de difusión de los programas federales, estatales y municipales en las oficinas de participación ciudadana.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Brindar atención y orientación ciudadana a 7, 200 usuarios en el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.1.2: Implementar la calendarización de instalación de módulo de información de los programas que requieran difusión específica en las colonias de las 4 zonas urbanas de la ciudad.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Atender, orientar y dar seguimiento de programas sociales a 1,200 usuarios.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.1.3: Realizar la difusión de los servicios propios y programas sociales en los Centros de Desarrollo Comunitario de Santa Rita y Latinoamericana y programas de desarrollo social mediante los encargados enlace de estos centros y utilizar instalaciones gubernamentales de las 4 zonas urbanas de la ciudad para el mismo propósito si a si se requiere mediante una vinculación y calendarización previa.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Brindar atención y servicio a 140,000 ciudadanos a través de los centros comunitarios en el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.1.4: Realizar la difusión de los programas sociales en los medios de comunicación, radio y escrito.

Meta 1: Lograr 18 intervenciones en los medios de comunicación en el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.2.2: Promover la auto- gestión y organización civil, convocando a las ONGs en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de programas con alto impacto en las necesidades sociales para un desarrollo sustentable desde lo local.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Fortalecer la participación ciudadana y operación de los comités de colonos mediante la organización social, conformación y reestructuración de comités de colonos, capacitación y la vinculación en mesas de trabajo con instituciones públicas y ONGs

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: HAMBRE CERO

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Meta: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Meta: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables.
- Meta ODS: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Meta ODS: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
- Estrategia: Alianza Multisectorial para el desarrollo Social

Acción IV.2.2.1: Atender la conformación, reestructuración y capacitación a miembros de comités de colonos.

Meta 1: Generar estructuras sociales ciudadanas autogestoras con 150 comités de colonos reestructurados y 150 capacitaciones en el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.2.2: Capacitar mensualmente de acuerdo a la calendarización de conformación y re estructuración de comités de colonos a las 9 vocalías integrantes de los mismos en cada rubro o cargo con cada dependencia municipal para que trabajen coordinadamente y sean promotores de los programas y acciones de las dependencias para el mejoramiento de su colonia, (Realizar un trabajo coordinado interdependencias para implementar una centralización anual para este objetivo)

Meta 1: Brindar atención y capacitación organizado por rubro generando un trabajo transversal e institucional con las dependencias municipales a 1,000 integrantes de comités de colonos.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.2.3: Generar mesas de trabajo con ONGs, instituciones educativas y privadas para desarrollar proyectos sociales y capacitaciones por perfil de microrregiones e implementarlos en las 4 zonas urbanas de la ciudad.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Desarrollar 20 proyectos sustentables en las 20 microrregiones de la urbana.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.2.4: Brindar atención y seguimiento a los comités de colonos con proyectos, mejoramientos del entorno, necesidades, problemáticas, actividades que fomenten la participación y ciudadana y la convivencia social armónica a través de la coordinación de participación ciudadana y de la estructura de programas sociales y de promotoría social.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Meta 1: Brindar atención y seguimiento a 279 comités de colonos de las 4 zonas urbanas con 43,200 seguimientos y atenciones.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Lograr la conformación de 66 comités de preservación de mejoramiento de espacios públicos con un total de 264 integrantes.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.2.2.5: Conformar los comités de preservación en las áreas donde se realizan mejoramientos de espacios para generar un sentido de pertenencia y cuidado por nuestros espacios en conjunto con la administración pública municipal

Meta 1: Promover la conformación de 66 comités de preservación de mejoramiento de espacios públicos con un total de 264 integrantes.

UR: DG de Desarrollo Social.

Acción IV.2.2.6: Conformar las contralorías sociales de obra.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Lograr la conformación de 100 comités de obra (contralorías sociales), con un total de 500 integrantes.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.2.3: Diseñar en plataforma virtual de la dependencia con áreas geo-estadística básica (AGEB) donde convergen los programas sociales y oriente en forma efectiva la articulación de propuesta de estrategias y acciones que favorezcan el desarrollo social y humano de la población.
Estrategias:

- • Asesoría por parte del INEGI regional para implementar el software de AGEB y desarrollarlos en el territorio del municipio de Celaya vinculados con los programas sociales

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Meta: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.2.3.1: Fortalecer la integración de una base de datos georeferenciada que contenga un padrón de las diferentes instancias públicas y privadas que aporten a la participación ciudadana por microrregión y su actualización constante.

Meta 1: Lograr bases de datos georeferenciadas en 20 micro regiones.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Actualizar y administrar la base de datos durante los 3 años.

UR: DG de Desarrollo Social

Línea Estratégica IV.3: Emprendimiento para generar igualdad social

Emprendedoras y emprendedores mayoritariamente rurales que tienen ideas y proyectos con base en la sustentabilidad, la innovación y de alto social. Incentivar el desarrollo económico de grupos vulnerables, fomentando la innovación y el emprendimiento social, con la participación de ONG's, actores importantes de las comunidades a las que van dirigidos los programas. Impulsar el emprendimiento social convocando a las instituciones educativas, empresarios, funcionarios, políticos y los diferentes actores a resolver necesidades y problemas con innovación y alto impacto social

Objetivo IV.3.1: Impulsar el emprendimiento de las madres de familia a través de capacitaciones en talleres de manualidades susceptibles de comercializar con el apoyo de Instituciones gubernamentales y ONG preocupadas en mejorar su calidad de vida

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo, Igualdad de Género.

Estrategias:

- Impartir talleres de manualidades con los materiales gratuitos o a bajo costo para que el mayor número de mujeres puedan acceder a ellos, para realizar su venta durante un periodo determinado.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Economía
- Dimensión: Economía

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Meta: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
- Meta: Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Meta: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- Meta: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Dimensión socioeconómica

Acción IV.3.1.1: Impartir talleres de manualidades con los materiales gratuitos o a bajo costo para que el mayor número de mujeres puedan acceder a ellos, para realizar su venta durante un periodo determinado.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Impartir talleres de manualidades a 3,000 Mujeres por los tres años.

UR: DIF

Acción IV.3.1.2: Canalizar, orientar y gestionar, en las diferentes dependencias de gobierno la realización de los proyectos productivos.

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Beneficiar a 30 mujeres en los tres años.

UR: DIF

Objetivo IV.3.2: Estructurar un Programa de reconversión productiva que proporcione acompañamiento, seguimiento a pequeños productores agrícolas con forme a las características de los suelos y clima de la región.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo.

Estrategias:

- Apoyar y orientar a los productores agrícolas en la gestión de insumos agrícolas vinculándolos con programas o instituciones específicas.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Impulso al Desarrollo Regional. Región III Centro
- Dimensión: Economía
- Línea Estratégica: Sector Agroalimentario.
- Objetivo: Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.
- Estrategia: Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Impulso a la productividad en el sector agroalimentario
- Estrategia: Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Dimensión: Dimensión socioeconómica

Acción IV.3.2.1: Apoyar la gestión de los pequeños productores de temporal y riego ante las dependencias municipales, estatales y federales o de las asociaciones civiles del ramo, para la dotación de los diferentes productos agrícolas, ganaderos y frutícolas.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Apoyar a 200 productores durante el trienio, para la transformación del valor agregado de los diferentes productos agrícolas, ganaderos y frutícolas.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.3.2.2: Ejecutar programa de Comité de Sanidad vegetal del Estado de Guanajuato (CESAVEG).

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad

Meta 1: Capacitar y apoyar con insumos durante el trienio a 600 productores para el control de plagas y enfermedades.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.3.3: Crear una vinculación en las comunidades y barrios del Municipio de Celaya con la participación de la sociedad organizada, para el apoyo a pequeños productores, fomento a pequeñas empresas y comercio local y justo.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo

Estrategias:

- Promover desarrollo económico de grupos vulnerables en el campo por medio de proyectos productivos de visión a largo plazo
- Fomentar y dar seguimiento a los proyectos de emprendedores y emprendedoras locales.
- Impulsar a pequeños productores, innovadores, emprendedores a concretar sus productos y apoyar sus ventas, no trabajando asistencialismo sino a su capacidad creativa

Alíneación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Economía
- Objetivo: Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.
- Línea Estratégica: Sector Agroalimentario.
- Objetivo: Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.
- Estrategia: Impulso a la productividad en el sector agroalimentario
- Estrategia: Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Alíneación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
- Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Meta: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Meta: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Dimensión: Dimensión socioeconómica
- Dimensión: Dimensión socioeconómica
- Tema: Desarrollo productivo

Acción IV.3.3.1: Elaborar 120 proyectos productivos en el trienio para fortalecer la economía sustentable de las familias y mejorar su calidad de vida para la zona rural.

Agenda(s) Transversal(es): Democratización de la Productividad, Emprendedurismo

Meta 1: Elaborar 120 proyectos productivos en el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Línea Estratégica IV.4: Atención a la población más vulnerable

El bienestar, el bien vivir y la felicidad encuentran su plenitud y desarrollo en la identidad, el desarrollo integral y humano. Intervenir en el desarrollo social y humano, satisfaciendo carencias sociales básicas como la alimentación, la salud y la práctica de hábitos saludables, promover la vivencia de valores, practicando la cultura de la paz, incrementando la integración familiar, incrementando la paternidad responsable, demostrando la equidad de género y disfrutando en la felicidad y el bien vivir.

Objetivo IV.4.1: Atender psicológica y jurídicamente a personas generadoras y receptoras de violencia intrafamiliar en el municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategias:

- Asesoramiento jurídico a receptores para que conozcan sus derechos y acciones que puedan ejercitar para su protección
- Asesoramiento jurídico a generadores para concientizar de las consecuencias de sus actos y que estos pueden constituir delitos sujetos a sancionarse
- Atención psicológica a generadores y receptores de violencia para deconstruir conceptos y modificar conductas violentas para generar entornos libres de violencia

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.4.1.1: Brindar consultas psicológicas y orientación legal a personas víctimas de violencia intrafamiliar.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Llevar a cabo 8600 consultas psicológicas y/o jurídicas a personas víctimas de violencia intrafamiliar.

UR: DIF

Acción IV.4.1.2: Realizar pláticas preventivas sobre la problemática de la violencia intrafamiliar.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Lograr que participen 9500 personas en pláticas preventivas de violencia intrafamiliar.

UR: DIF

Acción IV.4.1.3: Realizar verificación de solicitudes e integrar expedientes administrativos, de víctimas de violencia.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Realizar 2500 verificaciones.

UR: DIF

Objetivo IV.4.2: Atender de manera integral y preventiva a la población vulnerable y personas con discapacidad en el ámbito médico, psicológico, nutricional, auditivo y de lenguaje. Así como la necesidad de un tratamiento de rehabilitación adecuado y accesibilidad para obtener una mejor calidad de vida e integración a la sociedad.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Estrategias:

- Visitar para dar a conocer los servicios y programas que brinda la clínica de rehabilitación a: instituciones, escuelas, centros de atención múltiple, Universidades, Empresas, Asociaciones Civiles, etc.
- Difundir en la población de Celaya sobre los diversos planes y programas de clínica de rehabilitación.
- Realizar pláticas y talleres en el ámbito médico, rehabilitación y discapacidad, inclusión laboral, educación inclusiva y protocolos de atención para personas con discapacidad en el Municipio de Celaya.
- Atender a la población con movilidad reducida y discapacidad del municipio Celaya los servicios de la clínica de rehabilitación a un costo bajo.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR

- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.4.2.1: Brindar a la población, sesiones de terapia Física, terapia ocupacional y cámara de estimulación multisensorial.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Llevar acabo 20,700 sesiones.

UR: DIF

Acción IV.4.2.2: Brindar a la población de Celaya los servicios de valoración y terapia de lenguaje

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Realizar 3,700 sesiones.

UR: DIF

Acción IV.4.2.3: Brindar a la población asesorías y/o consultas nutricionales.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Realizar 800 asesorías.

UR: DIF

Acción IV.4.2.4: Brindar a la población valoraciones y terapia Psicológica.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Meta 1: Realizar 2350 valoraciones.

UR: DIF

Acción IV.4.2.5: Llevar a acabo pláticas y/o talleres preventivos e informativos de diversos temas de salud.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Beneficiar a 1500 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.2.6: Realizar platicas y/o talleres en las empresas, escuelas regulares, escuelas de educación inclusiva, universidades e instituciones sobre la concientización para la inclusión social de las personas con discapacidad de la población del municipio de Celaya.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Lograr 1500 personas participantes en las pláticas y/o talleres.

UR: DIF

Acción IV.4.2.7: Canalizar y dar seguimientos a paciente amputado, con ceguera por catarata y problema auditivo.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Canalizar a 200 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.2.8: Ofrecer consultas de medicina familiar y rehabilitación a la población vulnerable y con discapacidad.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Llegar a 2,150 personas atendidas en consultas.

UR: DIF

Acción IV.4.2.9: Ofrecer a la población diversos servicios de Audiología.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Atender a 600 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.2.10: Ofrecer a la población los servicios de certificados médicos y constancias de discapacidad.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Otorgar a 800 personas su certificado médico o constancia de discapacidad.

UR: DIF

Acción IV.4.2.11: Promover la inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Beneficiar a 90 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.2.12: Ofrecer el servicio a las personas con discapacidad el perfil laboral, para la inclusión a un trabajo.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida

Meta 1: Beneficiar a 90 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.2.13: Promover la inclusión a la vida a las personas con discapacidad mediante diversos programas como: credenciales de discapacidad y BECAS.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida.

Meta 1: Beneficiar a 600 personas.

UR: DIF

Objetivo IV.4.3: Prevenir de riesgos psicosociales para evitar la exclusión familiar y social de niños, niñas y adolescentes, bajo un modelo de fomento a los valores y de atención integral, trabajando en corresponsabilidad con la familia.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategias:

Concientizar a los niños y niñas de los hábitos sanos

- Contribuir con el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle por medio de una atención integral que favorezca la adquisición de competencias para la vida.
- Promover en cada familia el fortalecimiento de su valor, el reconocimiento de sus propios recursos, el buen trato, sus capacidades y habilidades a través de la orientación y sensibilización, así como su pertenencia a un grupo organizado.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.4.3.1: Impartir pláticas informativas y preventivas a las Niñas, Niños, Adolescentes y a sus familias expuestas a riesgos psicosociales.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Atender a 50,000 Niñas, Niños y Adolescentes a través de pláticas informativas y de prevención en temas de riesgos psicosociales que promuevan los derechos de la niñez y los valores en familia.

UR: DIF

Acción IV.4.3.2: Realizar pláticas de prevención al trabajo infantil, realizar 2 diagnósticos situacionales al año (conteo y observación de Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores o en situación de calle). Atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes contactados mediante atención psicológica, asistencia social, médica y educativa.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Atender en las pláticas a 10,000 personas en el trienio.

UR: DIF

Acción IV.4.3.3: Realizar pláticas de escuela para Padres en Instituciones educativas, ubicadas en colonias y comunidades de alta marginación y pobreza (INEGI) en el Municipio para la reconstrucción de la integración familiar y paternidad responsable.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Atender a 300 Niñas, Niños y adolescentes.

UR: DIF

Objetivo IV.4.4: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias y población más vulnerable, para así favorecer el desarrollo integral de la familia, mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Gestión con Empresas, comercio y negocios Celayenses para la obtención de recursos ya sea económicos o en especie.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social
- Objetivo: Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas
- Estrategia: Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables.
- Meta ODS: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsible a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Acción IV.4.4.1: Otorgar apoyos asistenciales a las personas con muy alto grado de vulnerabilidad, como: gastos hospitalarios, gastos funerarios, Tratamientos médicos y algún otro apoyo que necesiten.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Entregar 45 apoyos asistenciales.

UR: DIF

Acción IV.4.4.2: Otorgar apoyos en especie como pañales, cobijas, leche en polvo, medicamento, material de curación e insumos destinados a ser utilizados dentro de un tratamiento médico.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Beneficiar a 4060 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.4.3: Brindar atención psicológica a niños, jóvenes, adultos y terapias de parejas y familia.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Realizar 6000 consultas psicológicas en el trienio.

UR: DIF

Acción IV.4.4.4: Ofrecer apoyo en el traslado a otra ciudad para recibir atención médica especializada a la población vulnerable que no cuente con un servicio médico completo
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Gestionar 1296 cartas de descuento a través de empresas transportistas.

UR: DIF

Acción IV.4.4.5: Ofrecer pases médicos con especialistas, médicos o laboratorios a un menor costo.
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Beneficiar a 7800 con Pases Médicos.

UR: DIF

Acción IV.4.4.6: Realizar estudios socio económicos para determinar el descuento que es solicitado por concepto de derechos de gaveta.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Realizar 360 estudios socio económicos en el trienio.

UR: DIF

Acción IV.4.4.7: Otorgar Viajes de Traslado dentro de la ciudad de Celaya, León, Guanajuato, Irapuato y Silao a las personas vulnerables que tendrán cita médica.
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Beneficiar con 60 traslados dentro de la ciudad de Celaya, León, Irapuato, Silao y Guanajuato.

UR: DIF

Objetivo IV.4.5: Atender a los Adultos Mayores en zonas vulnerables del Municipio y en Centros Gerontológicos en el desarrollo de habilidades y su integración familiar, para una vejez plena.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores

Estrategias:

- Buscar beneficios con Empresas y buscar estrategias para difundir el programa y se beneficien más Adultos Mayores con el programa

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social
- Objetivo: Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas
- Línea Estratégica: Grupos de Atención Prioritaria
- Objetivo: Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado
- Estrategia: Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza

- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables.
- Meta ODS: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsible a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Acción IV.4.5.1: Realizar pláticas y talleres con los adultos vulnerables del municipio, como: lectura, tanatología, manualidad, cocina y talleres productivos.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores

Meta 1: Beneficiar a 3,399 personas por los tres años.

UR: DIF

Acción IV.4.5.2: Realizar activaciones físicas con los adultos vulnerables de municipio.
Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores

Meta 1: Beneficiar a 3,399 personas por los tres años.

UR: DIF

Acción IV.4.5.3: Realizar diversas visitas culturales y/o sociales, para una integración digna.
Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores

Meta 1: Beneficiar a 2,700 personas por los tres años.

UR: DIF

Objetivo IV.4.6: Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos a población más vulnerable del municipio de Celaya, sujeta de asistencia social alimentaria.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Hacer difusión del programa en escuelas y/o localidades de alto y muy alto grado de marginación.
- Gestionar apoyo de programa a DIF Estatal para beneficiar a familias con carencia alimentaria.
- Hacer difusión en escuelas públicas. Preescolares, primarias y secundarias de zona urbana y rural de alto y muy alto grado de marginación.
- Gestionar apoyo de programa a DIF Estatal para beneficiar a familias con carencia alimentaria.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Grupos de Atención Prioritaria
- Línea Estratégica: Grupos de Atención Prioritaria
- Objetivo: Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado
- Línea Estratégica: Bienestar Social
- Objetivo: Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas

- Estrategia: Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.

Alineación con ODS:

- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas

Acción IV.4.6.1: Entregar un desayuno frío a niñas, niños y adolescentes, inscritos en planteles educativos oficiales del municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Entregar 71,028 raciones a personas inscritas en padrón durante los tres años.

UR: DIF

Acción IV.4.6.2: Entregar un desayuno caliente a la población vulnerable.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Entregar 67,572 raciones a personas inscritas en padrón durante los tres años.

UR: DIF

Acción IV.4.6.3: Impartir orientación alimentaria a personas en zonas de alto y muy alto grado de marginación.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Meta 1: Impartir orientación a 1100 personas.

UR: DIF

Acción IV.4.6.4: Impartir demostraciones culinarias a personas que forman el comité de voluntarias en comedores y público en general.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Impartir 576 demostraciones culinarias.

UR: DIF

Objetivo IV.4.7: Garantizar la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), de conformidad con lo dispuesto en la Ley General, ley local y las demás disposiciones aplicables.
Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias:

- Convocando a NNA a participar en asambleas municipales.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social
- Objetivo: Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza

Acción IV.4.7.1: Fomentar en Niñas, Niños y Adolescentes, a través de Asambleas municipales, una cultura de reflexión, expresión y participación, para propiciar en ellas y ellos, el respeto, difusión y protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Convocar a 480 NNA, a través de Asambleas Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Celaya.

UR: DIF

Acción IV.4.7.2: Coordinar y organizar, las sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Convocar, organizar y llevar a cabo 12 Sesiones del Sistema Municipal del SIPINNA Celaya.

UR: DIF

Acción IV.4.7.3: Impartir pláticas y talleres para Informar y sensibilizar a niñas, niños y adolescentes, en el tema de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Atender a 2400 NNA a través de pláticas y talleres de información sobre derechos de NNA.

UR: DIF

Objetivo IV.4.8: Brindar atención multidisciplinaria a niñas, niños y adolescentes con carencias familiares esenciales no superables de forma autónoma.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias:

- "Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez; Apoyar el ejercicio de la tutela de los incapaces, que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva "

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- Meta: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Pobreza
- Línea Estratégica: Coordinación para la atención a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas y rurales.
- Objetivo: Poner fin a las desigualdades la pobreza y al rezago social en todas sus formas
- Estrategia: Grupo de trabajo transversal para la atención a grupos vulnerables:
- Meta ODS: Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Acción IV.4.8.1: Atender reportes de menores, en situación de abandono, exposición, desamparo, desnutrición o sujetos al maltrato, prestándoles servicios de asistencia social, consistentes en la elaboración del diagnóstico de vulneración de derechos y el Plan de restitución de estos, solicitando a las diversas dependencias tanto Estatales como Municipales, el auxilio.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Integrar 48 Expedientes administrativos.

UR: DIF

Acción IV.4.8.2: Albergar en forma temporal a los menores cuya situación jurídica no esté resuelta y no cuenten con red familiar viable de apoyo, brindándoles cuidados y asistencia en todos los sentidos que fomenten su desarrollo bio-psico-social.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Integrar 12 expedientes administrativos.

UR: DIF

Acción IV.4.8.3: Ejercer la tutela de los menores que se encuentren en los supuestos señalados.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Integrar 12 expedientes administrativos.

UR: DIF

Acción IV.4.8.4: Accionar la maquinaria judicial demandando acciones que van de la pérdida de la patria potestad, la guarda y custodia hasta culminar con proyectos de vida independientes o su incorporación a familias adoptivas.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Integrar 12 expedientes administrativos.

UR: DIF

Acción IV.4.8.5: Atender a tres grupos de comunidades (Presa Blanca, San Miguel Octopan y San Antonio Espinosa, impartiendo pláticas y actividades para afianzar su estadía en México y evitar la migración ilegal de NNA y a través de Becas otorgadas por DIF Estatal.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Meta 1: Ofrecer 36 pláticas.

UR: DIF

Acción IV.4.8.6: Dar seguimiento a menores que fueron reintegrados a su comunidad o en familias adoptivas hasta por dos años.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Integrar 272 Expedientes administrativos.

UR: DIF

Objetivo IV.4.9: Brindar atención multidisciplinaria a individuos con carencias familiares esenciales no superables de forma autónoma.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias:

- Promover y prestar servicios de asistencia social

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia
- Objetivo: Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Grupos vulnerables
- Tema: Derechos de las mujeres
- Objetivo: Lograr que las mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Celaya tengan igualdad de condiciones y vivan una vida libre violencia
- Estrategia: Atención integral a la violencia de género

Acción IV.4.9.1: Atender reportes sobre personas en estado de indigencia, personas con trastornos mentales y adultos con adicciones en situación de calle, prestándole servicios de asistencia social que van desde la búsqueda de red familiar, el traslado a sus lugares de origen o el resguardo temporal y hasta definitivo de dichas personas.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores, Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Meta 1: Dar atención a 24 expedientes administrativos / fichas informativas.

UR: DIF

Acción IV.4.9.2: Dar asistencia social mediante el Refugio Temporal por una sola noche.
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Meta 1: Otorgar 8 Fichas de registro.

UR: DIF

Acción IV.4.9.3: Gestionar servicio de inscripción a personas en situación vulnerable en el Registro Civil de las personas del Estado de Guanajuato, que van desde la solicitud para la adquisición de constancias de no existencia en el Estado y fuera de este a través del Sistema DIF Estatal hasta la adquisición de actas de nacimiento, así como registros de nacimiento y matrimonio.

Meta 1: Efectuar 60 registros.

UR: DIF.

Acción IV.4.9.4: Otorgar cartas de identidad a madres adolescentes que requieran una identificación para acceder a su derecho a la salud al igual que se otorga a adultos mayores hospitalizados que no cuenten con identificación oficial.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores

Meta 1: Otorgar 60 Cartas de identidad.

UR: DIF

Acción IV.4.9.5: Llevar a comunidades fuera de la cabecera municipal apoyando al Programa Estatal Asesoría en mi comunidad, asesoría jurídica en materia civil, penal, derechos humanos, INAPAM, seguro popular y unidad móvil del registro civil para la inscripción de registros de nacimiento, matrimonio o defunción, así como proporcionar actas gratuitas a la población.

Meta 1: Efectuar 1 Evento Estatal de asesoría.

UR: DIF

Acción IV.4.9.6: Dar seguimiento a adultos mayores, enfermos mentales o adictos en las organizaciones o casas de asistencia social (albergues), cubriendo mensualmente sus insumos, pago de mensualidad de albergues, citas médicas y psiquiátricas y en caso de fallecimiento, brindar la inhumación, gestionando en las diversas dependencias.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Adultos Mayores

Meta 1: Atender 264 Requisiciones y solicitudes.

UR: DIF

Objetivo IV.4.10: Auxiliar al poder judicial en el centro de convivencias para garantizar el acceso de los niñas, niños y adolescentes a su derecho de convivencia con su familia, así como auxiliar a los Jueces en la escucha de niñas, niños y adolescentes, cuyos intereses se encuentren ventilando en juicios y brindar atención a solicitudes de peritajes y valoraciones.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Estrategias:

- Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez;

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Seguridad y Justicia

Alineación con ODS:

- Meta: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Género

Acción IV.4.10.1: Verificar y levantar actas sobre convivencia supervisada y remitirlas al Juez solicitante, realizando en su caso recomendaciones sobre los hechos en el centro de convivencias.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Realizar 720 Actas de supervisión.

UR: DIF

Acción IV.4.10.2: Facilitar la presencia de una psicóloga en las escuchas y entrevistas que realicen en el Juzgado a los menores para propiciar que estos se sientan protegidos al ejercer su derecho a ser escuchado en el Juicio donde sus intereses son ventilados.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Meta 1: Realizar 240 Oficios de solicitud del juzgado.

UR: DIF

Acción IV.4.10.3: Elaborar peritajes, valoraciones de trabajo social y psicología.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Realizar 120 Informes de peritajes y valoraciones.

UR: DIF

Objetivo IV.4.11: Promover acciones que ayuden al desarrollo de habilidades para la vida y el emprendimiento en los jóvenes celayenses.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud.

Estrategias:

- Generar acuerdos de colaboración con Asociaciones civiles, Escuelas, Gobiernos e Iniciativa privada, para articular y reforzar acciones en beneficio de la población juvenil.
- Buscar por medio de acciones de orientación y concientización el involucramiento de los padres de familia en el desarrollo de sus hijos.
- Crear un modelo de comunicación social y transferencia de información que ayude a lograr una mayor cobertura en difusión y promoción dentro del sector juvenil.
- Promover la rehabilitación y creación de espacios para el esparcimiento y desarrollo de habilidades en los jóvenes.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social

- Línea Estratégica: Grupos de Atención Prioritaria

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Grupos vulnerables
- Tema: Derechos de las mujeres
- Tema: Cultura deporte y recreación
- Dimensión: Dimensión socioeconómica

Acción IV.4.11.1: Elaborar Programa Municipal de Juventud que atienda las necesidades de desarrollo integral de la juventud celayense.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Lograr la atención de 115 mil jóvenes con el Programa Municipal de Juventud.

UR: IMJUV

Objetivo IV.4.12: Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del Municipio de Celaya, Gto., a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económicos, políticos, social, cultural, laboral y educativo y con ello, procurar una mejor consolidación social de las mujeres en un marco de igualdad de género.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Estrategias:

- Generar acciones de prevención a la violencia contra la mujer.
- Atender de manera integral a mujeres en situación de violencia
- Implementar y gestionar programas de capacitación especializada en oficios.
- Implementar y gestionar el programa de talleres tradicionales y no tradicionales.
- Gestionar el Programa "Yo Emprendo".
- Gestionar el programa de impulso a negocios de oficios
- 8. Implementar un programa de atención y prevención en materia de salud integral.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Grupos de Atención Prioritaria
- Objetivo: Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado
- Estrategia: Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Estrategia: Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.
- Estrategia: Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Meta: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Meta: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Meta: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- Meta: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Meta: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- Meta: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Derechos de las mujeres
- Objetivo: Lograr que las mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Celaya tengan igualdad de condiciones y vivan una vida libre violencia
- Estrategia: Atención integral a la violencia de género
- Meta ODS: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta ODS: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femeni

Acción IV.4.12.1: Implementar un programa de eventos informativos y formativos en materia de prevención y atención a la violencia de género, contra las mujeres y niñas dirigido a colonias y/o comunidades de vulnerabilidad.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Realizar 175 eventos informativos y/o formativos: pláticas, talleres, capacitaciones, módulos y campañas en materia de prevención de la violencia, en 6450 mujeres y niñas.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.2: Promover acciones de prevención de violencia contra la mujer a través de la formación de hombres en temas de nuevas masculinidades.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Impartir 36 talleres a 450 hombres en Celaya.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.3: Atender al 100% las solicitudes de mujeres en el municipio que requieran atención psicológica y jurídica.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Atender 36 reportes de las solicitudes de mujeres y niñas en el municipio que requieran atención psicológica y jurídica.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.4: Realizar el programa de talleres para el desarrollo de habilidades en oficios especializados. (IECA).

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Realizar 15 talleres para el desarrollo de habilidades en oficios especializados con el IEC, para beneficiar a 300 mujeres en la zona urbana y rural de Celaya.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.5: Realizar el programa anual de talleres para el desarrollo de habilidades en oficios tradicionales y no tradicionales en la zona urbana y/o rural. (INTERNOS/CECATI).

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Realizar 186 talleres para el desarrollo de habilidades en oficios tradicionales y no tradicionales en la zona urbana y/o rural. (INTERNOS/CECATI), para beneficiar a 2805 mujeres.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.6: Atender y asesorar al 100% de las interesadas (os) en el impulso o crecimiento de negocios a través de gestión y asesorías para la elaboración de proyectos productivos y/o solicitud de financiamientos.

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Realizar la atención de reportes para la asesoría 36 proyectos productivos y/o solicitud de financiamientos de mujeres de la zona urbana y rural de Celaya.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.7: Promover un programa de impulso a negocios especializados en oficios.

Agenda(s) Transversal(es): Emprendedurismo

Meta 1: Promover un programa de impulso a negocios especializados en oficios para las mujeres de la zona urbana y rural de Celaya.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.8: Realizar convenios con profesionistas e instituciones públicas y privadas de la salud, para canalizar y atender a mujeres jefas de familia y sus hijos.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Atender 36 reportes para canalizar a mujeres jefas de familia y sus hijos para atención de salud en instituciones públicas y privadas.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.9: Implementar un programa de conferencias, talleres y campañas en materia de salud integral.

Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género

Meta 1: Realizar 120 conferencias, talleres y campañas en materia de salud integral, para beneficiar a 5100 mujeres de la zona rural y urbana de Celaya.

UR: Instituto de la Mujer

Acción IV.4.12.10: Gestionar el programa de inclusión social.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Igualdad de Género.

Meta 1: Llevar a cabo un programa de inclusión social para beneficiar al mayor número de mujeres de la zona urbana y rural de Celaya.

UR: Instituto de la Mujer

Objetivo IV.4.13: Intervenir en el desarrollo social y humano, satisfaciendo carencias sociales básicas como la alimentación, la salud y la práctica de hábitos saludables, promover la vivencia de valores y practicando la cultura de la paz.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Promover los programas de reconstrucción del Tejido Social en la ciudad y en las localidades

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO

- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Meta: Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
- Meta: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Meta: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Meta: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- Meta: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.4.13.1: Capacitar en el desarrollo social y educativo a la población en la zona rural
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Capacitar en el trienio a 1000 personas a través de instituciones, organismo y dependencias en beneficio de la zona urbana y rural.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.4.13.2: Promover la Reconstrucción del tejido social en Zona Rural.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Entregar 4 reportes durante el trienio (3 de avances y uno general) generados durante el desarrollo del programa piloto de la estructuración del tejido social en una Comunidad.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.4.14: Intervenir con equipos multidisciplinarios en el desarrollo social y humano para retomar la funcionalidad e integración familiar, incrementando la paternidad responsable, demostrando la equidad de género y disfrutando en la felicidad y el buen vivir

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Difundir en la implementación del plan de trabajo y proyectos de la coordinación de participación ciudadana de la dirección de desarrollo social y las acciones en conjunto con las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, el fomento a los valores y actitudes positivas de tolerancia para una convivencia social de respeto y cultura de la paz

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: HAMBRE CERO
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Meta: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- Meta: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- Meta: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Meta: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- Meta: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Meta: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- Meta: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Meta: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Meta: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Meta: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Meta: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Meta: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.4.14.1: Fomentar los valores y la cultura de la paz, convivencia, respeto y participación ciudadana mediante prácticas a beneficiarios de programas sociales y de infraestructura, entrega de información práctica escrita que comprenda el ciudadano
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Fomentar la participación Ciudadana y Convivencia Social Armónica, mediante la entrega de información escrita en trípticos a 150,000 ciudadanos, valores y cultura de la paz.

UR: DG de Desarrollo Social

Línea Estratégica IV.5: Fortalecimiento a la infraestructura de servicios a la vivienda

Una carencia social que se tipifica en la medición de la pobreza y pobreza extrema es la falta de servicios básicos en la vivienda como agua, drenaje y luz, lo cual es esencial para una mejora calidad de vida y de desarrollo social y humano

Objetivo IV.5.1: Dotar a las viviendas preferentemente de la zona rural de servicios básicos municipales como agua, drenaje y electrificación con accesos viales, ciclo-vías y puntos nodales de transporte, extendiendo en lo posible la red pavimentación de calles
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Realizar un censo actualizado de las necesidades de servicios básicos en las viviendas de la zona rural

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Objetivo: ACCION POR EL AGUA
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Dimensión: Dimensión socioeconómica
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Acción IV.5.1.1: Realizar la Infraestructura en Zona Rural de servicios de agua, drenaje y electrificación.
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Realizar a través del Programa Captamos Agua, la Construcción y rehabilitación de 90 bordos durante el trienio en comunidades rurales.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Realizar durante el trienio a través del programa Captamos Agua, Limpieza y desazolve 50 kilómetros de canales y drenes del margen Derecho e Izquierdo de la zona rural.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Beneficiar a la ciudadanía a través del programa Mi Colonia a Color, con pintura en 2500 fachadas durante el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 4: Llevar a cabo a través del programa Conectando mi camino rural, el revestimiento de 150 kilómetros de caminos con material inerte entre 15 y 20 centímetros de espesor a caminos sacacosechas durante el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 5: Realizar a través del Programa conectando mi camino rural, el revestimiento de 15 caminos rurales con encarpetamiento asfáltico para un mejor desarrollo en las comunidades rurales por trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 6: Apoyar con la construcción de 300 cuartos durante el trienio a través del programa Vive Mejor con Impulso.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 7: Apoyar con la construcción de 300 baños durante el trienio a través del programa Vive Mejor con Impulso.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 8: Realizar 150 acciones en obras de infraestructura básica de red de agua, red de drenajes y electrificaciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes en los cuatro polos; a través del programa Servicios Básicos en mi Comunidad.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 9: Apoyar a través del programa Vive mejor con impulso a 1200 beneficiarios durante el trienio en la zona rural.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 10: Apoyar a 60 grupos de 15 personas cada uno durante el trienio a través del Programa de Empleo Temporal.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.5.1.2: Realizar la Conformación de Controlarías Sociales en Zona Rural.
Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Conformar 210 comités de obra (contralorías sociales) durante el trienio con un total de 350 integrantes.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.5.1.3: Integrar como parte de Desarrollo Rural una base de datos por microrregión, que contenga un padrón de los programas sociales que tengan más impacto en la Zona Rural.
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Elaborar 27 bases de datos por trienio, una por micro-región que tengan más impacto en la Zona Rural.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.5.2: Dotar de lotes para vivienda social y mejorar y dotar de servicios básicos municipales (agua, drenaje, electrificación) con accesos viales, ciclo-vías y puntos nodales de transporte, extendiendo la red de pavimentación de calles, en zona urbana.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Dar seguimiento a la socialización de obras de infraestructura y proyectos con la comisión urbana del COPLADEM.
- Implementación de los programas: * Mi Colonia Mi Color / pinta de fachadas * Vive Mejor con Impulso / cuartos y baños * Calentadores Solares / zona ZAP * Calentadores Solares / zona libre no ZAP * Empleo Temporal
- Seguimiento y ejecución del programa general de obra pública (PGO) / electrificaciones, redes de drenaje, redes de agua potable, obras de pavimentación, construcción de parques.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Objetivo: ACCION POR EL AGUA
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Acción IV.5.2.1: Dar seguimiento a reuniones ordinarias de la comisión urbana de infraestructura de COPLADEM.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Brindar atención y seguimiento a 35 reuniones ordinarias de COPLADEM.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.5.2.2: Conformar los expedientes de programas sociales y de infraestructura bajo el siguiente orden: Priorización, socialización y supervisión.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Brindar atención y seguimiento a 4,300 beneficiarios de programas sociales y de infraestructura.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.5.2.3: Dar seguimiento, atención y priorización del programa general de obra pública PGO.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Dar atención y seguimiento a PGO con 100 obras de infraestructura.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.5.2.4: Impulsar el programa de urbanización progresiva para dotar de lotes a la población más necesitada en zona urbana de vivienda social.

Meta 1: Ofertar 79 lotes del fraccionamiento las huertas para vivienda social.

UR: IMUVI.

Línea Estratégica IV.6: Educación de calidad en estancias infantiles y escuelas bajo un modelo sustentable

Las estancias infantiles y las escuelas son un ámbito estratégico en el desarrollo del potencial social y humano, por lo que para impulsar la calidad de la educación se requieren espacios educativos y condiciones dignas, fomentando entre los estudiantes y padres de familia los valores cívicos, éticos y morales, bajo una convivencia armónica con el medio ambiente sustentable, involucrando a los profesores, autoridades, gobierno y a la comunidad en su propio desarrollo desde lo local, alcanzando la movilidad social en su punto más óptimo

Objetivo IV.6.1: Contribuir a que existan espacios adecuados y personal capacitado para brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad a cargo de personas laboralmente activas con mínima solvencia económica y sin prestaciones sociales.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias:

- *Gestionar en DIF Gto. apoyos ordinarios y extraordinarios, para mejorar la operatividad de la Estancia Infantil * Acrecentar la infraestructura para generar mayor capacidad de beneficiarios. *Promocionar el servicio para que las familias con la necesidad lo puedan aprovechar.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.1.1: Brindar los servicios de estimulación temprana, alimentación saludable y cuidado en estancias infantiles.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Beneficiar a 3,600 niños y niñas atendidos por tres años.

UR: DIF

Acción IV.6.1.2: Actualizar y capacitar al personal operativo en la atención con calidad y calidez de las niñas y niños.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Efectuar 33 Capacitaciones por los tres años.

UR: DIF

Acción IV.6.1.3: Promover los servicios para que la ciudadanía tenga acceso a los mismos.

Meta 1: Realizar 18 Publicaciones de servicios por los tres años.

UR: DIF

Acción IV.6.1.4: Fortalecer la infraestructura de atención en estancias y guarderías para garantizar la seguridad y bienestar de los usuarios de estos servicios

Meta 1: Reubicar de Guardería del DIF Insurgentes al inmueble ubicado en Campeche esquina Pachuca Col. Villa de los Reyes.

UR: DIF

Objetivo IV.6.2: Contribuir para que las niñas y niños de las zonas suburbanas y rurales conforme a su edad, reciban educación preescolar.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategias:

- *Gestionar en DIF Gto. apoyos ordinarios y extraordinarios para mejorar la operatividad del preescolar.
- *Fortalecer el desarrollo, capacidades y habilidades de las niñas y niños, concientizando la importancia de la Educación Inicial.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.2.1: Inscribir y dar servicio de educación inicial a nivel preescolar.
Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Atender a 924 Niñas y niños por los tres años.

UR: DIF

Objetivo IV.6.3: Contribuir a fomentar el conocimiento, desarrollo educativo y cultural de la población del municipio, implementando programas, talleres, cursos y capacitaciones dirigidos a la ciudadanía en general para impulsar el desarrollo social para abatir el rezago educativo y el analfabetismo.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Difundir y promover los servicios de los Centros CASSA.
- Gestionar convenios de colaboración con instancias de gobierno la iniciativa privada para desarrollar acciones que permitan abatir rezago educativo y analfabetismo.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.3.1: Promover la colaboración interinstitucional para llevar a cabo el diagnóstico de rezago educativo y analfabetismo del municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Generar el diagnóstico Educativo del Municipio.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.6.3.2: Dar atención prioritaria a comunidades de mayor porcentaje de analfabetismo.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Alfabetizar 592 personas durante el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.6.3.3: Promover los servicios de UVEG para re insertar a los jóvenes al sistema educativo.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Captar 1,800 alumnos a los diferentes programas que ofrece UVEG.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.6.3.4: Realizar cursos y talleres en los Centros CASSA.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta 1: Atender con servicio y capacitación a 585,000 usuarios durante el trienio en Centros CASSA.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.6.4: Fomentar la preparación académica y abatir la deserción escolar de los estudiantes, aumentando las posibilidades de acceder a niveles superiores de educación tomando en consideración la

perspectiva de género y de atención a grupos vulnerables.
Agenda(s) Transversal(es): Igualdad de Género, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Fortalecer los programas de incentivos económicos y apoyos orientados a favorecer la equidad en la educación.
- Difundir la Convocatoria de Estímulos al Desempeño Escolar
- Socializar la convocatoria de Estímulos a la Educación Primaria con padres de familia y directores de escuelas públicas.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Meta: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Meta: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.4.1: Promover el otorgamiento de Estímulos educativos en estudiantes de bajos recursos económico y alumnos destacados.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Otorgar 4,998 apoyos en beca a estudiantes de Nivel Primaria.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.6.4.2: Atender a la población vulnerable para la obtención de apoyo económico para su educación.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Otorgar 7,002 apoyos de becas a estudiantes de nivel secundaria, preparatoria y superior.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.6.5: Fomentar la participación social y la formación cívica promoviendo el amor a la patria entre el alumnado de las instituciones del municipio con la vinculación de instituciones, dependencias y comunidad educativa.

Agenda(s) Transversal(es): Prevención y Cultura para la Paz

Estrategias:

- Promover la corresponsabilidad y la participación social para atender problemática del entorno escolar.
- Promoción y difusión del programa de valores cívicos (Alcalde en tu Escuela).
- Fomentar la colaboración con el sector educativo, las instituciones, la familia y el gobierno para impulsar una comunidad educativa saludable y con valores.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Meta: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.5.1: Promover la educación cívica en alumnos del municipio, y apoyar con equipamiento de los planteles escolares.

Meta 1: Realizar 120 actos cívicos en escuelas públicas.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.6.5.2: Generar espacios para el intercambio de ideas que apoyen la educación de calidad del Municipio.

Meta 1: Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.6.6: Preservar y ampliar la obra educativa de infraestructura mayor en escuelas públicas de educación básica y superior del para mantener espacios dignos y mejorar el entorno educativo.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Gestionar apoyos para rehabilitar y ampliar espacios educativos.
- Difundir la convocatoria anual de apertura de programas.
- Acompañar la gestión para el establecimiento de proyectos educativos.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.6.1: Gestionar proyectos para atender las necesidades de infraestructura escolar ante los diferentes órdenes de gobierno.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Realizar 50 acciones de obra en infraestructura mayor en planteles públicos del municipio.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.6.7: Fortalecer la creación y mantenimiento de infraestructura que permita desarrollar una educación incluyente y de calidad que contribuya a incrementar la cobertura de educación básica.

Agenda(s) Transversal(es): Atención a Personas con Movilidad Reducida.

Estrategias:

- Integrar la propuesta de planteles con necesidades de infraestructura.
- Realizar acciones de equipamiento, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa dando prioridad a los planteles con mayor necesidad.
- Promover la vinculación entre gobierno estatal y federal para los programas de infraestructura y equipamiento escolar.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Meta: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.6.7.1: Fomentar acciones de equipamiento, rehabilitación y mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa y crear entornos dignos.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Realizar 360 acciones de mantenimiento o equipamiento de espacios educativos de nivel básico.

UR: DG de Desarrollo Social.

Línea Estratégica IV.7: Fortalecimiento de los servicios de salud para toda la población

Las condiciones óptimas de salud biológica, mental y emocional en el ser humano son esenciales para su desarrollo integral y que permiten potenciar otras dimensiones que le permiten alcanzar una esperanza de vida digna y de plenitud, involucrando al individuo, a la familia y a la comunidad en su plan de vida responsable en forma cotidiana con hábitos saludables.

Objetivo IV.7.1: Articular acciones de prevención de riesgos a la salud de la población del municipio.
Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Llevar los servicios de atención preventiva mediante las unidades móviles de salud municipal.
- Vincularse con las instituciones de salud competentes en materia de prevención y promoción de la salud.
- Llevar los servicios de atención preventiva a las comunidades y colonias mediante las unidades móviles de salud municipal.
- Difusión y promoción del reglamento para la tenencia responsable de las mascotas en el Municipio de Celaya, Aplicar sanciones administrativas a quienes incurran en el maltrato de los animales domésticos y que violen el reglamento para protección de los animales para el municipio de Celaya, Fortalecer el actual centro de protección animal, Gestionar y dar seguimiento del nuevo centro de protección animal en el municipio.
- Coordinar y vigilar que los comités rurales realicen la cloración del agua a suministrar a la población en los términos de la Norma Oficial Mexicana NOM-SSA-127-1997
- Realizar y fortalecer las acciones del programa de control y fomento sanitario dentro del ámbito de competencia municipal. 1) agua potable y alcantarillado, 2) centros de reunión y espectáculos, 3) establos, granjas, panteones, crematorios, funerarias, 5) peluquerías, salones de belleza, estéticas y similares, 6) residuos sólidos municipales.
- Realizar gestiones con la Jurisdicción sanitaria para acciones conjuntas.
- Implementar y fortalecer en la zona urbana y rural el programa de saneamiento básico y salud escolar.
- Realizar un conjunto de acciones de orientación, educación a establecimientos de acuerdo a la Normatividad.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- Meta: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.7.1.1: Proporcionar los servicios de detección de enfermedades, dental preventivo, podología, asesoría de nutrición, psicología, apoyo plan de emergencias epidemiológicas, desastres naturales y concentraciones masivas de población.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Brindar 28,500 atenciones de primer nivel preventivo de enfermedades en el área rural y colonias de la zona urbana.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Brindar atención de primer nivel de salud preventiva a colonias y comunidades del municipio.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.7.1.2: Realizar pláticas en las instituciones educativas y a la población en general para concientizar la tenencia responsable de mascotas. Atender los procesos de acciones veterinarias como consultas, desparasitación, incineración, extracción de encéfalos para estudios, difundir los servicios del centro de protección animal. Realizar campañas de vacunación antirrábica canina y felina y de Esterilización, Gestionar el nuevo centro de protección animal en el municipio, así como el fortalecimiento del actual.

Meta 1: Realizar 49,500 servicios de veterinaria básicas que ofrece el centro de protección animal para mantener la certificación de Celaya como municipio libre de rabia.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Realizar 120 pláticas a instituciones beneficiando a 4.800 personas en el trienio.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Reubicar el área de centros de atención animal y rehabilitar las instalaciones para mejor funcionamiento.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 4: Reubicar el área de procesos de eutanasia y rehabilitar las instalaciones para mejorar el funcionamiento del centro de protección animal.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 5: Apoyar en 3 Campañas de Vacunación antirrábica canina y felina a la Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 6: Realizar 7,500 esterilizaciones caninas y felinas en Municipio de Celaya Gto.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.7.1.3: Verificar funcionamiento de los sistemas de cloración de los pozos en el área rural, implementar bitácoras de información sobre la desinfección del agua, pláticas sobre el programa de cultura del agua y educación para la salud.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Meta 1: Realizar 2,160 supervisiones a pozos de agua potable destinados al consumo humano del área rural del Municipio.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Implementar 82 bitácoras de información sobre la desinfección del agua en los pozos existentes en el área rural.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Realizar 246 pláticas de cultura del agua para los comités locales en el área rural.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.7.1.4: Verificar establecimientos de salubridad local, actualizar padrón de establecimientos y dictámenes. Impartir pláticas educativas preventivas, ferias de saneamiento básico y salud escolar.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Realizar 1,350 verificaciones y dictámenes técnicos a establecimientos de salubridad local del programa de regulación control y fomento sanitario.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Realizar 600 pláticas del programa de saneamiento básico y salud escolar en 30 escuelas.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Actualizar 150 padrones de establecimientos del Programa de regulación y control sanitario.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 4: Realizar 12 Ferias de Saneamiento Básico y Salud escolar en escuelas.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.7.2: Integrar proyectos que garanticen la optimización de recurso económico y humano destinado a la atención en salud integral.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social
Estrategias:

- Gestionar un conjunto de proyectos de infraestructura de salud de alto impacto en el Municipio de Celaya
- Gestionar una planta potabilizadora en las comunidades donde existe contaminación del agua del pozo

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

- Meta: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- Meta: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Meta: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Meta: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- Meta: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.7.2.1: Realizar reuniones en conjunto con el Comité Municipal de Salud y el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM) para priorizar, gestionar y aprobar las necesidades de infraestructura de salud. Gestión de plantas potabilizadoras en las comunidades con contaminación de agua. Realizar gestiones en universidades con el recurso humano de servicio social y prácticas profesionales para los programas de salud.

Meta 1: Gestionar 3 proyectos de infraestructura de salud de alto impacto en el Municipio.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Aceptar a 45 alumnos para que realicen su servicio social y/o prácticas profesionales para fortalecer los programas de Salud Municipal.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Gestionar 3 plantas potabilizadoras en las comunidades rurales con contaminación del pozo que proporciona agua para consumo de uso humano.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción IV.7.2.2: Gestionar la construcción de un nuevo hospital del IMSS para atender la demanda creciente de los derechohabientes de la Región.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Meta 1: Lograr la construcción de un nuevo hospital del IMSS.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.7.3: Implementar programas que involucren a las diferentes dependencias del sector salud en la consecución de objetivos comunes.

Estrategias:

- Coadyuvar para la realización de campañas de salud en coordinación con instituciones públicas y privadas (IMSS, ISSSTE Y CAISES)

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- Meta: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Meta: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.7.3.1: Apoyar la realización de campañas, nacionales, estatales y municipales de salud. Así como en las urgencias epidemiológicas, desastres naturales y concentraciones masivas de la población.

Meta 1: Brindar 60 apoyos de campañas nacionales, estatales y municipales de salud, contingencias epidemiológicas, desastres naturales y concentración masiva de población.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo IV.7.4: Diseñar programas y proyectos de difusión de las acciones y campañas del sector salud procurando impactar a la población más vulnerable en temas de salud.

Agenda(s) Transversal(es): Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.
Estrategias:

- Actualizar la información epidemiológica de los casos de Dengue presentados en el municipio e iniciar acciones inmediatas en conjunto con la Secretaría de Salud para evitar un brote epidemiológico.
- Comunicación de acciones de prevención del Dengue a las autoridades municipales.
- Realizar en conjunto CAISES Celaya y Municipio de Celaya la aportación de información y estrategias para el desarrollo e implementación del plan de trabajo municipal.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: FIN DE LA POBREZA
- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: IGUALDAD DE GENERO
- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- Meta: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- Meta: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.7.4.1: Implementar la vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, control larvario, recolección de cacharros, termonebulización espacial en las comunidades del área rural, panteones municipales, áreas deportivas y escuelas para disminuir los casos de dengue en la población.

Meta 1: Realizar 195 acciones de control larvario y eliminación de cacharros en las 65 comunidades rurales.

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 2: Llevar a cabo 360 termonebulizaciones en las comunidades rurales (incluye: Panteones, escuelas, iglesias, Unidades deportivas y áreas recreativas).

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 3: Realizar 150 acciones de termonebulización contra el dengue en áreas de concentración masiva en las zonas urbanas (Escuelas, Panteones, áreas recreativas y de concentración de personas.)

UR: DG de Desarrollo Social

Meta 4: Realizar 120 sesiones de seguimiento con el sector de salud del panorama epidemiológico del dengue.

UR: DG de Desarrollo Social.

Línea Estratégica IV.8: Impulso el desarrollo cultural y artístico

La gestión del desarrollo social y humano sustentable debe de considerar a la promoción los aspectos culturales y deportivos de la sociedad Celayense y viceversa, incrementar las actividades culturales y deportivas es indispensable en una estrategia de desarrollo desde lo local. La promoción de las actividades culturales y deportivas. Con la difusión de la cultura misma de la que se produce capital simbólico y juega un papel clave en la dialéctica entre lo universal y lo singular, la preservación de la identidad, evolucionar a una sociedad orgullosa de sus costumbres, tradiciones y sus creaciones artísticas y culturales.

Objetivo IV.8.1: Fomentar la cultura y el arte mediante programas y proyectos en el Municipio de Celaya, propiciando la vinculación entre gobierno, sociedad e instituciones educativas en asuntos culturales.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud, Igualdad de Género, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social.

Estrategias:

- Genere convenios de colaboración institucionales con las autoridades educativas (Delegación Regional, Supervisiones, Sectores y Universidades) para la creación, implementación y aplicación de proyectos culturales dirigidos. (alumnos, maestros y padres de familia)

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Cultura deporte y recreación
- Objetivo: Mejorar las calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte

Acción IV.8.1.1: Realizar actividades de fomento cultural, artístico e histórico que promueve el museo de Celaya y el Centro de Interpretación Histórica (las batallas de Celaya) CIH.

Meta 1: Realizar 20 actividades en el Centro de Interpretación Histórica (C.I.H.)

UR: INSMACC

Acción IV.8.1.2: Difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio de Celaya y al mismo tiempo comunicar su valor y significado inculcando su preservación.

Meta 1: Atender un total de 12,000 asistentes al Centro de Interpretación Histórica.

UR: INSMACC

Meta 2: Atender 48, 000 visitantes al museo de Celaya.

UR: INSMACC

Acción IV.8.1.3: Impulsar a la investigación y divulgación de la memoria histórica, artística y cultural del municipio de Celaya, así como fomentar su divulgación educativa.

Meta 1: Presentar 20 trabajos editoriales de temas de investigación histórica del Municipio y la región.

UR: INSMACC

Acción IV.8.1.4: Realizar la difusión de las artes visuales en exposiciones permanentes y temporales, aunado a conferencias, cursos y talleres para niños, jóvenes y adultos
Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Atender un total de 49,500 asistentes por el trienio, en el Museo de Arte de Celaya, Octavio Ocampo.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar en el trienio 24 exposiciones de pintura de autores con trayectoria tanto local como foránea.

UR: INSMACC

Meta 3: Realizar 18 conferencias por el trienio.

UR: INSMACC

Meta 4: Realizar 12 cursos relacionados con temas diversos sobre artes visuales por trienio.

UR: INSMACC

Meta 5: Realizar 6 concursos de pintura infantil por trienio.

UR: INSMACC

Meta 6: Realizar 54 talleres de pintura infantil por trienio.

UR: INSMACC

Acción IV.8.1.5: Realizar actividades de temas científicos y tecnológicos como parte del desarrollo educativo, activando todos los sentidos a través de la experimentación, involucrando a toda la población en el ámbito cultural artístico.

Meta 1: Realizar 36 talleres relacionados con la ciencia y la tecnología por trienio.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar 36 eventos científicos, culturales y artísticos por trienio.

UR: INSMACC

Meta 3: Realizar 36 cursos educativos culturales y científicos por trienio.

UR: INSMACC

Meta 4: Realizar 3 Semanas Nacionales de Ciencia y Tecnología por trienio.

UR: INSMACC

Acción IV.8.1.6: Operar las galerías de arte integrantes del sistema cultural, mediante un programa de exposiciones de artistas creadores y un programa editorial, además de expandir las actividades, en apoyo al conocimiento cultural de la población en general

Meta 1: Realizar 207 exposiciones por trienio.

UR: INSMACC

Meta 2: Atender a 306,000 asistentes en exposiciones de arte por trienio, en las instalaciones del Instituto cultural de Celaya.

UR: INSMACC

Meta 3: Realizar 60 actividades complementarias y de apoyo a exposiciones en el trienio.
UR: INSMACC

Acción IV.8.1.7: Realizar actividades que permitan a la población el acceso y fomento a la lectura y a los distintos medios y fuentes de la comunidad, así como la participación a eventos culturales, recreativos, tecnológicos y apoyar en la edición y publicación de libros encaminados a difundir la historia, cultura y artes mixtas.

Meta 1: Atender a 540,000 personas en el trienio en las Bibliotecas Municipales.
UR: INSMACC

Meta 2: Realizar en el trienio 156 visitas en Colonias, Barrios y comunidades, con las bibliotecas móviles.
UR: INSMACC

Meta 3: Apoyar en el trienio la edición de 6 libros.
UR: INSMACC

Objetivo IV.8.2: Diseñar e impulsar proyectos artísticos y culturales que promuevan el desarrollo social y humano, con la gestión de patrocinios que ayuden a la difusión cultural del municipio.
Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud, Igualdad de Género, Reducción de la Pobreza y la Desigualdad Social

Estrategias:

- Cursos y talleres de gestión de proyectos, así como asesoramiento personalizado a los diferentes sectores artísticos del municipio
- Gestión de recursos y proyectos por parte del Instituto de Cultura ante las instancias federales pertinentes (Secretaría de Cultura) para la implementación de planes y programas de carácter cultural que generen recursos y eventos de alto impacto como el "Festival de fundación" entre otros, para el beneficio de la sociedad celayense. (PROFEST, ETC.)
- Gestión de convenios con las asociaciones civiles nacionales e internacionales, así como con la industria privada para el patrocinio de eventos culturales de alto impacto, como la "Feria del libro Infantil y Juvenil Celaya 2019"
- Convenio de colaboración para la gestión de 30 diplomados y/o talleres con el FONCA y el INBA para el beneficio y crecimiento artístico y cultural de los artistas locales.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD

Alineación con PMD2040:

- Tema: Cultura deporte y recreación
- Objetivo: Mejorar las calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte
- Estrategia: Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de equipamiento recreativo, deportivo y cultural

- Estrategia: Impulso a artistas locales
- Estrategia: Impulso a deportistas locales

Acción IV.8.2.1: Promover los servicios del auditorio, optimizar sus recursos y difundir sus actividades

Meta 1: Operar el Auditorio Francisco Eduardo Tresguerras, promoviendo la realización de 130 eventos en el trienio.

UR: INSMACC

Acción IV.8.2.2: Crear talleres de interés actual para toda la población, de acuerdo a la edad, preferencia y necesidades, para el fomento de las artes y la cultura.

Meta 1: Lograr 4,500 alumnos en talleres a través de talleres de iniciación en zona rural por trienio.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar 120 talleres de iniciación en zona rural por el trienio.

UR: INSMACC

Meta 3: Beneficiar a 13,500 alumnos a través de 870 talleres de iniciación artística e intermedios en la zona urbana en el trienio.

UR: INSMACC

Meta 4: Realizar 870 talleres de iniciación artística e intermedios en la zona urbana por trienio.

UR: INSMACC

Acción IV.8.2.3: Vincular la agenda cultural del municipio de Celaya con programas federales como INBA, FONCA y universidades de la región que permita que los creadores de trayectoria impartan talleres y procesos de acompañamiento a los jóvenes creadores de Celaya.
Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Realizar 42 talleres especializados de arte en el trienio.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar 6 encuentros nacionales de arte en el trienio.

UR: INSMACC

Acción IV.8.2.4: Realizar un programa de festivales, actividades artísticas y culturales, así como un programa de animación cultural que incluya la difusión de la creación artística en todas sus disciplinas.

Meta 1: Atender durante el trienio a 360,000 asistentes a espectáculos de danza, teatro, música, literatura, proyección de video y cine.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar al trienio 486 eventos (espectáculos de danza, teatro, música, literatura, proyección de video y cine) en espacios públicos y recintos del Instituto de Arte y Cultura de Celaya.

UR: INSMACC

Meta 3: Gestionar y desarrollar al trienio, 18 Festivales Artístico-Culturales de alto impacto en espacios públicos de Celaya.

UR: INSMACC

Meta 4: Generar 6 convenios al trienio de colaboración con Instituciones que coadyuven al logro de los objetivos del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya.

UR: INSMACC

Meta 5: Conformar y actualizar un archivo de propuestas artísticas y culturales con el que se promueva a los artistas locales y de la región y que contribuya a la programación de la agenda cultural del municipio.

UR: INSMACC

Acción IV.8.2.5: Sensibilizar a la ciudadanía hacia los valores tradicionales de la cultura, fortaleciendo los aspectos que dan identidad y sentido de pertenencia a los habitantes de nuestro municipio.

Meta 1: Realizar al trienio 240 eventos de artísticos en plazas públicas y caravanas culturales en comunidades.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar al trienio 708 eventos de fomento de tradiciones (apoyo fiestas tradicionales de barrios, colonias y comunidades, caravanas culturales comunitarias, romerías, carros alegóricos, paseos, ofrendas, nacimientos, pabellones artesanales, talleres de arte popular, concursos de cultura popular).

UR: INSMACC

Meta 3: Realizar al trienio 1,170 eventos de vinculación cultural con instituciones y organismos (apoyos culturales a la sociedad civil, jornadas culturales escolares, charlas culturales, visitas guiadas, presentaciones de grupos artísticos y gestión de becas talentos especiales).

UR: INSMACC

Meta 4: Promover y coordinar al trienio 126 actividades que acerquen a jóvenes y niños al mundo del arte y la cultura, como una forma de prevención social.

UR: INSMACC

Objetivo IV.8.3: Gestionar el desarrollo de nuevas instalaciones y dotar de funcionalidad a edificios culturales, de las artes y artísticos ya existentes, generando proyectos encaminados a la rehabilitación de centros culturales destinados a la promoción y la formación profesional en las artes.
Estrategias:

- Dar seguimiento a la Propuesta de Priorización de los programas presupuestales 2019 de Obras Públicas del Municipio.
- Desarrollar Proyectos ejecutivos de los edificios culturales de Museos, Teatro Tresguerras, Ximhai y Casa de la Cultura adscritos al Instituto de Arte y Cultura de Celaya.

- Gestionar la compra o donación de edificios y/o terrenos para la construcción de La Escuela de Arte y Cultura y del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales y Escuela de Artes en las Comunidades de Rincón de Tamayo y San Juan de la Vega.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Cultura deporte y recreación
- Objetivo: Mejorar las calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte

Acción IV.8.3.1: Fortalecer y dar mantenimiento al inventario del patrimonio mueble e inmueble en custodia del INSMACC

Meta 1: Realizar en el trienio 24 intervenciones de conservación de bienes inmuebles en custodia el INSMACC.

UR: INSMACC

Meta 2: Realizar en el trienio 30 intervenciones de conservación de bienes muebles del INSMACC

UR: INSMACC

Acción IV.8.3.2: Gestionar el desarrollo de nuevas instalaciones para la difusión de las expresiones culturales y artísticas del municipio.

Meta 1: Desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo Museo de Momias subterráneo.

UR: IMIPE

Objetivo IV.8.4: Implementar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y multimedia en las artes digitales en el catálogo de servicio de INSMAC desarrollando la promoción el arte y la cultura en el municipio.

Estrategias:

- Implementación de un proyecto ejecutivo que sea aprobado por el Ayuntamiento para crear una partida presupuestal específica para dicho fin.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Acción IV.8.4.1: Coordinar estrategias de promoción y difusión.

Meta 1: Conformar en el trienio 3 Planes de Medios que permita difundir y promover las actividades artísticas y culturales en diferentes medios de comunicación, de modo que lleguen de manera efectiva al público objetivo. Desarrollar estrategias publicitarias ATL y BTL.
UR: INSMACC

Línea Estratégica IV.9: Impulso al desarrollo deportivo

Con la promoción del deporte se mejora la calidad de vida de la población y se apoya a los talentos locales en diferentes actividades deportivas, se atiende al desarrollo integral de la población para una vida sana y plena, generando espacio para el deporte de alto rendimiento acompañado de entrenadores especializados

Objetivo IV.9.1: Fortalecer la capacitación e investigación de entrenadores y deportistas buscando mejorar el desempeño deportivo, y de quienes busquen estilos de vida saludable. Además de lograr mejores resultados de quienes practican el deporte competitivo y generar hábitos para los que buscan bienestar en la salud.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Establecer convenios con instituciones educativas para generar sinergia en los programas y proyectos que beneficien las actividades deportivas.
- Instrumentar programas orientados a la preparación física y a las diferentes fases del entrenamiento.
- Ofrecer capacitaciones y certificaciones de calidad a deportistas, entrenadores y todas aquellas personas interesadas en las actividades físico-médico-deportivas en el Municipio de Celaya.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Línea Estratégica: Bienestar Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Alineación con PMD2040:

- Tema: Salud
- Tema: Grupos vulnerables
- Tema: Cultura deporte y recreación
- Objetivo: Mejorar las calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte
- Estrategia: Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de equipamiento recreativo, deportivo y cultural
- Estrategia: Impulso a deportistas locales
- Meta ODS: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Acción IV.9.1.1: Implementar programa de capacitación y certificación para deportistas y entrenadores orientado a fortalecer su desempeño en la activación física y deporte.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Generar la capacitación y certificación en el trienio de 2,400 personas, entre entrenadores y deportistas e interesados en el deporte, para lograr un cambio de cultura deportiva.

UR: SIDEC

Objetivo IV.9.2: Fomentar la cultura del deporte y la actividad física entre la población del Municipio, como un elemento que promueve la convivencia armónica de la población para la prevención de riesgos sociales y de la salud.

Agenda(s) Transversal(es): Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Realización de programas específicos de actividad física en los ejes escolar, laboral, urbana y comunidades
- Promover la participación en el Sistema Nacional de Competencia (Olimpiada Nacional, Para olimpiada Nacional, CONDEBA, CONDEE, Juegos Populares).

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Cultura deporte y recreación
- Objetivo: Mejorar las calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte

Acción IV.9.2.1: Llevar el programa de activación física y deportiva a todos los grupos sociales del Municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Lograr la activación física en el trienio de 54,000 personas mediante el programa municipal "Movimiento es de Todos".

UR: SIDEC

Meta 2: Realizar en el trienio activación física a 300,000 personas apoyados en programas estatales y federales.

UR: SIDEC

Meta 3: Realizar en el trienio 45 eventos en donde se logre la participación de adultos mayores mediante la realización de torneos de cachibol, caminata y baile.

UR: SIDEC

Meta 4: Atender en el trienio a 9000 personas con discapacidad a través de la activación física y deportiva.

UR: SIDEC

Meta 5: Lograr la participación en el trienio de 2,000 niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social a través de actividades deportivas y recreativas.

UR: SIDEC

Meta 6: Lograr que 2000 niños y jóvenes en el trienio participen en actividades deportivas y recreativas dentro de los diferentes cursos de verano en los que participa el Municipio.

UR: SIDEC

Meta 7: Lograr en el trienio la participación de 30,000 estudiantes en eventos de promoción deportiva en los niveles básico, medio superior y superior.

UR: SIDEC

Meta 8: Lograr en el trienio la participación de 1,800 estudiantes en eliminatorias del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y del Deporte en la Educación Básica (CONDEBA).

UR: SIDEC

Meta 9: Lograr que 1800 niños y jóvenes en el trienio participen en el programa de Olimpiada, Juegos Paraolímpicos y Juegos Populares.

UR: SIDEC

Meta 10: Realizar en el trienio 30 exhibiciones deportivas.

UR: SIDEC

Objetivo IV.9.3: Promover la práctica del deporte y mejorar el desempeño deportivo a través de diversos apoyos a aquellos que realicen actividades físicas y deportivas por parte de la Administración Pública Municipal.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud.

Estrategias:

- Elaborar un programa de becas deportivas
- Dar prioridad a los espacios deportivos para los seleccionados municipales durante su preparación a eventos estatales, regionales y nacionales
- Establecer lineamientos administrativos para el préstamo de instalaciones deportivas
- Establecer prioridades en los apoyos en especie que la sociedad celayense solicite.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.9.3.1: Entregar becas y apoyos económicos a entrenadores y deportistas destacados.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Reconocer a 600 deportistas y entrenadores destacados en el trienio.

UR: SIDEC

Acción IV.9.3.2: Dar seguimiento a los atletas que representan al Municipio, con apoyos económicos en especie y de gestión.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Otorgar 300 apoyos económicos en el trienio a entrenadores y deportistas que logren buenos resultados en torneos reconocidos por organismos del deporte.

UR: SIDEC

Objetivo IV.9.4: Crear nuevos espacios deportivos y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los espacios deportivos con la finalidad de presentar espacios dignos a la ciudadanía para la práctica del deporte y la activación física.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Realizar un inventario de las condiciones en que se encuentran las instalaciones deportivas y determinar el plan de mantenimiento
- Optimización de recurso.
- Proporcionar mantenimiento en espacios DEPORTIVOS
- Rehabilitación de espacios deportivos.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Meta: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Desarrollo Humano y Social

Acción IV.9.4.1: Instrumentar programa anual de rehabilitación y mantenimiento atendiendo las necesidades de los espacios deportivos en el Municipio.

Meta 1: Rehabilitar y dar mantenimiento a 300 espacios deportivos en tres años.

UR: SÍDEC

Meta 2: Reforestar 10 áreas deportivas en el trienio.

UR: SÍDEC

Meta 3: Terminar el centro acuático de la deportiva estatal al trienio.

UR: SÍDEC

Meta 4: Lograr la iluminación de 5 espacios deportivos.

UR: SÍDEC

Meta 5: Lograr la construcción de un campo empastado.

UR: SIDEC

Meta 6: Construir un módulo de gradas con techumbre.

UR: SIDEC

Meta 7: Rehabilitar una cancha de voleibol de playa.

UR: SIDEC

Meta 8: Gestionar la rehabilitación de la pista de ciclismo y el suministro y colocación de asfalto en la Unidad Deportiva Norte.

UR: SIDEC

Acción IV.9.4.2: Gestionar, dar seguimiento y ejecución de obra deportiva otorgada por autoridades de los tres niveles.

Meta 1: Lograr el proyecto ejecutivo de reencarpetamiento de la ciclopista y colocación de tartán en la pista de la Unidad Deportiva Norte al trienio.

UR: SIDEC

Acción IV.9.4.3: Construir el Centro Deportivo en Galaxias del Parque para fomentar la práctica deportiva y la cultura física en la población de la zona

Meta 1: Construir el Centro Deportivo en Galaxias del Parque.

UR: SIDEC

Acción IV.9.4.4: Gestionar la construcción una cuenca o vaso para deportes extremos y fomentar su práctica entre los jóvenes celayenses.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Gestionar la construcción una cuenca o vaso de deportes extremos.

UR: IMJUV

V. CELAYA UN GOBIERNO DE TODOS

Introducción

Un Gobierno de Todos y para Todos es la convicción de este nuevo Gobierno Municipal, en el que cada ciudadano importa y en el que a cada ciudadano se sirve con la misma atención y esmero por parte de los servidores públicos.

Y lo que por principio todos los ciudadanos esperan de su gobierno es que sea honesto, que no permita actos de corrupción que vulneren la justicia y sus derechos, pero que al mismo tiempo sea efectivo en la ejecución de las tareas que le corresponde para atender las necesidades de la población.

La percepción ciudadana reflejada en diversas encuestas refleja un descontento del ciudadano con sus autoridades, pero al mismo tiempo un desconocimiento de su quehacer. Esto representa un doble compromiso para este Gobierno, pues debe modificar la falta de confianza del ciudadano en sus autoridades y al mismo tiempo establecer los mecanismos de comunicación para reducir el desconocimiento que existe del quehacer del Gobierno Municipal.

Celaya es de Todos implica el compromiso del Gobierno Municipal de integrar a los ciudadanos en la tarea de hacer Gobierno, de contribuir desde diversas tareas en el ejercicio del poder público para generar los bienes públicos que se requieren para atender las necesidades sociales, por lo que este Gobierno impulsará las diversas formas de participación ciudadana a través de consejos, comités y otras formas de participación que acerquen las instituciones públicas a todos los ciudadanos que quieran involucrarse en el quehacer público.

La Gobernanza de nuestro Municipio es tarea de Todos y por ello, el Gobierno Municipal instrumentará todas aquellas medidas y acciones que contribuyan a fortalecer la relación con los ciudadanos desde una perspectiva de corresponsabilidad en la construcción del Celaya que todos anhelamos.

Este eje está compuesto por 6 líneas estratégicas, 18 objetivos, con 46 acciones y 70 metas.

Diagnóstico

La cercanía con el ciudadano es uno de los temas más importantes señalados por los participantes en los foros y talleres, lo que es necesario para fortalecer la confianza de los ciudadanos en su Gobierno. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2012, la confianza de los encuestados en los presidentes municipales tuvo un puntaje de 4.9 en una escala de 0 a 10, estando por debajo de gobernadores y jueces, pero encima de empresarios, diputados y policías.

Pero la confianza en las autoridades no sólo depende de la cercanía, sino también de la percepción de la honestidad de los servidores públicos. Desafortunadamente, la percepción de los ciudadanos es que hay mucha corrupción de los funcionarios en los tres niveles de gobierno, pues en una escala de 0 a 5 donde 5 es que existe total corrupción, para los municipios se obtuvo una calificación de 4.19.

En ese mismo sentido, en la ENCIG 2017 la tasa de actos de corrupción Guanajuato es de 13,245 por cada 100 mil habitantes. Cabe señalar que respecto de 2016, Guanajuato presentó una disminución del 23.3% en esta tasa respecto de 2016.

Ahora bien, en cuanto a la prevalencia de corrupción por tipo de trámite, pago o solicitud, la misma encuesta señala que en Guanajuato, como en otras entidades de la República, la más frecuente fue con autoridades de seguridad pública, la segunda el trámite para abrir una empresa y la tercera los permisos relacionados con la propiedad.

Considerando lo anterior, es de gran preocupación para el Gobierno Municipal actual la corrupción y se ha planteado una serie de medidas para combatir este problema, tanto con medidas para ejercer una mayor vigilancia y fiscalización de los servidores públicos, como con medidas tendientes a transparentar el quehacer público mediante un Gobierno Abierto.

En sentido de lo anterior, el índice de Gobierno Abierto del CIDE y el INAI (Cejudo, 2017), en el Rango de Gobierno Abierto, Guanajuato tuvo un índice de 0.48, ubicándose en el segundo lugar nacional en este índice, sólo por debajo de CDMX y siendo la media nacional 0.39.

El Gobierno Abierto tiene estrecha relación con las condiciones de transparencia que ofrecen los gobiernos en los diversos ámbitos, por lo que en la medida que estos cumplen con sus obligaciones de transparencia, se fortalece el Gobierno Abierto. De igual forma, en la encuesta sobre Gobierno Abierto, Guanajuato ocupó el primer lugar en el subíndice de transparencia.

No obstante lo anterior, cabe aclarar que el derecho a la información es poco ejercido en Celaya, puesto que la Unidad de Transparencia atiende anualmente alrededor de 1,000 solicitudes de información, lo que resulta muy bajo considerando la población del municipio. Esto representa un área de oportunidad importante para difundir entre la población sus derechos de acceso a la información y la utilización de los medios electrónicos para proporcionar información de manera directa y ágil a los ciudadanos.

Por otro lado, el Gobierno Municipal en las últimas administraciones ha realizado esfuerzos muy importantes para implementar un programa de mejora regulatoria que simplifique trámites y gestión de servicios al ciudadano y ponerlos a su disposición de manera electrónica. Estos esfuerzos han dado resultados positivos, como se demuestra en los reportes de Doing Business que en su reporte de 2016 lo ubica en el lugar número 6 a nivel nacional.

De conformidad con el Registro Municipal de Trámites y Servicios (Dirección General de Desarrollo Económico, 2018), el municipio tiene 221 trámites y servicios, entendidos estos conforme a las siguientes definiciones emitidas por el Departamento de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico:

Servicio: Toda aquella acción que realiza el particular ante las Dependencias o Entidades para obtener un beneficio, iniciar procedimientos, o una consulta, sin que medie una obligación de hacerlo.

Trámite: Cualquier solicitud o entrega de información que los particulares, sean personas físicas o morales, realicen ante las Dependencias o Entidades, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio, servicio o resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento de una Dependencia o Entidad.

Tomando en consideración esta clasificación, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios se contemplan 124 servicios municipales y 97 trámites. Respecto de la digitalización de los trámites, el nivel de digitalización se clasifica en tres tipos: informativos, interactivos y transaccionales. El primero de ellos sólo describe el procedimiento para la realización del trámite; el nivel interactivo corresponde a aquellos trámites y servicios que se pueden hacer parcialmente en línea pero la conclusión del mismo debe hacerse presencial; y el nivel transaccional, se refiere a aquellos trámites y servicios que se hacen en línea totalmente. De conformidad con la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Económico, actualmente existen 221 trámites informativos, 10 trámites interactivos y 5 trámites transaccionales.

Otro factor que es determinante en la construcción de la confianza entre el Gobierno y la población es la participación ciudadana en los asuntos de carácter público. El Gobierno Municipal cuenta con diversos órganos de participación ciudadana, algunos de ellos ejercen funciones de gobierno y otros son de naturaleza consultiva. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2040, existen 52 comités de contraloría social, 65 consejos comunitarios, 75 comités rurales, 76 comités de agua, 8 consejos de microrregiones, alrededor de 247 comités de colonos, 22 asociaciones y 19 colegios de profesionistas.

Considerando el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, los gobiernos municipales abrieron espacios de participación en obras públicas 78.8%, seguridad pública 53.2%, salud, 52.8%, educación 52.2% y desarrollo social con 48.2%

Por otra parte, respecto de la percepción ciudadana de la participación, en la ENCUP 2012, el 51% de los ciudadanos encuestados opinan que los problemas de la sociedad deben ser resueltos por el gobierno, pero en otra pregunta, el 78% opinaron que los problemas de la sociedad deben ser resueltos con la participación de la sociedad y el gobierno.

En cuanto a la planeación del desarrollo, el Municipio cuenta con un sistema de planeación, el SIMUPLAN, en el que están articuladas las autoridades previstas por la normatividad, y se han venido llevando a cabo esfuerzos importantes para que desde el IMIPE y el COPLADEM se realicen todos los planes previstos por la ley y que se han venido articulando para lograr una alineación de la visión de corto, mediano y largo plazos.

Perfil del futuro deseado

El perfil del futuro deseado para Celaya en materia de Buen Gobierno es:

En Celaya, el gobierno municipal ha reconstruido la confianza con los ciudadanos, quienes respetan y valoran el actuar de los funcionarios.

En Celaya, los funcionarios públicos son responsables, honestos, atentos a las necesidades de los ciudadanos y efectivos en resolver las necesidades sociales.

En Celaya hay cero tolerancia a la corrupción y sus mecanismos para establecer responsabilidades a los funcionarios públicos y ciudadanos corruptos, son efectivos.

En Celaya, la evaluación permanente de funcionarios y empleados municipales en cuanto a su perfil y resultados permite tener un alto desempeño de nuestro Municipio colocándonos con un liderazgo a nivel nacional.

En Celaya se trabaja con base en una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo que nos permite enfocar los esfuerzos financieros y humanos para el mejor desarrollo de nuestra ciudad.

En Celaya la planeación del desarrollo se realiza con la participación activa de la sociedad organizada y con mecanismos de evaluación e indicadores claros y efectivos.

En Celaya el uso de tecnología de vanguardia nos permite ofrecer trámites electrónicos a los ciudadanos y la automatización de procesos administrativos nos permite ser más eficientes, transparentes y una herramienta eficaz contra la corrupción.

Celaya es un Municipio modelo reconocido a nivel internacional y establece vínculos con ciudades con las que se fomentan los lazos culturales y educativos, las relaciones comerciales y de inversión y las mejores prácticas de gobierno.

Celaya atiende de manera eficiente y digna a nuestros migrantes en el extranjero en la solución de sus necesidades de apoyo consular y legal.

"En Celaya, el gobierno lo hacemos todos"

Línea Estratégica V.1: Ejercicio de Gobierno Cercano a la Gente

Se fortalecerán los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas de los funcionarios, se impulsarán todas las medidas que contribuyan a fortalecer la comunicación social y política con los ciudadanos y se facilitará la realización de trámites y la gestión de servicios aprovechando las nuevas tecnologías

Objetivo V.1.1: Recibir y dar atención personalizada y sensible a los ciudadanos en sus necesidades.
Estrategias:

- Identificar las áreas que tienen mayor demanda de atención al ciudadano.
- Alinear los perfiles de los funcionarios que brindan atención con las aptitudes y actitudes necesarias para brindar un mejor servicio de atención.
- Implementar modelos de calidad en la atención al público.
- Capacitar a los funcionarios públicos en temas de atención al público.
- Monitorear y evaluar la atención brindada a los ciudadanos.

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Meta: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Meta: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Alineación con PMD2040:

- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Tema: Gestión pública
- Tema: Mejora regulatoria
- Objetivo: Alcanzar la eficiencia y eficacia de toda la reglamentación municipal

Acción V.1.1.1: Instrumentar un programa para brindar atención directa y personalizada a los ciudadanos en sus demandas y necesidades

Meta 1: Instrumentar el programa de atención ciudadana.

UR: Secretaría Particular

Acción V.1.1.2: Crear un sistema eficiente y cercano que atienda y de seguimiento los reportes ciudadanos.

Meta 1: Crear un sistema de atención y seguimiento de reportes ciudadanos que permita dar respuesta a la totalidad de los reportes que se reciban.

UR: Secretaría Particular

Acción V.1.1.3: Fortalecer el sistema de atención de peticiones ciudadanas con sensibilidad a las necesidades ciudadanas y eficiencia en su gestión

Meta 1: Atender la totalidad de las peticiones ciudadanas que se registren en el SIAC.

UR: Secretaría Particular

Meta 2: Instrumentar un modelo de apoyos, mediante la Priorización de peticiones de apoyos de acuerdo a sus necesidades.

UR: Secretaría Particular

Objetivo V.1.2: Fortalecer los mecanismos de comunicación social y política de la Administración Pública Municipal para informar de manera más oportuna y clara al ciudadano las acciones de Gobierno
Estrategias:

- Coordinación interinstitucional para alinear la comunicación social y política
- Comunicar y respetar la agenda estratégica
- Vinculación con los medios de comunicación
- Manejo articulado de redes sociales

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Estrategia: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Transparencia y acceso a la información pública
- Objetivo: Facilitar el acceso a la información pública para todos y todas

Acción V.1.2.1: Fortalecer la coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para informar de manera oportuna y clara a los ciudadanos el quehacer de Gobierno.

Meta 1: Establecer una agenda estratégica que permita ordenar de manera más eficiente la comunicación con los ciudadanos.

UR: Comunicación Social

Meta 2: Establecer una pauta de comunicación social y política para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

UR: Comunicación Social

Meta 3: Articular de manera más efectiva los diversos medios de comunicación a través de los cuales la Administración Pública Municipal informa a la ciudadanía el quehacer de Gobierno.

UR: Comunicación Social.

Línea Estratégica V.2: Impulso decidido a un Gobierno Honesto

Es un compromiso de este Gobierno instrumentar todos los mecanismos necesarios para combatir la corrupción y la impunidad y establecer los controles necesarios para que los servidores públicos se conduzcan en su actuación con honestidad, responsabilidad y espíritu de servicio.

Objetivo V.2.1: Fortalecer las revisiones y auditorías en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con especial énfasis en la prevención.

Estrategias:

- Desarrollar auditoría preventiva
- Alineación con el sistema estatal y federal anticorrupción

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Acción V.2.1.1: Ejecutar revisiones y auditorías en dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada.

Meta 1: Llevar a cabo todas las revisiones y auditorías previstas en los programas anuales de la Contraloría.

UR: Contraloría

Objetivo V.2.2: Atender las reformas en materia de procedimientos administrativos de quejas y denuncias, acordes a los sistemas estatal y federal anticorrupción.

Estrategias:

- Utilización de recursos con que cuenta la Contraloría para ejercer las nuevas funciones

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Acción V.2.2.1: Fortalecer el desahogo de los procedimientos de responsabilidad administrativa incorporando en la Contraloría las funciones investigadora, sustanciadora y resolutoria.

Meta 1: Instrumentar en la Contraloría las funciones investigadora, sustanciadora y resolutoria para fortalecer el desahogo de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

UR: Contraloría

Objetivo V.2.3: Fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana del ejercicio de gobierno.
Estrategias:

- Fomentar la participación ciudadana en los diversos mecanismos de vigilancia del sector público
- Difusión de las acciones de gobierno entre la ciudadanía
- Fortalecer los organismos de vigilancia ciudadana del sector público

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia: Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Meta: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Acción V.2.3.1: Impulsar la consolidación del Observatorio Ciudadano Integral de Celaya y sus mecanismos de verificación del Gobierno Municipal.

Meta 1: Realizar tres verificaciones anuales de la Administración Pública Municipal por parte del Observatorio Ciudadano Integral de Celaya.

UR: Secretaría Particular

Acción V.2.3.2: Integrar los comités de contraloría social y los comités de contraloría social de obra.

Meta 1: Integrar la totalidad de los comités de contraloría en las comunidades.

UR: Contraloría

Meta 2: Integrar los comités de contraloría social de obra que de acuerdo con la normatividad deban crearse.

UR: Contraloría

Objetivo V.2.4: Fortalecer los controles internos para mejorar la eficiencia administrativa y evitar actos de corrupción

Estrategias:

- Colaboración institucional para eficientar los controles administrativos
- Concientización de los funcionarios públicos
- Uso de las tecnologías para sistematizar los controles

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera de la entidad.
- Estrategia: Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.
- Estrategia: Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública
- Estrategia: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Alineación con PMD2040:

- Tema: Gestión pública

- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Implementar mecanismos para la gestión pública basada en evidencia
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.
- Tema: Finanzas municipales
- Objetivo: Aumentar la capacidad de gasto de la administración pública municipal
- Estrategia: Fortalecimiento, ampliación y diversificación de los ingresos municipales.

Acción V.2.4.1: Fortalecer los controles internos sobre el cobro de los derechos por servicios

Meta 1: Automatizar los procesos internos de los cobros de derechos.

UR: Tesorería Municipal

Acción V.2.4.2: Realizar una revisión integrar de todos los conceptos de cobro contra su razonabilidad para fortalecer los ingresos municipales

Meta 1: Actualizar los conceptos de cobro de derechos por trámites y servicios municipales.

UR: Tesorería Municipal

Línea Estratégica V.3: Impulso de un Gobierno Abierto y Efectivo

Se impulsarán todas las medidas que contribuyan a facilitar la realización de trámites y la gestión de servicios aprovechando las nuevas tecnologías, así como aquellas medidas que impulsen la efectividad del servicio público.

Objetivo V.3.1: Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategias:

- Difundir el derecho a la información pública entre los ciudadanos.
- Fortalecer las instancias encargadas de la transparencia en el gobierno municipal
- Uso de las nuevas tecnologías para simplificar trámites y acceso a la información del gobierno.
- Capacitación de funcionarios públicos

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Estrategia: Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.
- Estrategia: Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia
- Estrategia: Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

- Estrategia: Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia: Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública
- Estrategia: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Mejora regulatoria
- Objetivo: Alcanzar la eficiencia y eficacia de toda la reglamentación municipal
- Estrategia: Programa de revisión y actualización normativa
- Tema: Transparencia y acceso a la información pública
- Objetivo: Facilitar el acceso a la información pública para todos y todas
- Estrategia: Mejora del sitio web de transparencia del municipio.

Acción V.3.1.1: Armonizar la normatividad de transparencia y protección de datos personales del Municipio para alinearla a la normatividad nacional y estatal.

Meta 1: Elaborar y aprobar el nuevo Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Celaya.

UR: Unidad de Transparencia

Meta 2: Elaborar y aprobar el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de la Administración Pública del Municipio de Celaya.

UR: Unidad de Transparencia

Acción V.3.1.2: Simplificar trámites y mejorar los medios digitales de acceso a la información del Gobierno Municipal

Meta 1: Reducir el plazo de entrega de respuesta a las solicitudes de acceso a la información de 8 a 6 días.

UR: Unidad de Transparencia

Meta 2: Reducir el plazo de entrega de respuesta a las solicitudes de acceso a datos personales de 20 a 11 días.

UR: Unidad de Transparencia

Meta 3: Mejorar la usabilidad del sitio de transparencia para facilitar el acceso y búsqueda de información para los usuarios.

UR: Unidad de Transparencia

Meta 4: Desarrollar e implementar una plataforma para el seguimiento de la obra pública en línea.

UR: Tesorería Municipal

Acción V.3.1.3: Instrumentar un programa de capacitación de funcionarios públicos en temas de transparencia, acceso a la información y datos personales.

Meta 1: Capacitar al menos un funcionario por dependencia o entidad de la Administración Pública Municipal en cada uno de los temas del programa de capacitación.

UR: Unidad de Transparencia

Acción V.3.1.4: Difundir entre la población el derecho a la información y la protección de datos personales con el propósito de que los ciudadanos conozcan las acciones que realiza el Gobierno Municipal

Meta 1: Instrumentar una campaña de difusión del derecho a la información y la protección de datos personales.

UR: Unidad de Transparencia

Objetivo V.3.2: Fortalecimiento del Gobierno Digital mediante el uso de medios electrónicos y la digitalización de procesos administrativos, así como digitalización de trámites y la gestión de servicios municipales por parte de los ciudadanos.

Estrategias:

- Fortalecimiento del departamento de sistemas para mejorar la capacidad técnica del personal y el equipamiento
- Coordinación entre diversas dependencias para la digitalización de procesos y trámites
- Difusión de los servicios de Gobierno Digital que vayan desarrollando
- Concientización y capacitación de los funcionarios públicos responsables o involucrados en los procesos y trámites que se digitalicen

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Estrategia: Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública
- Estrategia: Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Tema: Transparencia y acceso a la información pública
- Objetivo: Facilitar el acceso a la información pública para todos y todas
- Estrategia: Mejora del sitio web de transparencia del municipio.
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.
- Estrategia: Aumento de la accesibilidad a los servicios públicos municipales.

Acción V.3.2.1: Digitalizar trámites de Tesorería para facilitar su acceso y agilizar los tiempos de respuesta.

Meta 1: Digitalizar a nivel transaccional dos.

UR: Tesorería Municipal

Acción V.3.2.2: Desarrollar y poner en funcionamiento plataformas digitales para los trámites y servicios más recurrentes en materia de Desarrollo Urbano.

Meta 1: Iniciar el uso de la plataforma para los trámites de fraccionamientos.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 2: Desarrollar e implementar una plataforma en línea para la emisión de los Permisos de Construcción.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 3: Digitalizar ocho trámites de Desarrollo Urbano a nivel interactivo.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 4: Iniciar el uso de la plataforma para los trámites de uso de suelo.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 5: Actualizar la cartografía e incluir la normativa de compatibilidades de uso de suelo en la plataforma "Tu Empresa Sí".

UR: DG de Desarrollo Urbano

Acción V.3.2.3: Digitalizar procesos administrativos para eficientar la operación del Gobierno Municipal

Meta 1: Desarrollar un nuevo software para la administración y cobro del impuesto predial.

UR: Tesorería Municipal

Meta 2: Actualizar la cartografía catastral utilizando tecnología de drones.

UR: Tesorería Municipal

Meta 3: Desarrollar e implementar una aplicación para el pago de infracciones y multas mediante 90 dispositivos móviles.

UR: Tesorería Municipal

Meta 4: Desarrollar una aplicación para el cobro de derechos en mercados y comercio fijo y semifijo en vía pública mediante dispositivos móviles.

UR: Tesorería Municipal

Meta 5: Desarrollar e implementar una aplicación para el pago del predial por teléfono móvil.

UR: Tesorería Municipal

Meta 6: Automatizar la Bolsa de Trabajo en línea para que las empresas puedan registrar con mayor facilidad y oportunidad sus vacantes.

UR: Tesorería Municipal

Meta 7: Desarrollar una plataforma para el seguimiento de la ejecución de obras públicas.

UR: Tesorería Municipal

Acción V.3.2.4: Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios

Meta 1: Realizar tres actualizaciones anuales del Registro Municipal de Trámites y Servicios

UR: DG de Desarrollo Económico

Objetivo V.3.3: Brindar a la ciudadanía un servicio profesional y eficiente con funcionarios capacitados, profesionales y respetuosos en instalaciones dignas y apropiadas para el debido cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Municipal.

Estrategias:

- Capacitar a servidores públicos
- Fortalecimiento del servicio civil de carrera
- Impulsar la mejora continua en el servicio público
- Fortalecer la coordinación interinstitucional.

Alineación con PED2040:

- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.
- Estrategia: Aumento de la accesibilidad a los servicios públicos municipales.
- Estrategia: Profesionalización del servicio público municipal.

Acción V.3.3.1: Instrumentar un programa de capacitación a los funcionarios municipales para atender a la ciudadanía con actitud de servicio.

Meta 1: Implementar programa de capacitación anualmente con base en las necesidades de capacitación detectadas.

UR: Oficialía Mayor

Acción V.3.3.2: Continuar con el programa de Agenda para el Desarrollo Municipal para verificar el desempeño de las actividades de gobierno

Meta 1: Evaluar el cumplimiento anualmente.

UR: Oficialía Mayor

Acción V.3.3.3: Actualizar el Servicio Civil de Carrera

Meta 1: Actualizar el servicio civil de carrera.

UR: Oficialía Mayor

Acción V.3.3.4: Incrementar la participación de estudiantes en las dependencias de la administración pública municipal.

Meta 1: Integrar a 5000 alumnos a los programas de servicio social y prácticas profesionales.

UR: Oficialía Mayor

Acción V.3.3.5: Desarrollar el proyecto de distribución de las dependencias y entidades municipales por gabinetes orientado a atender de manera más eficiente, con reducción de tiempos y molestias los principales trámites y gestiones que tienen que realizar los ciudadanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal

Meta 1: Desarrollar los proyectos de infraestructura que conjunten por gabinetes a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

UR: IMIPE

Acción V.3.3.6: Fortalecer las actividades de atención mediante la aplicación de programas de mejora continua en la atención al ciudadano.

Meta 1: Aplicar el programa "Servicios de Calidad GTO" en los tres años del Gobierno Municipal.

UR: Oficialía Mayor

Objetivo V.3.4: Fortalecer un sistema de indicadores eficiente para evaluar el desarrollo de actividades de las dependencias y entidades estratégicas municipales y contar con dicha información para la propia administración.

Estrategias:

- Sistematizar el seguimiento y evaluación del quehacer público
- Uso de nuevas tecnologías que faciliten el seguimiento de la actuación de las dependencias y entidades del gobierno municipal
- Coordinación interinstitucional

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Estrategia: Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Consolidación del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Implementar mecanismos para la gestión pública basada en evidencia
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.

Acción V.3.4.1: Recabar, catalogar, integrar y actualizar la información de las actividades de las dependencias y entidades estratégicas de la Administración Pública Municipal.

Meta 1: Generar planos de los indicadores obtenidos de la información de las actividades de las dependencias y entidades estratégicas en el Sistema de Información Geográfica.

UR: IMIPE.

Línea Estratégica V.4: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el ejercicio de gobierno.

Se fortalecerá la participación ciudadana a través de los diversos consejos directivos, consejos consultivos, comités comunitarios o vecinales, comités de obras y otras formas de participación ciudadana en las tareas del Gobierno y en la toma de decisiones de los asuntos públicos

Objetivo V.4.1: Renovar los organismos y consejos de participación ciudadana de las diversas áreas de gobierno.

Estrategias:

- Convocar a la integración de los diversos órganos en los plazos establecidos en los reglamentos
- Fomentar la participación de los ciudadanos en los diversos organismos
- Realizar procesos transparentes y apegados a la normatividad en la integración de los diversos órganos de participación ciudadana

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia: Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que permitan su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Planeación Democrática
- Tema: Participación ciudadana
- Objetivo: Fortalecimiento a los mecanismos para la planeación democrática para la cohesión social
- Estrategia: Construcción y consolidación de ciudadanía de calidad
- Estrategia: Consolidación del SIMUPLAN
- Estrategia: Fortalecimiento del COPLADEM
- Tema: Seguridad pública
- Objetivo: Lograr que las políticas públicas respondan a las necesidades reales en materia de seguridad

Acción V.4.1.1: Integrar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para asegurar la participación ciudadana en la planeación del Municipio y la representación en los órganos de planeación estatales y federales.

Meta 1: Integrar las comisiones del COPLADEM por convocatoria pública en los plazos establecidos por el Reglamento.

UR: IMIPE

Acción V.4.1.2: Integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio para garantizar la participación de la representación ciudadana en la planeación, elaboración, evaluación y supervisión de las actividades que en materia de Seguridad Pública

Meta 1: Integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio en el plazo establecido por el Reglamento.

UR: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción V.4.1.3: Renovar los consejos de las entidades de la administración pública descentralizada en los términos de los reglamentos respectivos

Meta 1: Renovar la integración de la Junta Directiva de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

UR: JUMAPA

Meta 2: Renovar la integración de la Asamblea y el Consejo Directivo del Patronato del Parque Xochipilli.

UR: Patronato del Parque Xochipilli

Objetivo V.4.2: Renovar los organismos de participación ciudadana en el quehacer de gobierno en las comunidades rurales del Municipio.

Estrategias:

- Realizar las consultas ciudadanas para el nombramiento de los representantes ciudadanos en los diversos órganos
- Aplicación irrestricta de la normatividad aplicable
- Garantizar la transparencia de los procesos de nombramientos
- Integrar o renovar los órganos en los plazos determinados por los reglamentos
- Cubrir de inmediato las vacantes en los puestos de participación ciudadana cuando se presente la separación de algún representante

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Objetivo: Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción
- Estrategia: Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia: Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Planeación Democrática
- Tema: Participación ciudadana
- Objetivo: Fortalecimiento a los mecanismos para la planeación democrática para la cohesión social
- Estrategia: Construcción y consolidación de ciudadanía de calidad

Acción V.4.2.1: Realizar el proceso de integración de los Consejos Comunitarios para garantizar la participación ciudadana para la planeación y definición de prioridades para el fomento del desarrollo rural sustentable

Meta 1: Integrar los Consejos Comunitarios en todas las comunidades rurales.

UR: DG de Desarrollo Social

Acción V.4.2.2: Realizar el proceso de nombramiento de los delegados mediante el procedimiento de consulta pública y abierta.

Meta 1: Realizar el proceso de nombramiento de los delegados en las 65 comunidades del Municipio mediante el procedimiento de consulta pública y abierta.

UR: Secretaría del Ayuntamiento

Acción V.4.2.3: Realizar el proceso de integración de los consejos de administración de los sistemas de aguas rurales para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (comités de agua de las comunidades)

Meta 1: Integrar los consejos de administración de los sistemas de aguas rurales para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (comités de agua de las comunidades)

UR: Secretaria del Ayuntamiento.

Línea Estratégica V.5: Fortalecimiento del sistema de planeación del desarrollo con la participación de la ciudadanía

Se fortalecerán las instancias de planeación del desarrollo del Municipio, desde una perspectiva de participación ciudadana efectiva y con mecanismos técnicos efectivos.

Objetivo V.5.1: Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la planeación del desarrollo
Estrategias:

- Convocar a los ciudadanos a incorporarse a los mecanismos de planeación democrática del desarrollo
- Fortalecer los mecanismos de planeación participativa
- Impulsar la perspectiva de la planeación regional

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad
- Estrategia: Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
- Estrategia: Consolidación del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real
- Estrategia: Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres
- Estrategia: Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible

Alineación con ODS:

- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Planeación Democrática
- Tema: Participación ciudadana
- Objetivo: Fortalecimiento a los mecanismos para la planeación democrática para la cohesión social
- Estrategia: Construcción y consolidación de ciudadanía de calidad
- Estrategia: Consolidación del SIMUPLAN
- Estrategia: Fortalecimiento del COPLADEM

Acción V.5.1.1: Fortalecer el COPLADEM mediante la actualización de sus metodologías de trabajo que hagan más efectiva la participación de los ciudadanos.

Meta 1: Actualizar las metodologías de evaluación y priorización de propuestas ciudadanas y el Reglamento Interno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Celaya, Gto.

UR: IMIPE

Acción V.5.1.2: Fortalecer la capacidad de gestión y coordinación de proyectos de alto impacto del IMIPE

Meta 1: Fortalecer las funciones de gestión y coordinación de proyectos del IMIPE.

UR: IMIPE

Acción V.5.1.3: Impulsar la participación del IMIPE en la planeación y ejecución de proyectos de alcance regional.

Meta 1: Vincular al IMIPE con los institutos o áreas de planeación de los municipios de la Región Laja Bajío para intercambiar información y unificar criterios para la planeación del desarrollo urbano y territorial en temas que impacten en toda la Región.

UR: IMIPE

Meta 2: Gestionar los proyectos de impacto regional que se identifiquen en el IPLANEG.

UR: IMIPE

Objetivo V.5.2: Fortalecer el Banco de Proyectos municipales para maximizar el ejercicio de los recursos atendiendo una adecuada planeación y priorización de las necesidades sociales.

Estrategias:

- Uso de las nuevas tecnologías para fortalecer la planeación del desarrollo
- Identificar proyectos de alto impacto y priorizar su ejecución
- Colaboración con expertos y académicos para el desarrollo de metodologías adecuadas

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Alineación con PMD2040:

- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Implementar mecanismos para la gestión pública basada en evidencia
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.

Acción V.5.2.1: Instrumentar una metodología adecuada para la evaluación, priorización y de proyectos en función de las necesidades sociales en el corto, mediano y largo plazo.

Meta 1: Instrumentar una metodología.

UR: IMIPE

Objetivo V.5.3: Evaluar y dar seguimiento a los diversos instrumentos de planeación para asegurar su cumplimiento o realizar adecuaciones oportunas que permitan el logro de sus objetivos.

Estrategias:

- Articulación de los diversos mecanismos de planeación de corto, mediano y largo plazo
- Coordinación interinstitucional para compartir información relevante para la planeación estratégica

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.
- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Implementar mecanismos para la gestión pública basada en evidencia
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.

Acción V.5.3.1: Coordinar y dar seguimiento del Programa de Gobierno.

Meta 1: Realizar visitas de supervisión de evidencias del registro de avances del programa de Gobierno.

UR: Secretaría Particular

Meta 2: Instrumentar el monitoreo y análisis de registros de avance del Programa de Gobierno en medios digitales.

UR: Secretaría Particular

Acción V.5.3.2: Evaluar y dar seguimiento a la ejecución del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial

Meta 1: Instrumentar el monitoreo y análisis de los indicadores del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial.

UR: IMIPE

Meta 2: Mantener actualizada la cartografía del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

UR: IMIPE

Acción V.5.3.3: Evaluar y dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2040

Meta 1: Instrumentar el monitoreo y análisis de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

UR: IMIPE

Objetivo V.5.4: Integrar y ejecutar los diversos instrumentos de planeación que promuevan el desarrollo del Municipio.

Estrategias:

- Articulación de los diversos mecanismos de planeación de corto, mediano y largo plazo.
- Articular los diversos planes especiales para un desarrollo integral del municipio
- Orientación estratégica de la planeación

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Línea Estratégica: Gobernanza.

- Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.
- Estrategia: Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Territorio.
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.
- Estrategia: Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.
- Estrategia: Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente
- Estrategia: Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.
- Objetivo: Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.
- Estrategia: Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho
- Tema: Gestión pública
- Objetivo: Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio; mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales
- Estrategia: Implementar mecanismos para la gestión pública basada en evidencia
- Estrategia: Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Ordenamiento territorial
- Objetivo: Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya
- Estrategia: Optimización de suelo urbano
- Estrategia: Aumentar la cobertura equilibrada de los equipamientos de salud, educación, cultural y de abasto en el municipio de Celaya
- Estrategia: Programa de comunidades modelo Intervención integral en comunidades urbanas y rurales atendiendo las necesidades de desarrollo identificadas como prioritarias.
- Dimensión: Desarrollo Humano y Social
- Tema: Comunidad
- Objetivo: Lograr que toda la población municipal tenga un fuerte arraigo comunitario así como preservar el patrimonio tangible e intangible
- Estrategia: Difusión y preservación del patrimonio local

- Estrategia: Rescate de inmuebles y espacios con valor patrimonial en Celaya

Acción V.5.4.1: Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo con el propósito de establecer una perspectiva de corto, mediano y largo plazo del desarrollo del Municipio.

Meta 1: Aprobar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

UR: IMIPE

Acción V.5.4.2: Desarrollar el Programa de Gobierno Municipal para orientar las actividades estratégicas del Gobierno Municipal y establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de sus objetivos

Meta 1: Integrar el Programa de Gobierno en el plazo establecido para ello y darle seguimiento para evaluar su cumplimiento durante todo el período de la presente administración.

UR: IMIPE

Acción V.5.4.3: Elaborar y aprobar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio para contribuir al mejorar el bienestar de las personas, fortalecer la competitividad económica y contribuir al cuidado del medioambiente al facilitar la movilidad de personas y mercancías en el Municipio.

Meta 1: Elaborar y aprobar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable.

UR: IMIPE

Acción V.5.4.4: Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Urbano, Territorial y Ecológico del Municipio

Meta 1: Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

UR: IMIPE

Acción V.5.4.5: Elaborar programas parciales de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial para comunidades y zona urbana.

Meta 1: Integrar tres programas parciales de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial.

UR: IMIPE

Meta 2: Integrar el Plan Maestro de Desarrollo de la zona suroriente de la ciudad con vocación al desarrollo de servicios y negocios.

UR: IMIPE

Acción V.5.4.6: Elaborar un Plan Maestro de Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Celaya para fortalecer la regeneración de su imagen urbana e impulsar un desarrollo ordenado conforme a su vocación

Meta 1: Integrar un Plan Maestro de Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Celaya.

UR: DG de Desarrollo Urbano.

Línea Estratégica V.6: Fortalecimiento de la atención a las comunidades migrantes celayenses y de las relaciones interinstitucionales del Gobierno Municipal en el ámbito nacional e internacional.

Se fortalecerá la relación con nuestros conciudadanos que por necesidad han tenido que emigrar, contribuyendo con las autoridades federales en los trámites consulares que atiendan a las necesidades de los migrantes y fortaleceremos la presencia de Celaya nacional y en el extranjero

Objetivo V.6.1: Fortalecer los vínculos de hermanamiento y colaboración para el desarrollo con otras ciudades así como con las comunidades de migrantes celayenses en el extranjero.
Estrategias:

- Identificación de ciudades con las que se compartan vínculos comerciales, culturales y sociales
- Involucrar a los sectores privado y social para estrechar los lazos de hermanamiento

Alineación con ODS:

- Objetivo: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- Meta: Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
- Meta: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- Meta: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
- Meta: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- Meta: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- Meta: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Acción V.6.1.1: Impulsar el hermanamiento de Celaya con ciudades con las que se tienen vínculos económicos, sociales o históricos importantes.

Meta 1: Realizar el proceso de hermanamiento con dos ciudades.
UR: OME-SRE

Objetivo V.6.2: Incrementar la atención a la ciudadanía en los trámites consulares y migrantes
Estrategias:

- Estrechar vínculos con comunidades migrantes
- Coordinación interinstitucional con autoridades consulares

Alineación con ODS:

- Objetivo: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

- Meta: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- Objetivo: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- Meta: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

Acción V.6.2.1: Optimizar los procesos de atención ciudadana.

Meta 1: Realizar 60,000 solicitudes de trámite de pasaportes.

UR: OME-SRE

Meta 2: Brindar el seguimiento correspondiente a la totalidad de los casos de traslados de restos, localizaciones, situación jurídica de migrantes detenidos, pensiones alimenticias, restitución de menores, repatriación de enfermos, entrega de pertenencias.

UR: OME-SRE

VI. CELAYA SUSTENTABLE PARA TODOS

Introducción

Celaya sustentable para todos es un eje derivado de temas como la sustentabilidad, ordenamiento territorial y medio ambiente, que trabaja bajo la convicción de respetar, proteger y preservar el patrimonio de los celayenses, priorizando la conservación ambiental como una de las premisas para llevar a cabo el desarrollo sustentable, aprovechando de manera racional los recursos naturales, privilegiando la responsabilidad social, el orden en el desarrollo urbano, la preservación de ecosistemas, el uso de energías alternativas, el cuidado del agua, las separación de residuos y el reciclaje.

Para que se desarrolle un plan de crecimiento municipal viable y competitivo, se deben plantear políticas de crecimiento económico sostenible, el combate al cambio climático, en la protección del medio ambiente, en la gestión adecuada de los residuos, en el cuidado del agua, la prevención de la contaminación, así como un crecimiento ordenado de nuestra ciudad y en una política de planificación territorial que no pongan en riesgo los recursos que se ligan a los factores de producción.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2040 se tiene como objetivo "Preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo, sin disminuir la potencialidad del municipio de satisfacer las necesidades de su población y generaciones futuras." Estos preceptos en congruencia con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas señalan que: "El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza".

Actualmente Celaya enfrenta retos y desafíos que implican la participación de todos, empresas, ciudadanos y administración política para que se den las condiciones necesarias para la mitigación de los diferentes factores que afectan el día a día de los ciudadanos.

Este eje está compuesto por 5 líneas estratégicas, 24 objetivos, con 50 acciones y 77 metas.

Diagnóstico

Realizando un diagnóstico general derivado de los temas de medio ambiente y ordenamiento territorial, existen actualmente en el Municipio de Celaya temas evidentes que inciden en la población, descritos bajo un contexto estadístico que se presenta a continuación:

En el manejo de agua como recurso natural según el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) en sus últimos estudios del 2014, el Estado de Guanajuato ocupa del 8º. lugar de tomas de agua para el abastecimiento público con un total de 896 tomas. Sin embargo, de la totalidad de tomas existentes dentro de la República Mexicana existe un gran problema debido a que 10,570 no cuentan con macromedidor y de las que lo tiene solo 7,823 funciona en su totalidad mientras que 2,702 no funciona, expresado en términos de porcentajes del 100% de las tomas de agua solo el 37.08% cuenta con un macromedidor funcionando, en otras palabras, el 62.92 por ciento de las tomas de agua no son controladas provocando un desequilibrio.

En otro estudio de los puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento en el 2014, son 8 con salida al mar, 40 con salida al cuerpo de una presa, 150 con salida a un gran colector, 249 con salida a un lago o una laguna, 594 con salida a un canal, 972 con salida al suelo o barranca y con 2,461 con salida a un río o arroyo, representando este último un porcentaje de 55 por ciento de la totalidad, mientras que en el Municipio de Celaya se encuentran 118 puntos de descarga sin tratamiento ocupando el lugar número 18.

Dentro del manejo de residuos sólidos y de acuerdo con INEGI en los últimos tres estudios realizados, se encontró que la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados en México ha ido en aumento, donde en el 2010 se encontraron 86, 342,420 kilogramos, en el 2012 se encontraron 99,770,725 kilogramos y en el 2014 se encontraron 102,887,315 kilogramos.

En el periodo del 2014, el número de los vehículos con compactador utilizados para la recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Celaya es de 43, pero es insuficiente por la demanda de la población y el crecimiento de la ciudad.

En el aprovechamiento en la conservación de la diversidad y los ecosistemas de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su Base de Datos y Publicaciones Estadísticas (CEPALSTAT), se encontró que la superficie de áreas terrestres protegidas con las que cuenta México en 1990 es de 47,732 kilómetros cuadrados, en el 2000 es de 151,526 kilómetros cuadrados y en el 2014 es de 253,821 kilómetros cuadrados.

En términos de proporción de las áreas protegidas en comparación al territorio nacional en 1990 es de un 2.4%, en el 2000 es de 7.7 por ciento y en el 2014 es de 12.9 por ciento. Analizando la presente información se logra notar un aumento de 5.3 por ciento en 10 años y de 5.2 por ciento en 4 años, el cual representa un valor altamente significativo de aumento

Dentro del municipio de Celaya con información publicada por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato se cuentan con tres áreas naturales protegidas en la zona las cuales son: Los Divisaderos, Cerro de San Bartolomé y Cerros Santa Rosa y Jocoque, esta dependencia también señala que se cuentan con 7 árboles protegidos los cuales son: *Cedrela dugesii*, *Cupressus lusitánica*, *Erythrina coralloides*, *Hesperalbia occidentalis*, *Ostrya virginiana*, *Pinus pinceana* y *Taxus globosa*, conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010 según su clasificación en protección ambiental, especies nativas de México de flora y fauna y categoría de riesgo. De la totalidad de las plantas 4 de ellas se encuentran con un estatus de sujetas a protección especial entendiéndose como aquellas que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación. Mientras que otras 3 especies se encuentran en estatus de amenazadas entendiéndose como aquellas que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo, si siguen operando los factores que inciden negativamente a su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones. Por último, solo la planta *Erythrina coralloides* se encuentra en un estatus en peligro de extinción entendiéndose como aquellas cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el territorio nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat.

Derivado de estudios de cambio climático, en el 2016 se publicó el Informe de Estado y Tendencia donde el tema principal es Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire del Estado de Guanajuato (SIMEG), posiciona al municipio de Celaya en el primer lugar de estaciones de monitoreo las cuales son: Seguridad Pública, San Juanico, Tecnológico y Rastro. En cuanto a los niveles de gases permisibles por día en las estaciones ubicadas en Celaya algunos sobrepasaron los límites máximos por las Normas Oficiales Mexicanas de Salud en sus estaciones, mientras en la estación de San Juanico se representa un faltante de datos debido a las condiciones incompletas que se encuentran por su inicio de función. También de acuerdo con el Sistema Estatal de Información de Calidad de Aire (SEICA) demostrado en el semáforo de la calidad del aire se encuentran tres puntos en amarillo significativo en no satisfactoria.

Como parte del ordenamiento territorial y de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su estudio de Indicadores de crecimiento verde en 2014 en el cambio de la área edificada ha representado un 46.1% mientras que en su cambio de población es de un 37.5%, entendiéndose que en país represento un crecimiento urbano intenso ya que las construcciones en dimensiones representan mayor que la población, dicha situación se debe a la construcción de instalaciones para diferentes organizaciones con fines de trabajo o entretenimiento.

En otro estudio de Monitoreo de Cambio de Cobertura Terrestre, en 2015 México representó una ganancia de tierra con vegetaciones naturales de un 1.48 por ciento, sin embargo, representó una pérdida de tierra con vegetaciones naturales del 1.93 por ciento ocasionados por construcciones.

En los últimos años, muchas han sido las construcciones derivadas de la necesidad de crecimiento del sector industrial: hoteles, fraccionamientos, etc., con el objetivo de hospedar a las personas que llegan por motivos de trabajo. Esto ha impactado negativamente, sin embargo, ahora no debe dejarse de lado considerar el manejo el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Obra para los materiales aptos al territorio y la construcción.

En términos generales, las evaluaciones emitidas por el Observatorio Ciudadano Integral del Municipio de Celaya, en el cuadrante del Desarrollo Ambiental Sostenible, la valoración es positiva en las estrategias llevadas a cabo, ya que se cuentan con los recursos y herramientas necesarias para cumplir satisfactoriamente los sub indicadores derivados del desarrollo ambiental sostenible, proponiendo una mejora en la comunicación entre dependencias y así contribuir con políticas públicas vinculadas con el eje de sustentabilidad y educación ambiental a favor de nuestro municipio.

Perfil del futuro deseado

Celaya tiene servidores públicos con actitudes y comportamientos responsables con el medio ambiente.

Celaya tiene una ciudadanía con educación socialmente responsable con el medio ambiente.

Celaya tiene una sociedad preparada para la toma de decisiones en un desarrollo culturalmente sostenible.

Celaya tiene una conectividad y movilidad sustentable.

Celaya usa alternativas tecnológicas y sustentables que son accesibles a la sociedad.

Celaya tiene espacios y áreas verdes suficientes y seguras.

Celaya tiene una imagen urbana que es orgullo de los celayenses y que contribuye a su bienestar.

Celaya cuenta con un sistema de recolección, separación y procesamiento de residuos modernizado.

Celaya tiene respeto a la biodiversidad y sus ecosistemas.

Celaya promueve la protección de las áreas naturales protegidas y la protección animal.

Celaya tiene programas de turismo ecológicamente racionales y culturalmente sensibles.

Celaya tiene procesos de vanguardia para la utilización de aguas residuales.

Celaya promueve en el sector industrial el uso de energías renovables.

"En Celaya construimos y vivimos en un entorno sustentable para todos"

Línea Estratégica VI.1: Gestión y manejo sustentable del agua

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Fortalecer e impulsar acciones sustentables del agua como recurso natural, dando seguimiento a proyectos de planeación, cultura, educación, infraestructura, saneamiento, protección y conservación de acuíferos y manantiales en el Municipio de Celaya

Objetivo VI.1.1: Contribuir en la disminución del desperdicio de agua potable en el Municipio de Celaya.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Disminución del consumo irresponsable del agua.
- Ubicar las zonas de mayor consumo para aplicar estrategias.
- Ubicar las zonas con tomas irregulares de agua potable.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.
- Estrategia: Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- Objetivo: ACCION POR EL AGUA
- Meta: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- Estrategia: Infraestructura de abastecimiento y tratamiento

Acción VI.1.1.1: Realizar un mapeo preventivo sobre las zonas vulnerables.

Meta 1: Identificar, cuantificar y sancionar el 100% de los usuarios que incurran en desperdicio de agua y/o que tienen tomas clandestinas de agua potable.

UR: JUMAPA

Meta 2: Atender el 100% de denuncias relacionadas directamente con el desperdicio de agua potable.

UR: JUMAPA

Acción VI.1.1.2: Atender las fugas de agua potable generadas en la zona urbana municipio.

Meta 1: Reparar el 100% de los reportes de fuga de agua potable recibidos por JUMAPA en zona urbana

UR: JUMAPA

Meta 2: Atender el 100% de las fugas reportadas por desperdicio de agua potable.

UR: JUMAPA

Objetivo VI.1.2: Realizar un estudio sobre la viabilidad ecológica del mantenimiento de los sistemas de distribución de agua potable en el municipio.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Disminuir el uso de agua potable en servicios municipales
- Diagnóstico municipal en irregularidades en el sistema de distribución del agua potable
- Estudio periódico sobre el status del sistema de distribución de agua potable

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Humana y Social
- Dimensión: Economía
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- Meta: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Alineación con PMD2040:

- Tema: Uso sostenible del agua
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- Estrategia: Infraestructura de abastecimiento y tratamiento
- Meta ODS: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

Acción VI.1.2.1: Realizar balances de agua en la ciudad para evaluar irregularidades.

Meta 1: Realizar un balance y diagnóstico de las pérdidas de agua potable para cada uno de los 12 sectores de la zona urbana.

UR: JUMAPA

Acción VI.1.2.2: Generar proyectos sustentables del uso de agua potable y tratada para diversos fines.

Meta 1: Realizar el "Plan Maestro Hidráulico del Municipio de Celaya".

UR: JUMAPA

Objetivo VI.1.3: Promover una cultura de concientización sobre el cuidado del agua.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Difusión de información para llevar a cabo el proceso de concientización en la población para el uso adecuado del agua. Promover acciones de educación ambiental en instituciones educativas sobre el cuidado del agua.
- Desarrollo de material para llevar a cabo el proceso de concientización en la población

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- Meta: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Meta: De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los

de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Objetivo: ACCION POR EL AGUA
- Meta: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- Meta: Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales

Acción VI.1.3.1: Incrementar la difusión del uso y cuidado del agua dentro de Instituciones Educativas del municipio.

Meta 1: Realizar 1,200 pláticas sobre cultura y cuidado del agua en Instituciones de Educación.

UR: JUMAPA

Meta 2: Elaborar un proyecto ejecutivo para la construcción de la "Sala del Agua" en el parque Bicentenario.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 3: Gestionar la construcción de la "Sala del Agua".

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.1.3.2: Promover con el sector industrial el consumo y aprovechamiento de las aguas residuales tratadas.

Meta 1: Realizar un proyecto para el suministro de aguas residuales dirigido hacia el sector industrial.

UR: JUMAPA

Meta 2: Realizar 3 capacitaciones relacionadas con el buen manejo y aprovechamiento de aguas residuales en empresas.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.1.3.3: Promover el cuidado y aprovechamiento del agua en zonas rurales.

Meta 1: Realizar un proyecto para la conservación de agua y suelo en la comunidad de Ojo Seco y Galvanes.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.1.4: Vigilar y controlar la calidad de agua dando continuidad a la ejecución de programas conforme a la normatividad vigente.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Mantener la acreditación del laboratorio de calidad del agua de JUMAPA ante la entidad Mexicana de acreditación (EMA).
- Continuidad en el monitoreo de colectores, calidad del agua potable y regularización del padrón de usuarios no domésticos.

Alineación con PED2040:

- **Objetivo:** Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.
- **Estrategia:** Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Alineación con ODS:

- **Objetivo:** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- **Meta:** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- **Meta:** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- **Meta:** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Alineación con PMD2040:

- **Dimensión:** Medio Ambiente y Territorio
- **Tema:** Uso sostenible del agua
- **Objetivo:** Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales

Acción VI.1.4.1: Realizar actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018.

Meta 1: Realizar 153 actividades de acuerdo a los requisitos de la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018 que incluye requisitos técnicos y de gestión.

UR: JUMAPA

Acción VI.1.4.2: Realizar análisis y muestreos para el control en la calidad del agua potable.

Meta 1: Realizar 1,070 muestras en tomas domiciliarias y en instalaciones hidráulicas.
UR: JUMAPA

Objetivo VI.1.5: Impulsar la ejecución de obras para crear zonas de recarga de mantos acuíferos en el Municipio para contribuir a mitigar la sobreexplotación de los mantos acuíferos por la extracción de agua para consumo humano, uso industrial y agrícola.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Continuidad al proyecto de construcción de pozos de infiltración de aguas pluviales.
- Recuperación de mantos acuíferos por medio de bordos en lugares viables

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

Alineación con PMD2040:

- Meta ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Meta ODS: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Tema: Manejo de los recursos naturales

Acción VI.1.5.1: Impulsar el establecimiento de pozos de infiltración en los puntos que sean técnicamente más convenientes.

Meta 1: Identificar zonas probables para el establecimiento de pozos de infiltración y gestionar las acciones para su análisis.

UR: JUMAPA

Meta 2: Realizar gestiones para la implementación de pozo de infiltración.
UR: JUMAPA

Acción VI.1.5.2: Instrumentar un programa de bordos para la recuperación de mantos acuíferos mediante filtración y regulación de los escurrimientos naturales.

Meta 1: Gestionar la construcción de 100 bordos para infiltraciones en los puntos más convenientes.

UR: DG de Desarrollo Social

Objetivo VI.1.6: Impulsar el desarrollo de futuras fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio, alternativas a la extracción de agua de los mantos acuíferos.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Realizar un análisis técnico a nivel costo beneficio del proyecto "el Realito- Celaya"

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
- Estrategia: Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Meta: De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
- Objetivo: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- Meta: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- Estrategia: Protección de las zonas de recarga de los acuíferos
- Meta ODS: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Acción VI.1.6.1: Realizar gestiones ante autoridades estatales y federales para la realización del proyecto "El Realito".

Meta 1: Gestionar las acciones para impulsar el proyecto "El Realito".

UR: JUMAPA

Objetivo VI.1.7: Promover el saneamiento en manantiales y ojos de agua en áreas naturales protegidas del Municipio de Celaya.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Dar seguimiento a propuestas relacionadas con el saneamiento de manantiales y ojos de agua
- Obras de conservación del agua directamente relacionadas con: Los divisaderos, Cerro de San Bartolomé y Cerro de Santa Rosa y el Jocoque.

Alineación con PED2040:

- Objetivo: Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.
- Estrategia: Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente.
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Meta: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- Estrategia: Protección de las zonas de recarga de los acuíferos
- Meta ODS: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Meta ODS: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Acción VI.1.7.1: Impulsar el saneamiento de principales manantiales y ojos de agua en el municipio de Celaya.

Meta 1: Realizar un proyectos de aprovechamiento de manantiales en Ojo Seco y otro en el área de Galvanes.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.1.8: Realizar obras de mantenimiento y desazolve en canales y ríos para prevenir riesgos de desbordamientos que pongan en riesgo la salud de las personas y daños en propiedades e infraestructura municipal.

Agenda(s) Transversal(es): Agua

Estrategias:

- Gestión de recursos con autoridades estatales y federales
- Coordinación interinstitucional para la realización de las obras de mantenimiento y desazolve
- Identificación de los puntos de riesgo
- Realización oportuna de las obras de mantenimiento y desazolve
- Concientización de la población del riesgo y difusión de las medidas de prevención

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
- Objetivo: Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Alineación con ODS:

- Objetivo: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- Meta: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- Meta: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Meta: De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

- Meta: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Uso sostenible del agua
- Objetivo: Aumentar el consumo eficiente del agua para cubrir las necesidades poblacionales
- Estrategia: Protección de las zonas de recarga de los acuíferos
- Meta ODS: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Acción VI.1.8.1: Realizar obras de reforzamiento de taludes desazolve en los puntos de riesgo del Río Laja.

Meta 1: Realizar obras de desazolve y construcción de taludes en el Río Laja en puntos de riesgo, tramo: del puente Garambullo al puente del Libramiento Sur.

UR: IMIPE

Acción VI.1.8.2: Realizar obras de limpieza y mantenimiento de canales de agua pluvial en el Municipio.

Meta 1: Realizar la limpieza y mantenimiento de 66 kilómetros de canales pluviales en zona urbana.

UR: JUMAPA

Meta 2: Gestionar el revestimiento y/o entubamiento de 1 kilómetros de canales pluviales en zona urbana.

UR: JUMAPA

Meta 3: Construir 1 km de conectores para el desalojo de aguas pluviales.

UR: JUMAPA

Línea Estratégica VI.2: Manejo sustentable de residuos sólidos

Como parte del desarrollo sustentable y humano es importante llevar a cabo políticas integrales sobre el manejo de los residuos, con la finalidad de proteger los recursos naturales y la salud humana, contribuyendo de manera significativa en el bienestar social en el Municipio de Celaya y sus alrededores.

Objetivo VI.2.1: Cumplir con la normatividad ambiental dentro del programa de residuos sólidos en el Municipio de Celaya.

Estrategias:

- Inducir a los servidores públicos y particulares para el cumplimiento de la normatividad
- Fortalecer el uso de la normatividad ambiental sobre la gestión integral de residuos.
- Realizar auditorías sobre el seguimiento de la separación de residuos.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

- Objetivo: Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Objetivo: Incrementar la innovación tecnológica relacionada con temas naturales, de medio ambiente y del campo

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Objetivo: Reducir la producción de residuos sólidos

Acción VI.2.1.1: Asegurar la operatividad en acciones de separación de residuos.

Meta 1: Realizar un proyecto de colaboración para generar y aplicar acciones en cuanto a separación de residuos sólidos entre la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Servicios Municipales.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Realizar tres auditorías que aseguren el seguimiento en el confinamiento y manejo de residuos sólidos al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.2.2: Promover una educación ambiental relacionada con la separación de residuos sólidos en el municipio.

Estrategias:

- Fomentar un adecuado manejo de los residuos sólidos en la población.
- Fortalecer las campañas de promoción de la educación ambiental en instituciones educativas.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Objetivo: Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.
- Estrategia: Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente
- Estrategia: Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Meta: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Estrategia: Fomento a la separación de residuos orgánicos y elaboración de composta

Acción VI.2.2.1: Generar campañas que promuevan la separación de residuos sólidos en Instituciones Educativas en el Municipio de Celaya.

Meta 1: Realizar 36 eventos de educación ambiental en la "Casa de la Tierra".

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.2.2.2: Realizar un proyecto de inclusión social que promueva campañas de limpieza en localidades del Municipio

Meta 1: Desarrollar un proyecto de participación ciudadana sobre el cuidado y mejora de la limpieza en diferentes zonas.

UR: DG de Servicios Municipales

Meta 2: Implementar el proyecto de participación ciudadana de limpieza del Municipio en 6 localidades.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.2.2.3: Impulsar el buen manejo de residuos sólidos valorizables en el Municipio de Celaya

Meta 1: Realizar 36 campañas ambientales de acopio de residuos valorizables.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Impulsar la construcción del centro de acopio regional de residuos valorizables.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 3: Gestionar recursos para la construcción del centro regional de acopio de residuos valorizables.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 4: Construir el centro regional de residuos valorizables.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.2.3: Generar proyectos de regularización de establecimientos comerciales y de servicios en el municipio

Estrategias:

- Sectorizar los establecimientos para mantener un control en las revisiones.
- Realizar regularizaciones por sectores en negocios comerciales y de servicios.
- Generar expedientes por cada regularización.
- Procurar el cuidado del ambiente respetando la sustentabilidad en los diferentes establecimientos.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad
- Estrategia: Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.
- Objetivo: Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.
- Estrategia: Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.
- Objetivo: Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Objetivo: Reducir la producción de residuos sólidos
- Estrategia: Fomento a la separación de residuos orgánicos y elaboración de composta

Acción VI.2.3.1: Generar proyectos de atención y regularización de establecimientos de diferentes giros de competencia municipal

Meta 1: Generar 750 expedientes de regularización de establecimientos de giros de competencia municipal.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.2.4: Impulsar la construcción de un centro de acopio fijo para la recolección de diferentes residuos en el Municipio de Celaya.

Estrategias:

- Gestionar un espacio para la construcción del centro de acopio.
- Generar un proyecto de construcción.
- Reubicar la recolección de diferentes residuos.

Alineación con PED2040:

- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Meta: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Meta: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Meta: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de residuos sólidos
- Objetivo: Reducir la producción de residuos sólidos
- Estrategia: Construcción de planta de reciclaje y separación de residuos en el relleno sanitario
- Meta ODS: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Acción VI.2.4.1: Realizar la planeación para la construcción de un centro de acopio fijo para la recolección de diferentes residuos.

Meta 1: Realizar un proyecto ejecutivo para construcción de un centro de acopio fijo para la recolección de diferentes residuos.

UR: IMIPE

Línea Estratégica VI.3: Aprovechamiento sustentable en la conservación de la diversidad y los ecosistemas

Promover la recuperación, garantizando la renovación y permanencia a largo plazo de la diversidad y los ecosistemas del municipio de Celaya, respetando su integridad y capacidad funcional.

Objetivo VI.3.1: Promover la protección y el aprovechamiento de las áreas naturales protegidas del Municipio de Celaya.

Estrategias:

- Cuidado y preservación de la flora y la fauna.
- Promover la importancia de la naturaleza y la protección de estas áreas a las personas que visiten estos territorios protegidos.
- Realizar proyectos o iniciativas para el cuidado de áreas naturales protegidas

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.
- Estrategia: Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente.

Alineación con ODS:

- Objetivo: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- Meta: Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales
- Objetivo: Conservar los ecosistemas del municipio de Celaya.

Acción VI.3.1.1: Capacitar a comités ciudadanos para el manejo de áreas naturales protegidas.

Meta 1: Realizar tres capacitaciones por área natural protegida.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Actualizar los planes de manejo de las áreas naturales protegidas ubicadas en el Municipio: Los divisaderos, Cerro de San Bartolomé y Cerros de Santa Rosa y el Jocoque.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.1.2: Generar eventos para fomentar el respeto, cuidado de la diversidad y la preservación de ecosistemas en áreas naturales protegidas

Meta 1: Realizar 12 eventos por celebración de días ambientales representativos.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.1.3: Generar la planeación para la creación de un parque ecológico urbano en el municipio.

Meta 1: Desarrollar un proyecto ejecutivo para la creación de un parque ecológico.

UR: IMIPE

Acción VI.3.1.4: Promover la difusión de las áreas naturales protegidas del municipio

Meta 1: Evaluar la continuidad de los proyectos de Ecoturismo con 3 informes.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Generar un proyecto ecoturístico de alto impacto con base a los estudios de capacidad de carga turística en áreas naturales protegidas.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 3: Fomentar actividades de atracción para el conocimiento de áreas naturales protegidas en el municipio.

UR: Consejo de Turismo

Objetivo VI.3.2: Producir y promover el uso de plantas nativas de la región en las áreas verdes del municipio.
Estrategias:

- Generar más plantas nativas de la región.
- Hacer difusión de las plantas nativas.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.
- Estrategia: Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad

Alineación con ODS:

- Objetivo: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- Meta: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- Meta: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Meta: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales
- Objetivo: Conservar los ecosistemas del municipio de Celaya.

Acción VI.3.2.1: Producir plantas nativas en el "Vivero de Especies Regionales".

Meta 1: Lograr la producción de 59 especies de plantas nativas definidas en la paleta vegetal.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Producir 45,000 plantas nativas.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.2.2: Realizar donaciones de árboles nativos a los ciudadanos.

Meta 1: Atender el 100% de las peticiones realizadas por la sociedad.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.2.3: Reforestar y proteger con árboles nativos las áreas verdes del municipio.

Meta 1: Reforestar 15,000 árboles dentro de las áreas verdes.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Erradicar la plaga del muérdago en el parque Bicentenario.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.2.4: Rehabilitar el vivero de producción de plantas nativas Tinajitas.

Meta 1: Impulsar la rehabilitación en el vivero Tinajitas.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.3.3: Implementar acciones de mejora en ecosistemas especiales vinculados con Áreas Naturales Protegidas

Estrategias:

- Realizar capacitaciones dentro de diferentes instituciones.
- Difundir información respecto al cuidado de la mariposa monarca.
- Realizar reforestaciones.
- Verificar las solicitudes de la sociedad para talas.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.

Alineación con ODS:

- Objetivo: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- Meta: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Meta: Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- Meta: Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- Meta: Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales
- Objetivo: Conservar los ecosistemas del municipio de Celaya.
- Estrategia: Fortalecimiento de estructuras para la conservación y vigilancia de los ecosistemas.
- Estrategia: Conservación y protección de los agroecosistemas, reservas ambientales y biodiversidad.
- Meta ODS: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- Meta ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Meta ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Acción VI.3.3.1: Capacitar y difundir en las áreas naturales protegidas que se ubican en la ruta de la mariposa monarca sobre su importancia y conservación del medio ambiente.

Meta 1: Realizar 12 capacitaciones sobre importancia y conservación de la mariposa monarca en las comunidades de Galvanes y Capulines.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.3.2: Capacitar y difundir a la población sobre las jardineras de reproducción y alimento para la mariposa monarca.

Meta 1: Construir 9 jardineras de reproducción y alimento para polinizadores en puntos estratégicos.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Realizar 9 capacitaciones en puntos estratégicos del municipio sobre jardineras de reproducción y alimento para la mariposa monarca.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.3.3: Realizar la semana de la conservación de las áreas naturales protegidas estatales el Culiacán y la Gavia.

Meta 1: Realizar 3 eventos de conservación de áreas naturales protegidas estatales.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.3.3.4: Realizar reforestación en las ANP Municipales y Estatales.

Meta 1: Realizar 4 proyectos de reforestación de áreas naturales protegidas municipales y estatales.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.3.4: Asegurar la continuidad en el uso del Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la obra pública municipal.

Estrategias:

- Registrar el uso del manual de buenas prácticas.
- Contar con personal capacitado.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales
- Estrategia: Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad
- Estrategia: Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.

Alineación con ODS:

- Objetivo: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- Meta: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Meta: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Meta: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- Meta: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- Meta: Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- Meta: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Meta: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Meta: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Meta: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Meta: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Meta: Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales
- Objetivo: Conservar los ecosistemas del municipio de Celaya.
- Estrategia: Conservación y protección de los agroecosistemas, reservas ambientales y biodiversidad.
- Meta ODS: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en

particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

- Meta ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Acción VI.3.4.1: Promover el uso del Manual de Buenas Prácticas en la obra pública municipal

Meta 1: Cumplir que el 100% de las construcciones siga los lineamientos del Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la obra pública.

UR: DG de Medio Ambiente.

Línea Estratégica VI.4: Reducción en el impacto del cambio climático y mejoramiento en la calidad del aire

Abordar diferentes vertientes del cambio climático, analizando sus causas y sus efectos sobre el medio natural, la economía y la población del municipio de Celaya, así como las herramientas disponibles para su mitigación y adaptación.

Objetivo VI.4.1: Generar concientización y difusión en la población sobre el cambio climático a través de foros, ferias y programas educativos.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Estrategias:

- Participación en eventos por instituciones educativas.
- Ejecutar programas para difusión de información ambiental.
- Material actualizado para dar a conocer.
- Personal preparado para ejercer talleres y foros.

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Objetivo: Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Alineación con ODS:

- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Adaptación al cambio climático

Acción VI.4.1.1: Desarrollar foros y ferias sobre el cambio climático en Instituciones Educativas del municipio para el cuidado del medio ambiente.

Agenda(s) Transversal(es): Fomento de la Juventud

Meta 1: Realizar tres foros de cambio climático con Instituciones de Educación Superior.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.4.2: Contribuir a la mejora de la calidad del aire en el municipio de Celaya.

Estrategias:

- Elaborar diagnósticos que contribuyan en la determinación de factores que inhiben en el aire

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Estrategia: Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estrategia: Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género

Alineación con ODS:

- Objetivo: SALUD Y BIENESTAR
- Meta: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Objetivo: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- Meta: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
- Meta: De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
- Objetivo: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
- Meta: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Adaptación al cambio climático
- Estrategia: Implementación de un programa para la obligatoriedad de ecotecnologías en edificios públicos y privados
- Estrategia: Mejoramiento de la calidad de aire

Acción VI.4.2.1: Dar seguimiento a las actividades de cultura ambiental en temas de revisión y cumplimiento de la verificación vehicular, además temas de vigilancia de quemas a cielo abierto y monitorio atmosférico

Meta 1: Realizar 300 operativos de revisión del cumplimiento de la verificación vehicular.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Alcanzar el 100% de vehículos circulantes verificados de la flotilla perteneciente a dependencias centralizadas y descentralizadas.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 3: Atender el 100% de las quejas contra quemas a cielo abierto.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 4: Promover con campañas en 9 instituciones educativas y empresas el cumplimiento de la verificación vehicular.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.4.2.2: Dar seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Acción Climática.

Meta 1: Actualizar el Plan Municipal de Acción Climática.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.4.3: Contribuir a disminuir los efectos del cambio climático.

Estrategias:

- Promover el uso de energías no contaminantes.
- Implementar lineamientos establecidos en programas municipales.
- Actualizar y monitoreo de datos.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Medio Ambiente.
- Objetivo: Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Alineación con ODS:

- Objetivo: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Meta: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
- Meta: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- Objetivo: EDUCACION DE CALIDAD
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Meta: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Meta: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Meta: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Meta: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Meta: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Meta: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Adaptación al cambio climático

Acción VI.4.3.1: Actualizar el inventario de emisiones a la atmósfera.

Meta 1: Realizar un estudio de emisiones atmosférica.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.4.3.2: Realizar un monitoreo atmosférico dentro de la superficie correspondiente al municipio.

Meta 1: Realizar un monitoreo diario en cada una de las estaciones.

UR: DG de Medio Ambiente

Acción VI.4.3.3: Implementar los lineamientos establecidos dentro del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE).

Meta 1: Cumplir al 100% con los lineamientos establecidos dentro del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE).

UR: DG de Medio Ambiente

Línea Estratégica VI.5: Desarrollo urbano y territorio ordenado

Implementación de políticas y planes integrados para promover el desarrollo de los entornos rurales y urbanos a través de los conocimientos asociados al territorio y a la arquitectura de los mismos identificando conflictos territoriales para el apoyo en la gestión y la resolución de los mismos.

Objetivo VI.5.1: Promover y generar mejoras en la imagen urbana del municipio dentro de parques, jardines y áreas públicas a través del cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.

Estrategias:

- Generar concientización en la población con respecto al cuidado y mantenimiento de las diferentes áreas de recreación y esparcimiento
- Participación del sector urbano y rural para la contribución en la mejora de áreas de recreación y esparcimiento

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Línea Estratégica: Territorio.
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.

Alineación con ODS:

- Objetivo: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
- Meta: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Objetivo: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
- Meta: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Meta: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales

Acción VI.5.1.1: Promover la vinculación entre dependencias municipales relacionadas con la imagen rural, urbana y la movilidad municipal para generar políticas y planes integrados que mejoren la imagen urbana

Meta 1: Realizar plan colaborativo entre dependencias municipales centralizadas y descentralizadas para generar un plan ejecutivo para mejora de la imagen urbana.

UR: IMIPE

Acción VI.5.1.2: Realizar campañas para promover dentro de instituciones educativas las responsabilidades del cuidado y limpieza del municipio.

Meta 1: Realizar 9 campañas de promoción en Instituciones Educativas.

UR: DG de Servicios Municipales

Objetivo VI.5.2: Contribuir con la disminución de la proliferación y crecimiento de asentamientos humanos irregulares.

Estrategias:

- Coordinación institucional de las diversas dependencias involucradas a la regularización.
- Participación ciudadana en el proceso de regularización.
- Fortalecer la vigilancia para prevenir la formación de asentamientos irregulares.
- Instrumentación de factores legales que correspondan.

Alineación con PED2040:

- Línea Estratégica: Territorio.
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.
- Objetivo: Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.
- Estrategia: Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.

Alineación con ODS:

- Objetivo: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA
- Meta: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Ordenamiento territorial
- Objetivo: Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya

Acción VI.5.2.1: Formalizar la Comisión Municipal para la regularización de asentamientos humanos e implementación de la comisión de escrituración.

Meta 1: Ingresar 1500 lotes durante la presente administración municipal en 5 nuevos decreto para su regularización.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Objetivo VI.5.3: Fortalecer en atención en la denuncia ciudadana y trámites relacionados con el medio ambiente de competencia municipal.

Estrategias:

- Priorizar los trámites y denuncias medio ambientales.
- Mejorar la atención ofrecida en instituciones públicas.
- Generar evidencias de los trámites solicitados.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Manejo de los recursos naturales
- Tema: Ordenamiento territorial
- Objetivo: Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya

Acción VI.5.3.1: Mejorar la atención en denuncia y trámites ambientales de competencia municipal.

Meta 1: Alcanzar el 100% de atención con casos de denuncia popular en materia ambiental de competencia municipal.

UR: DG de Medio Ambiente

Meta 2: Realizar 36 reportes durante la presente administración municipal en materia de trámites ambientales de competencia municipal.

UR: DG de Medio Ambiente

Objetivo VI.5.4: Impulsar la municipalización de fraccionamientos del Municipio de Celaya
Estrategias:

- Promover la municipalización en personas morales.
- Generar más fraccionamientos con municipalización.

Alineación con PED2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Objetivo: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.
- Estrategia: Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.
- Estrategia: Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.

Alineación con ODS:

- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Meta: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Ordenamiento territorial
- Objetivo: Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya
- Estrategia: Optimización de suelo urbano
- Estrategia: Programa de comunidades modelo Intervención integral en comunidades urbanas y rurales atendiendo las necesidades de desarrollo identificadas como prioritarias.

Acción VI.5.4.1: Implementar el seguimiento de la municipalización

Meta 1: Municipalizar 10 fraccionamientos en el Municipio.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Objetivo VI.5.5: Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico para regenerar su importancia arquitectónica y se reimpulse su vocación comercial, cultural y de servicios.

Estrategias:

- Dar seguimiento al programa municipal de mejora de imagen urbana del centro histórico.
- Gestionar recurso económico para la restauración de monumentos históricos

Alineación con PED2040:

- Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos
- Objetivo: Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.
- Línea Estratégica: Territorio.

Alineación con ODS:

- Meta: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Objetivo: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Alineación con PMD2040:

- Dimensión: Medio Ambiente y Territorio
- Tema: Ordenamiento territorial
- Tema: Ordenamiento territorial
- Objetivo: Obtener un modelo de planificación territorial acorde a la dinámica de Celaya
- Estrategia: Optimización de suelo urbano

Acción VI.5.5.1: Impulsar proyectos de restauración de inmuebles que por su relevancia histórica o características arquitectónicas sean susceptibles de intervención.

Meta 1: Realizar las gestiones para la restauración de 30 etapas a inmuebles catalogados.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 2: Concluir con la restauración de 12 etapas de inmuebles al cierre de la administración.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 3: Concluir la restauración del Portal Colunga.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Acción VI.5.5.2: Remodelar el edificio de la Presidencia Municipal.

Meta 1: Concluir la remodelación del edificio de Presidencia Municipal

UR: DG de Obras Publicas

Acción VI.5.5.3: Generar la regularización y orden en diferentes sectores del centro histórico para el mejoramiento de la imagen urbana de la zona

Meta 1: Regularizar anuncios y usos de suelo entre el 90 y 100 % el perímetro "A" del Centro Histórico.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Acción VI.5.5.4: Elaborar el Banco de Proyectos de Restauración con el propósito de contar con una serie de proyectos para que previamente puedan ser evaluados en todos los aspectos, antes de iniciar el proceso de gestión de recursos

Meta 1: Integrar el Banco de Proyectos de Restauración.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Acción VI.5.5.5: Actualizar el Catálogo de Monumentos Históricos del INAH del Municipio y emitir el Manual de Conservación del Centro Histórico.

Meta 1: Concluir al 100% la catalogación, sometiendo dicho documento a dictamen de Ayuntamiento para fortalecer la preservación de los inmuebles históricos del municipio.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 2: Elaborar el catalogo municipal de inmuebles relevantes del Siglo XX.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Meta 3: Elaborar del Manual de Conservación del Centro Histórico, apegado a la normatividad aplicable vigente.

UR: DG de Desarrollo Urbano

Tal como lo establece la normatividad, el Programa debe contar con un sistema de evaluación y seguimiento, sustentado a su vez con una batería de indicadores que permita medir de manera precisa y periódica el avance en el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas del Programa.

Para este propósito, se cuenta con un sistema de indicadores de resultado que integra de manera detallada los componentes de cada meta programados a lo largo de los tres años de la administración y considerando los recursos requeridos para el cumplimiento de las metas.

Con base en este sistema de indicadores y los tableros de control, se realizará el Seguimiento del Programa, que será responsabilidad de la Secretaría Particular con apoyo del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística, que de manera permanente se encargarán de dar seguimiento al registro de avances de cada una de las unidades responsables del cumplimiento de las metas del Programa.

En cuanto a la evaluación del Programa, se propone hacer una primera revisión a los tres meses para alinearlos al Programa de Gobierno del Estado y al Plan Nacional de Desarrollo, y con ello cumplir con lo establecido en la normatividad. De igual forma, se sugiere hacer evaluaciones anuales del Programa y un seguimiento mensual del registro de avances.

Sistema de Indicadores

Las fichas de indicadores de resultados identificarán la alineación de cada meta y sus componentes pasando por la acción, objetivo, línea estratégica y eje temático al cual se alinean y los resultados se podrán agregar o desagregar de lo general a lo particular, según el nivel de detalle con el que se quiera ver en determinado momento.

La ficha básica de subindicador corresponde a los componentes, que a su vez se integran en la ficha de cada una de las metas, es decir, 593 fichas de indicadores de resultados. En el cuadro siguiente se describe la ficha de subindicador de cada componente y la ficha de indicador de cada meta, que son complementarias y a su vez se van agregando en los resultados de los niveles superiores del Programa.

FICHA DE DETALLE DEL SUBINDICADOR DEL COMPONENTE							
Componente:	Descripción del componente (proyecto ejecutivo, realización de la obra, curso, consulta, atención de reporte, etc.)		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar el componente		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente
Unidad de Medida:	Descripción de la unidad de medida (proyecto, obra, curso, consulta, reporte, etc.)		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la unidad de medida		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente
Tipo de Unidad de Medida:	Porcentaje (acumulable) Porcentaje (promedio) Cantidad Dinero		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar el tipo de unidad de medida		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente
Ponderación sobre la Meta:	Porcentaje ponderado que el componente representa de la meta (proyecto ejecutivo 3% obra 97%)		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la ponderación sobre la meta		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente
Unidad encargada de la ejecución:	Define la Unidad encargada de ejecutar este componente, que puede ser la misma Unidad Responsable de la Meta o alguna Unidad Coordinada (proyecto ejecutivo, IMPE, construcción de la obra, Obras Públicas)		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la unidad encargada de la ejecución del componente		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente
Línea Base:	Determina el punto inicial sobre el que se medirán los avances (0 proyecto ejecutivo/ 1 proyecto ejecutivo)		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la línea base		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente
Periodicidad:	La periodicidad con la que se desarrollará el componente se señala en la programación de cada componente de manera anual, aunque el registro de los avances en la ejecución de las actividades por parte de las unidades responsables se hará mensual, para darle un oportuno seguimiento a los avances del Programa de Gobierno.						
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN							
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		TOTAL
	Unidad de Medida	Presupuesto	Unidad de Medida	Presupuesto	Unidad de Medida	Presupuesto	Unidad de Medida
PROGRAMADO	Programado inicial anual	Presupuestado inicial anual	Programado inicial anual	Presupuestado inicial anual	Programado inicial anual	Presupuestado inicial anual	1+ProgramadoAño1+ProgramadoAño2+ProgramadoAño3
REGISTRADO	Registrado real mensual	Registrado real mensual	Registrado real mensual	Registrado real mensual	Registrado real mensual	Registrado real mensual	1+RegistradoAño1+RegistradoAño2+RegistradoAño3
AVANCE	Registrado/Programado*100	Registrado/Presupuestado*100	Registrado/Programado*100	Registrado/Presupuestado*100	Registrado/Programado*100	Registrado/Presupuestado*100	1+((RegistradoAño1+RegistradoAño2+RegistradoAño3)/(ProgramadoAño1+ProgramadoAño2+ProgramadoAño3))*100
			Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la programación y presupuestación del componente		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente

FICHA DE DETALLE DEL INDICADOR DE RESULTADO DE LA META								
Meta:	Descripción de la meta, redactada con un verbo en infinitivo de manera clara y breve y que sea medible. Algunas metas se precisarán en sus componentes.		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la meta.		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente	
Evidencias:	Se enuncian las evidencias documentales con las que se demostrará el cumplimiento de la meta y sus componentes.		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar las evidencias.		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente	
Observaciones:	Es un campo que se utilizará para aportar cualquier información necesaria que deba considerarse necesaria para tomar en cuenta en la meta.					Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente	
Unidad Responsable (UR):	Define la Unidad responsable del cumplimiento de esta meta.		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar la Unidad Responsable.		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente	
Unidad Responsable (UC):	Define las unidades coordinadas que deberán realizar alguna actividad o componente necesario para el cumplimiento de esta meta.		Observaciones:	Campo para cualquier observación que sea necesaria para precisar o aclarar sobre las unidades coordinadas.		Estatus:	Sistema de Semáforo: Verde: Sin Observaciones Amarillo: Con Observaciones Rojo: Insuficiente	
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN								
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		TOTAL	
	Unidad de Medida	Presupuesto	Unidad de Medida	Presupuesto	Unidad de Medida	Presupuesto	Unidad de Medida	Presupuesto
PROGRAMADO	1- (Componentes Ponderados Programados Año 1)/(Programado Año 1+Programado Año 2+Programado Año 3)*100	1- Presupuestos Componentes Programados Año 1/(Presupuestado Año 1+Presupuestado Año 2+Presupuestado Año 3)*100	1- (Componentes Ponderados Programados Año 2)/(Programado Año 1+Programado Año 2+Programado Año 3)*100	1- Presupuestos Componentes Programados Año 2/(Presupuestado Año 1+Presupuestado Año 2+Presupuestado Año 3)*100	1- (Componentes Ponderados Programados Año 3)/(Programado Año 1+Programado Año 2+Programado Año 3)*100	1- Presupuestos Componentes Programados Año 3/(Presupuestado Año 1+Presupuestado Año 2+Presupuestado Año 3)*100	2- (Programado Año 1+Programado Año 2+Programado Año 3)/I*100	2- (Presupuestado Año 1+Presupuestado Año 2+Presupuestado Año 3)/I*100
REGISTRADO	1- (Componentes Ponderados Registrados Año 1)/(Registrado Año 1+Registrado Año 2+Registrado Año 3)*100	1- Presupuestos Ejercidos Componentes Año 1/(Ejercido Año 1+ Ejercido Año 2+ Ejercido Año 3)*100	1- (Componentes Ponderados Registrados Año 2)/(Registrado Año 1+Registrado Año 2+ Registrado Año 3)*100	1- Presupuestos Ejercidos Componentes Año 2/(Ejercido Año 1+ Ejercido Año 2+ Ejercido Año 3)*100	1- (Componentes Ponderados Registrados Año 3)/(Registrado Año 1+Registrado Año 2+ Registrado Año 3)*100	1- Presupuestos Ejercidos Componentes Año 3/(Ejercido Año 1+ Ejercido Año 2+ Ejercido Año 3)*100	1- (Registrado Año 1+ Registrado Año 2+ Registrado Año 3)/I*100	1- (Ejercido Año 1+ Ejercido Año 2+ Ejercido Año 3)/I*100
AVANCE	Registrado/Programado*100	Registrado/Presupuestado*100	Registrado/Programado*100	Registrado/Presupuestado*100	Registrado/Programado*100	Registrado/Presupuestado*100	1- ((Registrado Año 1+ Registrado Año 2+ Registrado Año 3)/(Programado Año 1+Programado Año 2+Programado Año 3))*100	1- ((Ejercido Año 1+ Ejercido Año 2+ Ejercido Año 3)/(Presupuestado Año 1+Presupuestado Año 2+Presupuestado Año 3))*100

Todas las fichas integrarán los Tableros de Control para que se pueda dar seguimiento a los avances en el cumplimiento del Programa que serán registrados de manera mensual por todas las unidades responsables. La información en los Tableros de Control podrá agregarse o desagregarse por ejes temáticos hasta metas y sus componentes, o bien por unidades responsables, con el propósito de poder contar con mayores elementos de análisis oportunos y corregir en tal caso las desviaciones que se detecten.

REFERENCIAS

CELAYA SEGURA PARA TODOS

- Investigaciones realizadas por el Instituto para la Economía y la Paz en México.
- Observatorio Ciudadano Integral de Celaya (2018). *Informe de Resultados del Proceso de Verificación Ciudadana al Municipio de Celaya, con base en el Anexo B de la ISO 18091:2014*. Observatorio Ciudadano Integral de Celaya.

CELAYA CRECE PARA TODOS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- Quinta versión (DENUE interactivo 10/2013).
- Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cifras durante el tercer trimestre 2015 [13 de noviembre, 2015].
- Delegación Federal de Guanajuato 2014.
- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, con base en registros propios. Mapa 4. Estatal. Circuitos turísticos del estado, 2017
- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, con base en Estudio de Perfil del Visitante.
- Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, con base en Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- "Síntesis de autodiagnósticos como insumos para la planificación comunitaria participativa" Secretaría de desarrollo.
- De acuerdo con Michael Porter un clúster es una concentración de compañías interconectadas, proveedores especializados, empresas en industrias relacionadas e instituciones asociadas, en un ámbito particular que compiten, pero también cooperan.
- 2012 SEDESHU_CELAYA_Perfil económico

CELAYA FUNCIONA PARA TODOS.

- INAFED (2015). *Guía de Servicios Públicos Municipales*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. México. Recuperado el 14 de enero de 2019 en: www.adm.gob.mx/work/11.../Guia_de_servicios_publicos_municipales_2015.pdf
- Dirección General de Desarrollo Económico (2018). *Registro Municipal de Trámites y Servicios*. Dirección General de Desarrollo Económico. México. Recuperado el 16 de enero de 2019 en: <https://www.celaya.gob.mx/cya/tramites-y-servicios/tramitesdependencias/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 16 de enero de 2019 en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf
- Observatorio Ciudadano Integral de Celaya (2018). *Informe de Resultados del Proceso de Verificación Ciudadana al Municipio de Celaya, con base en el Anexo B de la ISO 18091:2014*. Observatorio Ciudadano Integral de Celaya.

CELAYA INCLUYENTE PARA TODOS.

- Bourdieu, P. y Wacquant L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo. México.
- Dotpr, Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeación Regional (2009): *Delimitación de la Zona Metropolitana de la Región Laja-Bajío*. Silao: IPLANEG.
- INEGI (2010). Censos Económicos.
- INEGI en Perspectiva Estadística Guanajuato (2011) en el censo del 2010 en Guanajuato.
- INEGI (2012). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México de datos del 2010.
- INEGI (2016) Estadísticas de ejes temáticos del proceso de metropolización, región Laja-Bajío.
- Kliksberg, B. (2015). *Ética para Empresarios*. Ed. Etica y Economía. Argentina.
- Kliksberg, B., Sen, A. (2011). *Primero la Gente*. Editorial Deusto. Nueva York.
- Kliksberg, B., Novacovsky, I. (2015a) *Responsabilidad Social en acción. El ejemplo de los emprendedores Sociales*. Ed. Facultad Regional La Plata. Argentina.
- Kliksberg, B. (2011a). *Escandaloso éticos*. Ed. Temas. Nueva York.
- Molina, R., Contreras, R (2016). *La Metropolización de la Región Laja-Bajío como alternativa para abatir la desigualdad y generar competitividad sustentable*. Gestión, Innovación y Sustentabilidad. Vol.3, Núm 3.
- Molina, R., Contreras, R., Lemus, E. y Olvera, R. (2017). *Un modelo de cómo generar desarrollo económico y social sustentable: la metropolización de la región Laja-Bajío*. Ed. PEARSON. México.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2016. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016*. México: Ediciones Mundi-Prensa.

- Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. *Desigualdad y movilidad*.
- <http://www.mx.undp.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Montes Urales 440, col. Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, c.p.11000, México, DF.
- Elaborado y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Sánchez, R (2018). "Diagnóstico del Ecosistema de Innovación y Sustentabilidad en Guanajuato México". De Harvard, T.H. CHAN School of Public Health y la Universidad de Celaya.
- Sen (1985) 1985. *Well-Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984*. The Journal of Philosophy 82 (4): 169-221.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas – mundo. Una introducción*. 2ª edición. Siglo XXI.

CELAYA UN GOBIERNO DE TODOS.

- Cejudo, Guillermo (2017). *Reporte de Resultados 2917, Métrica de Gobierno Abierto 2017*. Ed. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. Recuperado el 7 de enero de 2019 en: <http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/ReportedeResultadosMetricafeb17.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2012*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 16 de enero de 2019 en: http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Presentacion-5ta-ENCUP_2013.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 16 de enero de 2019 en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf
- Observatorio Ciudadano Integral de Celaya (2018). *Informe de Resultados del Proceso de Verificación Ciudadana al Municipio de Celaya, con base en el Anexo B de la ISO 18091:2014*. Observatorio Ciudadano Integral de Celaya.

CELAYA SUSTENTABLE PARA TODOS

- Plan de Desarrollo para Celaya 2012-2037
- Observatorio Ciudadano Integral de Celaya (2018). *Informe de Resultados del Proceso de Verificación Ciudadana al Municipio de Celaya, con base en el Anexo B de la ISO 18091:2014*. Observatorio Ciudadano Integral de Celaya.
- INEGI. Estadísticas de medio ambiente. Recuperado el 8 de febrero de 2019 en <https://www.inegi.org.mx/temas/agua/>
- INEGI. Estadísticas de residuos sólidos. Recuperado el 8 de febrero de 2019 en <https://www.inegi.org.mx/temas/residuos/>
- Estadísticas de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. *Sistema de la Calidad del Aire del Estado de Guanajuato (SIMEG) y Sistema Estatal de Información de la Calidad del Aire (SEICA)* Recuperado el 10 de febrero de 2019 en <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/normatividad-ambiental>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Base de datos y publicaciones estadísticas (CEPALSTAT) Recuperado el 10 de febrero de 2019 en <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES I Y VI, 103, 105, 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA CIUDAD DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 12 DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019.



LIC. ELVIRA PANIAGUA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ROBERTO HUGO ARIAS GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

